

**DIARIO DE LOS DEBATES**

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PRESIDENTA****DE LA MESA DIRECTIVA** | **OFICIAL MAYOR** | **JEFATURA DE ACTAS****Y DIARIO DE DEBATES** |
| DIPUTADA IVONNE LILIANAALVAREZ GARCÍA | MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES | LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA |
| AÑO 1 | MARTES | SESIÓN NO. 067 |
| SEGUNDO PERIODO ORDINARIO | 8 DE MARZO DE 2022 | ORDINARIA |

E

 N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL **DÍA OCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MAURO GUERRA VILLARREAL, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, **ASISTENCIA VÍA PLATAFORMA DIGITAL**: ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, FERNANDO ADAME DORIA, EDUARDO LEAL BUENFIL, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 27 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 9 VÍA PLATAFORMA DIGITAL; DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005, APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DANDO UN TOTAL DE 34.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES **DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, ABRIÓ LA SESIÓN, ASIMISMO, SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A LA QUE SE SUJETARÁ, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR*.

 **ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA LOS DIERA A CONOCER AL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. **ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON RELACIÓN A LA CREACIÓN DE UN REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
2. **OFICIO PRESENTADO POR EL C. BIÓLOGO ROBERTO CHAVARRÍA GALLEGOS,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL TITULAR DE LA CONAGUA, PARA QUE REALICE EL DESAZOLVE Y LA REPARACIÓN DE LAS CORTINAS DE LAS PRESAS DE LA BOCA, CERRO PRIETO Y EL CUCHILLO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
3. **ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. MTRA. DOMINGA BALDERAS MARTÍNEZ Y DR. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ, COORDINADORES DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DESERCIÓN Y ABANDONO DEL SERVICIO POLICIAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
4. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 154 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, EN MATERIA DE SANCIONES EJEMPLARES A AGRESORES EN EVENTOS DEPORTIVOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
5. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY QUE REGULA EL USO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 19 ARTÍCULOS Y 4 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
6. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. DAVID JONATHAN SÁNCHEZ QUINTANILLA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN,** MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL TERCER Y CUARTO TRIMESTRE DE 2021. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
7. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ANA EUGENIA RODRÍGUEZ VALDEZ, COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, ÁGUEDA ALE VALDÉS, COORDINADORA DE LA COMISIÓN PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LUIS IXTOC HINOJOSA GÁNDARA, COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GRUPOS VULNERABLES, TODOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN,**  MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, RESPECTO A LA RESERVA PRESENTADA POR LA DIPUTADA FEDERAL, BEATRIZ DOMINGA PÉREZ LÓPEZ; CON RELACIÓN A LA REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
8. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. ARQ. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.,** MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 221 Y 228 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASIMISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
9. **ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON RELACIÓN AL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE GÉNERO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
10. **ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 321 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON RELACIÓN A LOS DELITOS DE DISCRIMINACIÓN Y TORTURA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
11. **ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,** MEDIANTE EL CUAL EXPRESAN SU RECHAZO POR LOS LAMENTABLES HECHOS DE VIOLENCIA ACONTECIDOS EN EL ESTADIO DE FUTBOL LA CORREGIDORA DE LA CIUDAD DE QUERÉTARO. **DE ENTERADO Y SOLICITO, SECRETARIA, SE RESERVA PARA EL CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.**
12. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXVI LEGISLATURA,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 193 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON RELACIÓN A QUE LAS AUTORIDADES TENGAN FACULTADES DE CELEBRAR CONVENIOS PARA DIFUNDIR ALERTAS AMBIENTALES EN TIEMPO REAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
13. **ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO PEDRO TORRES ESTRADA, JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, CRISTINA DÍAZ SALAZAR, MICHAEL NÚÑEZ TORRES, AGUSTÍN BASAVE ALANÍS, GRAZIELA FULVI D´PIETROGIACOMO, IVÁN DE LA GARZA SANTOS, JOSÉ ROBLE FLORES FERNÁNDEZ, LOURDES DIEK ASSAD, MARIO ALBERTO GARZA CASTILLO, RUBÉN LEAL BUENFIL Y SAMUEL HIRAM RAMÍREZ MEJÍA;** MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA INTEGRAL A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.

SOBRE ESTE ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “SOLICITARLE RESPETUOSAMENTE, PRESIDENTE, PUDIESE TURNARSE EN CALIDAD DE URGENTE ESTA INICIATIVA.”

**ASÍ SERÁ. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. **ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL ARTÍCULO 294 BIS 1 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON RELACIÓN A LA COBRANZA EXTRAJUDICIAL ILEGAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
2. **ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 14947/LXXVI, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
3. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. HUMBERTO MEDINA QUIROGA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN,** MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2021. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
4. **ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ Y AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 24 BIS A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UN VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, CON RELACIÓN A LA VIOLENCIA DIGITAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
5. **ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ERIKA MARGARITA MATA CÁZAREZ Y LA C. TANYA CAROLINA REYNA OBREGÓN Y DIVERSOS INTEGRANTES DEL COLECTIVO SOCIAL CONVICCIÓN CIUDADANA,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 25 BIS 1 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON RELACIÓN AL ORDEN DE LOS APELLIDOS EN EL REGISTRO DE LOS MENORES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
6. **ESCRITO SIGNADO POR LA C. MARTHA CATALINA CANTÚ CANALES, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN,** MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 225 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASIMISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
7. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE, EN BASE A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, RETOME EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA AVENIDA MORONES PRIETO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN; LA CUAL DE MANERA ESTRATÉGICA BENEFICIARÁ A LA POBLACIÓN EN GENERAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

**NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORARON A LA SESIÓN LOS **CC. DIPUTADOS MAURO GUERRA VILLARREAL, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**; ASÍ COMO TAMBIÉN, DE MANERA PRESENCIAL, LOS **CC. DIPUTADOS EDUARDO LEAL BUENFIL, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA Y ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**,SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **14590/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, EL CUAL FUE CIRCULADO CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

ADEMÁS DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **14610/LXXVI** Y **14917/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DEL DICTAMEN REFERIDO.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE LOS EXPEDIENTES FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.*

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA.**

PROCEDIÓ LA **C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS**, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN. **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2021, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. **14590/LXXVI,** QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL C. GIOVANNI CONDE GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE **EXHORTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN FEDERAL**, PARA QUE SE CONSIDERE CAMBIAR EL PROGRAMA PRESUPUESTAL S-270 SUJETO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN AL RAMO 25 PREVENCIONES Y APORTACIONES PARA LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, NORMAL, TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS Y PASE A SER UN PROGRAMA E-270 PARA QUE SE PUEDAN ASIGNAR CLAVES PRESUPUESTALES E3001 PROFESOR ENSEÑANZA INGLÉS Y E3002 PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO INGLÉS. ADEMÁS, QUE **EL PERSONAL QUE REÚNE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE, SE LES OTORGUE LA BASIFICACIÓN CON CLAVE PRESUPUESTAL E3001 EN EL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS BAJO UNA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA QUE ELABORE EL USICAMM** CON LA CONVOCATORIA PERTINENTE BAJO LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS, Y QUE **LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO REALICE UNA MESA DE TRABAJO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PARA DARLE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA QUE ESTÁN PADECIENDO LOS DOCENTES EN EL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS EN LA ENTIDAD. ACUERDO: PRIMERO.-** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA QUE ANALICE LA POSIBILIDAD DE MODIFICAR EL PROGRAMA PRESUPUESTAL S-270 SUJETO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN AL RAMO 25 PREVISIONES Y APORTACIONES PARA LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, NORMAL, TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, PARA QUE SE CONVIERTA EN UN PROGRAMA E-270 Y SE LE PUEDAN ASIGNAR CLAVES PRESUPUESTALES E3001 PROFESOR ENSEÑANZA INGLÉS Y E3002 PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO INGLÉS. **SEGUNDO.-** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA QUE ANALICE LA POSIBILIDAD DE OTORGAR BASE, CON CLAVE PRESUPUESTAL E3001, EN EL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS, A LOS ASESORES EXTERNOS ESPECIALIZADOS QUE REÚNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE, BAJO UNA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA QUE ELABORE EL USICAMM. **TERCERO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **CUARTO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI DESEABAN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA Y MESA DIRECTIVA. HONORABLE ASAMBLEA. EL DICTAMEN QUE VAMOS A APROBAR Y QUE LES VAMOS A PEDIR SU VOTO A FAVOR, ES DE UN CIUDADANO, EL CIUDADANO JOVANI CONDE. QUE, ÉL ESTÁ PIDIENDO QUE EN ESTE EXHORTO NOSOTROS LO APROBEMOS PARA EXIGIR QUE SE LES DÉ LA BASE A LOS MAESTROS DE INGLÉS. SI BIEN ES CIERTO, ES DE IMPORTANCIA TODAS LAS MATERIAS, PERO CREO QUE EL INGLÉS AHORITA YA ES UNA PRIORIDAD PARA TODOS NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES. POR ESO ES QUE LES PEDIMOS SU VOTO A FAVOR. EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL NOS ENCONTRAMOS A FAVOR DE ESTE DICTAMEN Y POR LO TANTO LES PEDIMOS TAMBIÉN SU VOTO. ES CUÁNTO.”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. DIPUTADAS Y DIPUTADOS. DE CELEBRAR ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE VAMOS A VOTAR, EVIDENTEMENTE VAMOS A IR A FAVOR. PRIMERO QUE NADA, PORQUE COMO LO MENCIONÓ LA COMPAÑERA DIPUTADA, ES UN CIUDADANO QUE VINO A ESTE CONGRESO A PLANTEAR UNA PROBLEMÁTICA, FUE ATENDIDO POR LOS DIPUTADOS Y POR LAS DIPUTADAS DE LAS DIVERSAS FRACCIONES LEGISLATIVAS Y EL DÍA DE HOY, ESTA PETICIÓN LE MANDA UN MENSAJE CLARO A LA CIUDADANÍA. EL CONGRESO TIENE ABIERTAS SUS PUERTAS PARA LAS Y LOS CIUDADANOS QUE NECESITEN ALGO Y HOY SE LE DA UNA RESOLUCIÓN, QUE EVIDENTEMENTE, ES VITAL Y FUNDAMENTAL. NO PUEDE HABER EN EL GOBIERNO FEDERAL, EN EL GOBIERNO ESTATAL, EN LOS PODERES, EL PODER JUDICIAL, EL LEGISLATIVO; PERSONAL DE PRIMERA Y DE SEGUNDA CATEGORÍA, TODOS LOS QUE TIENEN EN SUS MANOS LA POSIBILIDAD DE EDUCAR A NUESTROS HIJOS, TIENEN QUE TENER LOS MISMOS DERECHOS LABORALES, LOS MISMOS DERECHOS SOCIALES QUE CUALQUIER FUNCIONARIO O EMPLEADO. POR ESO, CELEBRAMOS ESTE PUNTO DE ACUERDO Y VAMOS A IR A FAVOR Y DECIRLE A JOVANI CONDE Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL QUE, EN ESTE CONGRESO, SE ATIENDE A LOS CIUDADANOS Y SE LES RESUELVE SUS PROBLEMÁTICAS HASTA DONDE LAS FACULTADES DEL CONGRESO LO PERMITAN. GRACIAS, PRESIDENTA.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOMARA EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 41 VOTOS, EL EXPEDIENTE NÚMERO **14590/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **14610/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN. **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2021, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. **14610/LXXVI,** QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LOS C.C. JULY JEANNETTE MENDOZA GARCÍA, RICARDO MORENO NAVARRETE Y JAVIER PONCE FLORES, INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA UNIÓN NEOLONESA DE PADRES DE FAMILIA, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE **ESTA LEGISLATURA EMITA UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA PARA QUE SUSPENDA EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-237-SE-2020**.  **ACUERDO: PRIMERO.-** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO FEDERAL, A FIN DE QUE CONSIDERE LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-237-SE-2020. **SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PROMOVENTES, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI DESEABAN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. EL 12 DE MAYO DEL 2021, EL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-237-SE-2020 SERVICIOS EDUCATIVOS. LA NUEVA NOM, TIENE COMO OBJETIVO ESTABLECER LAS ESPECIFICACIONES QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS EDUCATIVOS TIENEN QUE CUMPLIR PARA INFORMAR A MADRES Y PADRES DE FAMILIA, TUTORES Y A USUARIOS, SOBRE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN BAJO LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y CALIDAD DE LOS MISMOS, SALVAGUARDANDO EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LA NUEVA NOM-237-SE-2020, ES PREOCUPANTE PORQUE MÉXICO AÚN NO SE ENCUENTRA INMERSO EN LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES DERIVADAS DE LA PANDEMIA Y LA ENTRADA EN VIGOR DE ESTA NOM, SIN ESCUCHAR A LAS PARTES INVOLUCRADAS, LEJOS DE ACERCAR SOLUCIONES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, VA A GENERAR UN PROBLEMA MÁS PROFUNDO EN LA EDUCACIÓN DE NUESTRO PAÍS. EJEMPLO DE ELLO ES LO REPORTADO EN EL TERCER INFORME DE LABORES DE LA SEP 2021, EL CUAL ESTABLECE QUE, CON RELACIÓN AL CICLO ESCOLAR PREVIO, SE OBSERVÓ UNA DISMINUCIÓN DE 191 MIL ALUMNOS, 85% DE LA REDUCCIÓN DE LA MATRÍCULA, SE REGISTRÓ EN ESCUELAS PRIVADAS. OTRO DATO REPORTADO, ES QUE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIVADAS, REPRESENTAN EL 77.8% DE LAS QUE CERRARON, 1,233 DE 1,572; ASIMISMO, 73.3% DE LA REDUCCIÓN DE LA MATRÍCULA Y 82.8% DE LA BAJA EN EL NÚMERO DE MAESTROS, SE REPORTAN EN ESCUELAS DE ESTE SOSTENIMIENTO. EL SISTEMA EDUCATIVO SIN DUDA ALGUNA, HA ENFRENTADO GRANDES RETOS PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE CONTINÚEN RECIBIENDO LA EDUCACIÓN QUE POR DERECHO LES CORRESPONDE. LAS ESCUELAS PRIVADAS SON PARTE DE ESTE SISTEMA, NO SON AJENOS A ÉL, SON ALIADOS DE LA EDUCACIÓN, POR ELLO PREOCUPA LA VISIÓN COMERCIAL QUE SE LE ESTÁ DANDO A LA NOM, EQUIPARANDO A LA EDUCACIÓN PRIVADA COMO CUALQUIER EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS. DESDE EL AÑO 2019, CON LA ENTRADA EN VIGOR DE LA ACTUAL LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, LOS PROVEEDORES EXPRESARON SU INQUIETUD POR LA EXCESIVA REGULACIÓN QUE SE IMPUSO A LAS ESCUELAS PARTICULARES, POR ESO LES PREOCUPA QUE LA SITUACIÓN SE HAGA CADA VEZ MÁS GRAVE SI AHORA SE LES AÑADEN NUEVAS EXIGENCIAS CON DOBLES MULTAS Y SE LES IMPONEN LAS INSPECCIONES QUE CONSIDERAN COMO PERSECUTORIAS QUE SE ATRIBUYEN A LA PROFECO. POR ÚLTIMO, SEÑALAN QUE LOS IMPULSORES DE LA NORMA PARECEN IGNORAR LAS CONSECUENCIAS QUE EN TODO ÁMBITO DE LA VIDA SOCIAL PROVOCÓ LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS, ENTRE ELLAS EL CIERRE DE MUCHAS ESCUELAS PARTICULARES DE TODOS LOS NIVELES QUE SUCUMBIERON ANTE LA FALTA DE ALUMNOS. UNA NUEVA REGULACIÓN SEGURAMENTE PROVOCARÁ EL CIERRE DE MÁS ESCUELAS QUE NO TENDRÁN LA INFRAESTRUCTURA PARA SOLVENTAR LA NORMATIVA NI LA CAPACIDAD ECONÓMICA PARA SOPORTAR LAS MISMAS. ES POR LO ANTERIOR, QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CONCUERDA CON LOS PROMOVENTES Y APOYA SE REALICE EL EXHORTO QUE, CUANDO MENOS, SUSPENDA LA ENTRADA EN VIGOR DE DICHA NORMA OFICIAL Y SE EVITE RECRUDECER EL DAÑO QUE YA SUFREN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN, POR LO QUE PIDO EL VOTO A FAVOR DEL CONTENIDO Y SENTIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUÁNTO.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOMARA EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 2 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 39 VOTOS, EL EXPEDIENTE NÚMERO **14610/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **14917/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN. **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **14917/LXXVI,** QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, LORENA DE LA GARZA VENECIA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, JAVIER CABALLERO GAONA Y JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE ESTABLEZCA EL 19 DE MARZO DE CADA AÑO COMO **“EL DÍA ESTATAL EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DE COVID”** EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **ACUERDO: ARTÍCULO PRIMERO.-** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN XXXV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y DEL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ESTABLECER **EL DÍA 19 DE MARZO DE CADA AÑO, COMO EL “DÍA ESTATAL EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DE COVID EN NUEVO LEÓN”. ARTÍCULO SEGUNDO.-** LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO REGISTRARÁ ESTA FECHA ESTABLECIDA EN ESTE ACUERDO, EN EL CALENDARIO DE ACTOS CÍVICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. **TRANSITORIO: ÚNICO.** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI DESEABAN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS. A NOMBRE PROPIO Y DE MIS COMPAÑEROS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SUBO A ESTA TRIBUNA PARA HABLAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN CON EL QUE SE BUSCA ESTABLECER DENTRO DEL CALENDARIO DE ACTOS CÍVICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL 19 DE MARZO COMO EL DÍA ESTATAL EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL COVID EN NUEVO LEÓN. HAN PASADO YA, CASI DOS AÑOS DESDE QUE EL DÍA 19 DE MARZO DEL 2020, SE APLICARON LAS MEDIDAS DE CONTINGENCIA SANITARIA EN NUESTRO PAÍS; DOS AÑOS DE HABER CAMBIADO LA FORMA DE VER EL MUNDO; DOS AÑOS DE SUFRIR PÉRDIDAS DE SERES QUERIDOS, DE AMIGOS, DE FAMILIARES, DE CONOCIDOS, DE COMPAÑEROS; DOS AÑOS DE HABER APRENDIDO A VALORAR MÁS LA VIDA Y LA SALUD. LA PANDEMIA MUNDIAL OCASIONADA POR EL SARS-COV-2, NOS DEMOSTRÓ LO VULNERABLE QUE SOMOS COMO ESPECIE, PERO TAMBIÉN NOS DEMOSTRÓ QUE EN LAS PEORES SITUACIONES SIEMPRE ESTAMOS PARA APOYARNOS Y PARA PROTEGERNOS. UN SINFÍN DE CIFRAS ALREDEDOR DEL MUNDO Y EN NUESTRO PAÍS, HAN CIRCULADO SOBRE LAS PERSONAS QUE HAN SIDO CONTAGIADAS, PERO NADA CAUSA MÁS IMPACTO QUE LA TREMENDA NOTICIA DE QUE UN SER QUERIDO, UN FAMILIAR O UN AMIGO CERCANO HAYA PERDIDO LA BATALLA ANTE EL COVID. HOY PODEMOS RENDIR UN HOMENAJE SIGNIFICATIVO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE MURIERON POR ESTA ENFERMEDAD, SEÑALANDO EN EL CALENDARIO DE ACTOS CÍVICOS UN DÍA EN EL CUAL SE LES RECUERDE Y, DESDE LUEGO, NO HAY TAMBIÉN MEJOR MANERA DE HONRARLOS QUE SEGUIR TENIENDO TODOS LOS CUIDADOS NECESARIOS EN NUESTRA SALUD. POR TODO LO ANTERIOR MENCIONADO, PIDO SU VOTO A FAVOR DE ESTE DICTAMEN. ES CUÁNTO.”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, AL **C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. EN DICIEMBRE DEL 2019, FUERON REPORTADOS UNA SERIE DE CASOS DE PACIENTES HOSPITALIZADOS CON UNA ENFERMEDAD NUEVA CARACTERIZADA POR NEUMONÍA E INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, A CAUSA DE UN NUEVO CORONAVIRUS SARS-COV-2, EN LA PROVINCIA DE HUBEI CHINA. EL 11 DE FEBRERO DEL 2020, LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, NOMBRÓ ESTE AGENTE ETIOLÓGICO COMO COVID 19 CORONAVIRUS DISEASE 2019; POSTERIORMENTE, Y A PESAR DE LAS EXTENSAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN, LA ENFERMEDAD HA CONTINUADO AVANZANDO HASTA AFECTAR AL RESTO DE LOS PAÍSES DE ASIA, MEDIO ORIENTE Y EUROPA. EL 11 DE MARZO, LA COVID-19 FUE DECLARADA COMO PANDEMIA EN UNA RUEDA DE PRENSA MUNDIAL POR TEDROS ADHANOM GHEBREYESUS, DIRECTOR GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. ES DE SEÑALAR QUE EN OTROS ESTADOS HAN REALIZADO LO PERTINENTE PARA HONRAR ESTAS VÍCTIMAS, COMO LO SON COAHUILA, EL CUAL DECRETÓ EL DÍA ESTATAL EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS POR EL SARS-COV-2 COVID-19 Y MORELOS, EL CUAL ACORDÓ EL DÍA 19 DE MARZO DE CADA AÑO, COMO EL DÍA ESTATAL DE LUTO POR LOS DECESOS DE LAS PERSONAS CAUSADOS POR LA PANDEMIA, LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV-2 COVID-19. POR ELLO, ES QUE CONSIDERAMOS MUY NOBLE ESTA PROPUESTA, YA QUE ESO HARÁ QUE CADA AÑO RECORDEMOS Y HONREMOS A CADA UNO DE LAS VÍCTIMAS DEL COVID-19, TANTO LOS QUE SUPERARON EL VIRUS Y QUE VIVEN CON LAS SECUELAS ENFRENTANDO UNA NUEVA REALIDAD, ASÍ COMO A LOS QUE PERDIERON LA VIDA. LA MAYORÍA DE LOS CASOS DE COVID-19 SE UBICARON EN LA CIUDAD DE MÉXICO, LA EDAD PROMEDIO DE LOS PACIENTES FUE DE 46; DE LOS 12,656 CASOS CONFIRMADOS, EL MAYOR NÚMERO DE INFECTADOS OCURRE EN EL RANGO DE LA EDAD ENTRE 30 Y 59 AÑOS, 65.85% Y HUBO UNA MAYOR INCIDENCIA EN HOMBRES, 58.18 % QUE, EN MUJERES 41.82%. LOS PACIENTES FALLECIDOS TENÍAN UNA O MÚLTIPLES COMORBILIDADES, PRINCIPALMENTE HIPERTENSIÓN, DIABETES Y OBESIDAD. EN LOS PRIMEROS 64 DÍAS DE LA EPIDEMIA, CHINA HABÍA REPORTADO 80 MIL 304 CASOS CON UNA TAZA DE MORTANDAD DEL 3.66. POR LO ANTERIORMENTE, ES QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CONCUERDA CON LOS PROMOVENTES, POR LO QUE PIDO SU VOTO A FAVOR DEL CONTENIDO Y SENTIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. DIPUTADA PRESIDENTA, ES CUÁNTO.”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, A LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. SE CUMPLEN YA PRÁCTICAMENTE DOS AÑOS DESDE EL INICIO QUE A NUESTRO ESTADO LLEGÓ EL PRIMER CASO DE COVID EN NUEVO LEÓN. EFECTIVAMENTE, EL 19 DE MARZO FUE CUANDO SE REALIZARON LAS PRIMERAS O SE EMITIERON LAS PRIMERAS MEDIDAS PREVENTIVAS. PERO LA REALIDAD, EL PRIMER CASO AQUÍ EN NUEVO LEÓN, FUE EL 11 DE MARZO. A PARTIR DE ESA FECHA, NUESTRO ESTADO CAMBIÓ Y EL MUNDO TAMBIÉN VENÍA DESDE DICIEMBRE DEL 2019 MODIFICANDO, OBSERVANDO EL PANORAMA EPIDEMIOLÓGICO; EL VER QUE ESTÁBAMOS TODA LA POBLACIÓN VULNERABLE ANTE UN VIRUS QUE TOTALMENTE DESCONOCÍAMOS. NOSOTROS COMO PARTE DEL SISTEMA DE SALUD, VIVIMOS LAS RECONVERSIONES HOSPITALARIAS, ES DECIR, LOS HOSPITALES QUE ESTABAN O ESTÁN IDEADOS PARA VER PERSONAS, PACIENTES CON NUMEROSAS PATOLOGÍAS, SE RECONVERTÍAN. SUS INSTALACIONES ESTABAN DESTINADAS EN UNA TOTALIDAD A LA ATENCIÓN DE ESTOS PACIENTES, DE LOS CUALES SE DESCONOCÍA TRATAMIENTO, NO PODÍAMOS ASPIRAR TODAVÍA A TENER EN MANO UNA VACUNA, ES DECIR, EL CAMINO ERA LARGO. FUIMOS DE LOS PRIMEROS ESTADOS EN DONDE NUESTRA POSTURA EN EL USO DE CUBREBOCAS, FUE YO CREO QUE, DE LO MÁS QUE TENEMOS NOSOTROS POR DELANTE, YA QUE A NIVEL NACIONAL ESTA MEDIDA NO FUE IMPLEMENTADA HASTA UNOS MESES DESPUÉS. EN NUEVO LEÓN, EL USO DE CUBREBOCAS SOBRE TODO EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL, EL LAVADO DE MANOS, FUERON DE LAS INDICACIONES MÁS PRECISAS A PESAR DE ELLO, SABEMOS QUE, DURANTE ESTOS DOS AÑOS, PUES HEMOS TENIDO YA CASI UN POQUITO MÁS EN NUEVO LEÓN DE 16 MIL DEFUNCIONES Y 467 MIL CASOS, QUE REALMENTE PUES USTEDES SABEN QUE, A NIVEL EPIDEMIOLÓGICO, TENEMOS PUES, TODAVÍA DE ESTOS CASOS QUE SE REPORTAN MUCHOS MÁS POR AQUELLOS QUE SE REALIZARON SU TAMIZAJE EN OTROS LABORATORIOS. HA SIDO UN CAMINO DIFÍCIL, UN CAMINO QUE NOS HA COSTADO 4 OLEADAS; LA ÚLTIMA DE ELLAS CON UN VIRUS EN DONDE TOMÓ A NUESTRA POBLACIÓN SOBRE TODO EN UN ESTADO MEJOR, SOBRE TODO YA ESTÁBAMOS VACUNADOS. ÓMICRON, EL ÚLTIMO, VERDAD, QUE ESPEREMOS QUE ASÍ SEA, DE ESTAS MUTACIONES; VINO A SER PARA EL ESTADO, AQUEL VIRUS PUES MÁS AMABLE COMPARADO A LOS PRIMEROS, AL DELTA, AL ALFA, DE LAS CUALES PUES, LA MAYORÍA DE NOSOTROS TODAVÍA NI SIQUIERA ESTÁBAMOS ASPIRANDO AL PERIODO VACUNAL. CON ESTO VIENE LA ÚLTIMA, PRÁCTICAMENTE, LA ÚLTIMA INTENSIDAD DE ESTE VIRUS Y REALMENTE QUE, BUENO, YO APLAUDO QUE ESTE 19 DE MARZO SE CONMEMORE, SOBRE TODO PARA TODOS AQUELLOS QUE LUCHARON Y PERDIERON LA VIDA, PRÁCTICAMENTE TODOS SOMOS SOBREVIVIENTES, TODOS SOBREVIVIMOS, TENEMOS UN SER QUERIDO, TENEMOS UN COMPAÑERO, TENEMOS ALGUIEN QUE ESTIMAMOS, QUE DESGRACIADAMENTE PERDIÓ LA VIDA. POR ESO ME UNO, VERDAD, A ESTE DÍA, VERDAD, DEFINITIVAMENTE PARA QUE SE CONMEMORE Y SE RECUERDE SOBRE TODO LA LUCHA QUE DE PIE NOS HACE SEGUIR TENIENDO CONTRA ESTE VIRUS. ES CUANTO, PRESIDENTA. GRACIAS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOMARA EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 3 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 40 VOTOS, EL EXPEDIENTE NÚMERO **14917/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

**C. PRESIDENTA:** “¿SON TODOS LOS DICTÁMENES QUE TENEMOS ENLISTADOS PARA EL DÍA DE HOY?”

**C. SECRETARIA:** “ES CORRECTO, PRESIDENTA.”

**C. PRESIDENTA:** “MUY BIEN, PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES **ASUNTOS EN LO GENERAL**. Y ANTES DE ARRANCAR CON ESTE PUNTO, QUISIERA HACER UN COMENTARIO A LA ASAMBLEA. EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, DIVERSOS COLECTIVOS DE LA SOCIEDAD CIVIL EMITIERON UNA CONVOCATORIA PARA REALIZAR UN PARO NACIONAL ESTE PRÓXIMO 9 DE MARZO DENOMINADO: *“UN DÍA SIN NOSOTRAS”;* EL CUAL TIENE COMO OBJETIVO HACER CONCIENCIA SOBRE EL PANORAMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS QUE AQUEJAN A NUESTRO PAÍS Y A NUESTRO ESTADO, ADEMÁS DE VISIBILIZAR Y CONCIENTIZAR LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE NOSOTRAS LAS MUJERES EN EL DÍA A DÍA EN NUESTRA SOCIEDAD. EN ESE TENOR, QUIERO INFORMARLES QUE ESTA MESA DIRECTIVA, DE LA CUAL TENGO EL HONOR DE PRESIDIR, ANUNCIA QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE SOLIDARIZA CON TODAS NUESTRAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y TRABAJADORAS, SIN EXCEPCIÓN ALGUNA, QUE DESEEN SUMARSE A ESTA CONVOCATORIA; POR LO CUAL, SU AUSENCIA SERÁ JUSTIFICADA CON ABSOLUTO RESPALDO POR PARTE DE LAS DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE ESTE ÓRGANO. ASIMISMO, QUISIERA, SI SON TAN AMABLES PODERLES PEDIR UN MINUTO DE SILENCIO, CONMEMORANDO A TODAS LAS MUJERES QUE HAN PERDIDO LA VIDA POR CUALQUIERA TIPO DE VIOLENCIA EN NUESTRO ESTADO Y EN NUESTRO PAÍS. TODAS LAS MUJERES TENEMOS DERECHO A VIVIR A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y EN PAZ, Y PARA ESO NOSOTROS VAMOS A SEGUIR TRABAJANDO TODOS LOS DÍAS. MUCHÍSIMAS GRACIAS.”

LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. **DIP. IVONNE LILIANA ALVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. HONORABLE ASAMBLEA:** LOS LAMENTABLES HECHOS DE VIOLENCIA ACONTECIDOS EL SÁBADO PASADO EN EL ESTADIO LA CORREGIDORA, DE LA CIUDAD DE QUERÉTARO, DURANTE EL PARTIDO DE FÚTBOL ENTRE LOS GALLOS BLANCOS DEL QUERÉTARO Y EL ATLAS DE GUADALAJARA, EN EL QUE SEGÚN LAS AUTORIDADES HUBO SALDO DE HERIDOS, ALGUNOS DE ELLOS DE GRAVEDAD, ADEMÁS DE QUE SE PUSO EN PELIGRO A LAS FAMILIAS QUE ACUDIERON A DISFRUTAR EL ESPECTÁCULO DEL FÚTBOL, DEBE LLAMAR A TODOS A LA REFLEXIÓN Y, A LA ACCIÓN. DESGRACIADAMENTE NO ES LA PRIMERA VEZ QUE OCURREN ESTE TIPO DE INCIDENTES, AUNQUE ESTE HA SIDO EL DE MÁS IMPACTO Y CONMOCIÓN, PUES SE PUSO EN RIESGO A MUCHAS FAMILIAS QUE PACÍFICAMENTE ACUDIERON CON SUS HIJOS MENORES DE EDAD A DISFRUTAR DE UN DEPORTE COMO LO ES EL FÚTBOL. COMO SOCIEDAD, NO PODEMOS PERMITIR QUE ESTO SUCEDA, QUE LOS VALORES DEL DEPORTE QUE ES EL JUEGO LIMPIO, LA DISCIPLINA, LA ACTIVACIÓN FÍSICA, LA SANA COMPETENCIA, SE VEAN TERGIVERSADOS POR UN GRUPO DE PSEUDOAFICIONADOS VIOLENTOS, INADAPTADOS, IRRACIONALES, QUE ACUDEN SOLAMENTE A GENERAR VIOLENCIA, PÁNICO Y CAOS EN LOS ESTADIOS DE FÚTBOL. EN TIEMPOS TAN DIFÍCILES COMO LOS ACTUALES, CON UNA SITUACIÓN DE INSEGURIDAD Y VIOLENCIA EN EL PAÍS, AQUÍ MISMO EN NUEVO LEÓN, Y EN EL MUNDO CON UNA GUERRA ABSURDA, HAY QUE CONDENAR TODO TIPO DE VIOLENCIA, PERO TAMBIÉN IR MÁS ALLÁ GENERANDO MEDIDAS Y ACCIONES QUE CAMBIEN ESTE TIPO DE ACTITUDES IRRACIONALES PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA SOCIAL. LOS DIPUTADOS DEL PAN CONDENAMOS Y LAMENTAMOS LOS HECHOS DE VIOLENCIA ACONTECIDOS EN EL ESTADIO LA CORREGIDORA DE LA CIUDAD DE QUERÉTARO EL PASADO SÁBADO, Y HACEMOS UN LLAMADO A LAS AUTORIDADES DE ESE ESTADO, ASÍ COMO DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE IDENTIFIQUEN A LOS CULPABLES Y LOS SANCIONEN CON TODO EL RIGOR DE LA LEY PARA QUE ESTE HECHO VERGONZOSO NO QUEDE IMPUNE. AQUÍ EN NUEVO LEÓN, LAMENTABLEMENTE NO HEMOS SIDO AJENOS A LA VIOLENCIA DE FANÁTICOS PSEUDOAFICIONADOS DE LOS EQUIPOS DE FÚTBOL RAYADOS Y TIGRES, POR LO QUE A UNOS DÍAS DE REALIZARSE EL CLÁSICO REGIO EN NUESTRA ENTIDAD, HAY QUE HACER UN LLAMADO A LA PAZ, A LA TRANQUILIDAD, A DISFRUTAR EN FAMILIA DE ESTE BELLO DEPORTE Y A LA SANA CONVIVENCIA ENTRE AFICIONADOS TIGRES Y RAYADOS, PUES QUIÉN DE NOSOTROS NO TIENE UN HERMANO, FAMILIAR O AMIGO QUE LE VA AL OTRO EQUIPO AL QUE NOSOTROS APOYAMOS. ESTO ES COMUNIDAD, TOLERANCIA Y RESPETO. POR ESTE TIPO DE INCIDENTES VIOLENTOS, ES, QUE DESDE HACE CASI 10 AÑOS SE PROPUSO AQUÍ POR PARTE DE LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL Y SE APROBÓ UNA REFORMA DE LEY PARA SANCIONAR LA VIOLENCIA EN LOS ESTADIOS, SIN EMBARGO, ES NECESARIO A LA VISTA DE LOS HECHOS ACTUALES, NO SÓLO SANCIONAR, SINO PREVENIR, IDENTIFICAR OPORTUNAMENTE A LOS VIOLENTOS PARA SEPARARLOS A TIEMPO DE LOS ESTADIOS Y NO GENEREN DISTURBIOS. EN BASE A ESTOS MOTIVOS ES POR LO QUE A TRAVÉS DE ESTE POSICIONAMIENTO, QUE LOS DIPUTADOS DEL PAN ANUNCIAMOS QUE ESTUDIAMOS UNA REFORMA A LA LEY PARA NO SOLAMENTE SANCIONAR EJEMPLARMENTE LOS ACTOS DE VIOLENCIA EN LOS ESTADIOS Y CENTROS DE ESPECTÁCULOS MASIVOS, SINO TAMBIÉN VAMOS A PREVENIRLOS, PROPONIENDO LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA EN LAS TRIBUNAS, ANALIZADAS POR ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA QUE A TRAVÉS DE ESTE SISTEMA DE SEGURIDAD, EL VAR DE LA SEGURIDAD, EL VAR NO SOLAMENTE SE DÉ EN LA CANCHA, CUANDO LOS JUGADORES COMETEN ALGUNA FALTA, SINO TAMBIÉN SE DÉ EN LAS TRIBUNAS, PARA VIGILAR A LOS AFICIONADOS, PARA DETECTAR A AQUELLOS SUJETOS QUE CAUSEN DISTURBIOS, QUE AGREDAN FÍSICA Y VERBALMENTE, PARA IDENTIFICARLOS Y SEPARARLOS DE LAS TRIBUNAS ANTES DE QUE PROPICIEN SITUACIONES DE VIOLENCIA Y CAOS. SI EN LA CIUDAD TENEMOS CÁMARAS DE SEGURIDAD, EN LAS CALLES Y NEGOCIOS ¿POR QUÉ NO IMPLEMENTAR ESTE SISTEMA POR LEY? EN LOS ESTADIOS Y CENTROS DE ESPECTÁCULOS MASIVOS SE REQUIERE, URGENTEMENTE, LA INSTALACIÓN DEL VAR DE LA SEGURIDAD EN LOS ESTADIOS, EL VAR EN LAS TRIBUNAS, NO SÓLO EN LAS CANCHAS. ESTE SISTEMA, OPERADO POR ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, PODRÁ DETECTAR OPORTUNAMENTE DISTURBIOS O HECHOS QUE ESTÉN ALTERANDO EL ORDEN DESDE SU INICIO PARA ASÍ COMBATIR OPORTUNAMENTE HECHOS VIOLENTOS. ESTABLECIDO POR LEY, ESTE SISTEMA DEBERÁ SER REQUISITO OBLIGADO PARA QUE PUEDAN REALIZARSE EVENTOS DEPORTIVOS O DE ESPECTÁCULOS MASIVOS Y ASÍ ABONAR A LA SEGURIDAD QUE TANTO QUEREMOS, PARA QUE EL FÚTBOL Y EL DEPORTE Y EL ESPECTÁCULO EN GENERAL, SIGA SIENDO ESPACIO PARA LA SANA CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD. POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 07 DE MARZO DE 2022, LOS INTEGRANTES DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.** ES CUANTO, PRESIDENTA.”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. GRACIAS. BUENAS TARDES A TODAS Y TODOS MIS COMPAÑEROS. EN APOYO A LO QUE SOLICITABA TAMBIÉN NUESTRO COMPAÑERO Y AMIGO DIPUTADO FÉLIX, COMENTO LO SIGUIENTE: BUENO, DURANTE MÁS DE UNA DÉCADA SU SERVIDORA SE DESEMPEÑÓ COMO COMENTARISTA DEPORTIVA Y PUDE EXPERIMENTAR LA PASIÓN CON LA QUE SE VIVE EL FUTBOL, NO SOLAMENTE HABLO DE NUESTRA TIERRA, HABLO A NIVEL NACIONAL Y TAMBIÉN MUNDIAL. SIN EMBARGO, LO OCURRIDO ESTE SÁBADO EN QUERÉTARO, PUEDE TENER CUALQUIER CALIFICATIVO QUE SE NOS OCURRA: MASACRE, VANDALISMO, VIOLENCIA EXTREMA; EL ADJETIVO QUE NOSOTROS QUERAMOS PONERLE A LA SITUACIÓN, PERO NO FUTBOL, SEÑORITAS Y SEÑORES, NO, NO, NO, NO FUTBOL. LO QUE VIMOS ESTE SÁBADO NO ES FUTBOL, ESTAMOS A TAN SÓLO UNOS DÍAS DE QUE SE PUEDA LLEVAR A CABO EL CLÁSICO REGIO, QUE SABEMOS QUE MARCA UN PRECEDENTE A NIVEL NACIONAL, UN CLÁSICO QUE AVIVA LA ESENCIA DEL REGIOMONTANO PARA DISFRUTAR DE ESTE DEPORTE QUE ES EL FUTBOL, PERO QUE TAMBIÉN DE MANERA LAMENTABLE QUE NO SE NOS OLVIDA, AVIVA EL CONSUMO DEL ALCOHOL, EL FANATISMO DESMEDIDO Y LO HEMOS VISTO EN LOS NÚMEROS QUE DESGRACIADAMENTE LLEVA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA, DEPENDIENDO HASTA DE LOS RESULTADOS Y LO HEMOS VISTO HASTA EN LA CIFRAS. DICE UN DICHO POR AHÍ, “QUE CUANDO VEAS LAS BARBAS DE TU VECINO CORTAR, PONGAS LAS TUYAS A REMOJAR”, ¿LO HAN ESCUCHADO?, BUENO. ESTE SÁBADO MI HIJO DE 11 AÑOS POR PRIMERA VEZ FUE AL ESTADIO DE RAYADOS, FUE CON SUS AMIGOS, FUE EN COMPAÑÍA DE UNA MADRE DE FAMILIA QUE LOS LLEVÓ A TODOS COMO AMIGOS. YO SOY SIMPATIZANTE DE TIGRES, MI ESPOSO ES SIMPATIZANTE DE LAS ÁGUILAS DEL AMÉRICA. MI NIÑO SALIÓ FELIZ DEL ESTADIO DE LOS RAYADOS, DICIENDO QUE HABÍA VISTO UN “PARTIDAZO” Y QUE TODOS ESTABAN FELICES. Y ESO NO NOS LLEVA A TENER COMENTARIOS NEGATIVOS HACIA EL OTRO O HACIA EL CONTRARIO. CUANDO “MIJO” ME COMENTA LO QUE DISFRUTÓ EN EL ESTADIO, A PESAR DE YO SER SIMPATIZANTE DE OTRO EQUIPO, AL IGUAL QUE MI MARIDO, LO PRIMERO QUE SE ME VENÍA A LA MENTE COMPAÑEROS, ERAN ESAS IMÁGENES QUE ACABABA DE VER YO EN TELEVISIÓN, A TRAVÉS DE REDES SOCIALES TAMBIÉN. LA NOTICIA CORRIÓ DE MANERA IMPRESIONANTE, DONDE SE VEÍA A LAS FAMILIAS CORRIENDO, DONDE SE VEÍA A LAS FAMILIAS ANGUSTIADAS, NIÑOS QUITÁNDOSE LAS CAMISAS, SOLAMENTE POR PORTAR UNA PLAYERA DE UN EQUIPO RIVAL, VIENDO A LOS PAPÁS CORRER TAMBIÉN SEMIDESNUDOS PARA EVITAR SER GOLPEADOS. ENTONCES AUTOMÁTICAMENTE YO ME LLENÉ DE ANGUSTIA, DE VER A MI NIÑO FELIZ POR LA EXPERIENCIA QUE HABÍA TENIDO, PERO A LA VEZ, SABER QUE ÉL PUDO HABER ESTADO EN UNA SITUACIÓN SIMILAR. OJO, NO HABLO NADA MÁS DE MI HIJO, HABLO DE LOS HIJOS DE USTEDES, DE SUS HERMANOS, DE SUS FAMILIARES O HASTA DE NOSOTROS MISMOS. DEBEMOS COMO LEGISLADORES GARANTIZAR LA EJECUCIÓN EFICIENTE DE LAS LEYES, DEBEMOS COMO SERVIDORES PÚBLICOS, HACER LO QUE NOS CORRESPONDE SIN OCULTAR, SIN MAQUILLAR, SIN CORRUPCIÓN DE POR MEDIO; DEBEMOS COMO CIUDADANOS APORTAR CON EL EJEMPLO A LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL, CON VALORES MORALES EN NUESTROS HIJOS, ENSEÑARLES EL RESPETO, LA TOLERANCIA, LA FRUSTRACIÓN SOBRE LOS LÍMITES, ENSEÑARLES SOBRE LA PAZ. CONCLUYO DIRIGIENDO UN LLAMADO A NUESTRAS DOS PRINCIPALES AFICIONES DE NUESTRA CIUDAD, DEMOSTREMOS QUE COMO AFICIÓN PODEMOS SER EJEMPLARES, DEMOSTREMOS QUE COMPRENDEMOS QUE SÓLO ES UN JUEGO PARA DIVERTIRNOS, DEMOSTREMOS QUE EL FUTBOL NO ES IGUAL A VIOLENCIA, ¿SÍ? EL FUTBOL ES ALEGRÍA, ES SANA CONVIVENCIA; EL FUTBOL SON COLORES; EL FUTBOL ES FAMILIA. MI CONDENA Y REPUDIO A CUALQUIER FORMA DE VIOLENCIA EN LOS ESTADIOS. VIVAMOS EL FUTBOL EN PAZ, MOSTRÁNDOLE AL MUNDO QUE EN LA VIDA Y EN LA CANCHA PODEMOS SER INCOMPARABLES. APROVECHO PARA MENCIONAR QUE, DE LA MANO CON NUESTRO COORDINADOR, LOS INTEGRANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRESENTAMOS EL DÍA DE AYER, UNA INICIATIVA DE LEY DE ADICIÓN A LA LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, EN MATERIA DE SANCIONES EJEMPLARES A LOS AGRESORES EN LOS ESTADIOS; ESTO PARA QUE SEA APLICADO TANTO EN NUESTRO ESTADO, COMO A NIVEL NACIONAL TAMBIÉN. POR OTRA PARTE, Y ESTA MAÑANA DE LA MANO DE MI BUEN AMIGO Y COMPAÑERO DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA, PRESENTAMOS TAMBIÉN UNA ADICIÓN A LOS DIFERENTES ARTÍCULOS DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; PARA QUE EN COORDINACIÓN CON DIFERENTES INSTITUCIONES, SI, DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL, POLICIACA Y DEMÁS, TANTO ESTATAL, MUNICIPAL Y TAMBIÉN PRIVADA, SE PUEDA TRABAJAR EN CONJUNTO EN NUESTROS ESTADIOS Y DE ESTA MANERA REALMENTE PREVENIR Y QUE NO SEA EL QUE TENGAMOS QUE ESPERAR UNA NOTICIA DE ESTAS PARA PONER LAS MANOS EN ACCIÓN. POR OTRA PARTE, DENTRO DE LA INICIATIVA QUE PRESENTÁBAMOS ESTA MAÑANA CON EL DIPUTADO HÉCTOR, TAMBIÉN MENCIONÁBAMOS LO QUE AHORITA PLATICABA NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO FÉLIX, APROVECHAR LAS TECNOLOGÍAS PARA BIEN, ¿SÍ? ESAS CÁMARAS QUE ESTÁN EN LOS ESTADIOS, ESAS CÁMARAS QUE PUEDEN TODAVÍA INCREMENTARSE EN LOS ESTADIOS, QUE TENGAN RECONOCIMIENTO FACIAL, QUE PUEDAN SER CONECTADAS A UN C4, QUE PUEDAN SER CONECTADAS A UN C5 Y QUE DE ESA MANERA YA NO SE LE DÉ ACCESO A LAS PERSONAS QUE COMETEN, PUES, ESTAS TRAGEDIAS QUE HEMOS VISTO EN LOS ESTADIOS. SÍ TENEMOS MANERA DE COMBATIRLO, YO CREO QUE AQUÍ EN LA SULTANA DEL NORTE SOMOS DE LOS ESTADOS MÁS PASIONALES Y HAY QUE DECIRLO EN EL FUTBOL, APROVECHÉMOSLO PARA BIEN. Y ESTAS TECNOLOGÍAS COMO BIEN LO MENCIONÁBAMOS, APROVECHARLAS PARA BIEN, ¿PARA QUÉ? PARA QUE SE PUEDA PREVENIR Y QUE DIOS NO LO QUIERA, CUANDO SUCEDA ALGO, SE TENGA COMO ACTUAR. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA PRESIDENTA. BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS LOS COMPAÑEROS. MUY DE ACUERDO EN LO QUE SE HA MANIFESTADO EL DÍA DE HOY EN TRIBUNA, TANTO EL EXHORTO QUE PRESENTÓ NUESTRO COMPAÑERO DE BANCADA, FÉLIX ROCHA, COMO LA INTERVENCIÓN QUE ACABA DE TENER NUESTRA AMIGA Y COMPAÑERA ANITA GONZÁLEZ, CON UNA GRAN EXPERIENCIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PRECISAMENTE EN TEMAS DEPORTIVOS. DEFINITIVAMENTE A TODOS LOS QUE NOS GUSTA EL FUTBOL, EL SÁBADO FUE UN DÍA MUY TRISTE PARA TODAS LAS AFICIONES, NO SOLAMENTE PARA LOS QUE SE ENCONTRABAN AHÍ DISPUTANDO EL PARTIDO, EN ESTE CASO, LA GENTE DE QUERÉTARO Y LA GENTE DE GUADALAJARA. ES UN TEMA QUE CONMOCIONÓ NO SOLAMENTE A MÉXICO, SINO A TODO EL MUNDO, PORQUE LA REPERCUSIÓN DE LA VIOLENCIA QUE HUBO EN EL ESTADIO, PUES OBVIAMENTE TRASCENDIÓ DE MANERA, AFUERA DE NUESTRAS FRONTERAS. Y CREO QUE ES MUY IMPORTANTE ESTE EXHORTO Y LAS INICIATIVAS DE LAS QUE HABLABAN AHORITA NUESTROS COMPAÑEROS DIPUTADOS, PORQUE EN NUEVO LEÓN YA HEMOS TENIDO CIERTAS EXPERIENCIAS, TANTO PARA BIEN, COMO PARA MAL. HEMOS DEMOSTRADO QUE SOMOS UNA AFICIÓN CIVILIZADA EN ALGUNAS OCASIONES, POR EJEMPLO, LOS DOS PARTIDOS MÁS IMPORTANTES EN LO QUE VA DE NUESTRA VIDA, POR ASÍ DECIRLO, ENTRE RAYADOS Y TIGRES QUE FUE LA FINAL DE 2017 Y LUEGO LA FINAL DE LA CONCACHAMPIONS DE 2019; LOS SALDOS FUERON BLANCOS, A PESAR DE QUE OBVIAMENTE UNO DE AMBOS EQUIPOS TENÍA QUE RESULTAR PERDEDOR. PERO LA AFICIÓN DE MONTERREY EN ESA OCASIÓN, LA AFICIÓN DE NUEVO LEÓN, SE MOSTRÓ A LA ALTURA, AL GRADO DE QUE PRÁCTICAMENTE FUE UN SALDO BLANCO EN ESTOS DOS PARTIDOS MÁS IMPORTANTES EN LA HISTORIA DE NUESTROS EQUIPOS LOCALES. PERO TAMBIÉN ES CIERTO QUE HA HABIDO UNA CARA DIFERENTE DE LA MONEDA. EN EL 2018 LOS LAMENTABLES HECHOS, ANTES, PRECISAMENTE DE UN CLÁSICO NORMAL DE LIGA ENTRE RAYADOS Y TIGRES, EN LA AVENIDA AZTLÁN, PUES YA SABEMOS LA TRÁGICA HISTORIA QUE SUCEDIÓ EN ESA OCASIÓN. POR LO CUAL CELEBRO ESTE EXHORTO, CELEBRO LAS INICIATIVAS QUE SE ESTÁN PRESENTANDO EN PRO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE NUESTROS AFICIONADOS EN LOS ESTADIOS DE NUESTRO ESTADO. IGUALMENTE CREO OPORTUNO QUE LA PROPUESTA DE EXHORTO DEL COMPAÑERO FÉLIX SE HAGA LEY COMO AHORITA LO HABÍAN MENCIONADO, PORQUE NO SOLAMENTE ES EL FUTBOL, SINO QUE TAMBIÉN DEBEMOS DE PROTEGERLOS Y TENEMOS QUE EXTENDER ESAS HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍA EN EVENTOS MASIVOS QUE TAMBIÉN EXISTEN EN NUESTRO ESTADO Y QUE A VECES OBVIAMENTE NO SON EXENTOS DE QUE SE PUEDA PRESENTAR ALGÚN PELIGRO. EN ALGÚN CENTRO DE ESPECTÁCULOS O CENTROS DE ESPECTÁCULOS, TAMBIÉN HA HABIDO INCIDENTES DE VIOLENCIA, POR LO CUAL CREO MUY ATINADO EL EXHORTO Y LAS INICIATIVAS QUE SE PUEDAN PRESENTAR REFERENTE A ESTA SITUACIÓN. Y AHÍ VIENE EL CLÁSICO REGIO, EFECTIVAMENTE EN DOS SÁBADOS PRÁCTICAMENTE SE JUEGA OTRO PARTIDO Y DESDE AQUÍ UN LLAMADO A LAS AUTORIDADES, A LAS DIRECTIVAS, A LAS AFICIONES, PARA QUE DEMOSTREMOS UNA VEZ MÁS QUE EN NUEVO LEÓN LA PASIÓN NO SE DESBORDA Y EN NUEVO LEÓN SOMOS CONSCIENTES Y RACIONALES DEL MOMENTO QUE SE ESTÁ VIVIENDO Y ACTUAR CON ESA RACIONALIDAD PARA LOS PRÓXIMOS EVENTOS IMPORTANTES. ES CUANTO, PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS.”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. DEFINITIVAMENTE, EN NUEVO LEÓN EL FUTBOL ES UNA PASIÓN, NOS ENCANTA VER LOS PARTIDOS Y NOS APASIONAMOS, PERO DE NINGUNA FORMA ESTA PASIÓN PUEDE CONVERTIRSE EN VIOLENCIA. LAS IMÁGENES QUE VIMOS EL FIN DE SEMANA ERAN CRUDAS, ERAN IMÁGENES DIFÍCILES Y, A MÍ LO QUE ME PREOCUPA, ES COMO LLEGAMOS COMO SERES HUMANOS A TRATARNOS ASÍ Y A VULNERAR CON TAL CRUDEZA, PUES LA INTEGRIDAD DE OTRO SER HUMANO. ESTO ES INACEPTABLE, Y, SUMANDO A LO QUE DECÍAN MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS QUE ANTECEDIERON LA PALABRA; ES IMPORTANTE QUE HABLEMOS CON LA GENTE DE NUESTROS DISTRITOS, QUE HAGAMOS CONCIENCIA DE QUE ES IMPORTANTE ROMPER EL CICLO DE VIOLENCIA EN EL QUE NOS ENCONTRAMOS. HABLEMOS TAMBIÉN DE CÓMO PREVENIR, DE CÓMO PREVENIR PUES, ESOS CONNATOS QUE SE PUEDEN PRESENTAR EN LOS ESTADIOS, HABLEMOS TAMBIÉN CON LOS CLUBES PARA QUE NOS AYUDEN A GENERAR RIVALIDADES SANAS. ENTIENDO QUE LAS SANCIONES SON IMPORTANTES Y DEFINITIVAMENTE VAMOS A APOYAR LAS INICIATIVAS QUE PRESENTEN LOS COMPAÑEROS EN ESTE TEMA, PERO NO SOLAMENTE ES LA ÚNICA VÍA, REPITO, ES IMPORTANTE HABLAR DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN. DIALOGUEMOS, PLATIQUEMOS TAMBIÉN CON LAS BARRAS LOCALES, PARA HACER CONCIENCIA DE QUE LA VIOLENCIA NUNCA ES EL CAMINO Y COMO LO EXPONÍA MI COMPAÑERA ANITA, HABLEMOS CON LAS AUTORIDADES Y CON LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD, PARA QUE SE ARMEN EN CONJUNTO OPERATIVOS; PERO TAMBIÉN HABLEMOS CON LOS CLUBES PARA QUE SE TENGAN EN LOS ESTADIOS SEÑALIZACIÓN CLARA Y SOBRE TODO PROTOCOLOS EN LOS QUE OJALÁ Y TOCO MADERA, OJALÁ QUE NUNCA VUELVA A SUCEDER; PERO QUE SE TENGAN PROTOCOLOS EN DADO CASO DE QUE SE LLEGUE A PRESENTAR ALGO SIMILAR. Y DE CORAZÓN ESPERO QUE ESTO HAYA SIDO UN MAL EPISODIO EN LA HISTORIA DEL FUTBOL MEXICANO Y QUE NO SE VUELVA A REPETIR. MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA.”

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA,** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTA. LA DE LA VOZ DIPUTADA **ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON EXHORTO A LOS MUNICIPIOS EN DONDE HA SIDO DECLARADA LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER, CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONSAGRA EN SU ARTÍCULO PRIMERO, LA TUTELA DE LOS DERECHOS HUMANOS RECONOCIDOS EN ELLA Y EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO SEA PARTE, AL IGUAL QUE LO ESTABLECE EL TEXTO CONSTITUCIONAL DE NUESTRA ENTIDAD. EN ESE CONTEXTO, TODAS LAS AUTORIDADES, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, TIENEN LA OBLIGACIÓN DE PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, INTERDEPENDENCIA, INDIVISIBILIDAD Y PROGRESIVIDAD. SIN EMBARGO, LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN NUEVO LEÓN Y EN MÉXICO ES CADA VEZ MAYOR. DE ACUERDO A LAS ESTADÍSTICAS OFICIALES, LOS FEMINICIDIOS, LEJOS DE DETENERSE, AUMENTAN CADA AÑO. ESTE DELITO, QUE ES LA MÁS GRAVE DE TODAS LAS VIOLENCIAS EJERCIDAS CONTRA LAS MUJERES, SE HA INCREMENTADO EN LOS ÚLTIMOS SIETE AÑOS. DE ENERO DE 2015 A ENERO DEL PRESENTE AÑO, EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA REGISTRÓ 5,549 FEMINICIDIOS, PERO ES DE DESTACARSE, QUE EN TODO EL 2015 SE COMETIERON 412 Y PARA EL 2021, LA CIFRA FUE DE 969 FEMINICIDIOS, ES DECIR, EN ESE LAPSO DE TIEMPO EL INCREMENTO DE ESTE DELITO FUE DEL 135 POR CIENTO. SÓLO EN EL PASADO MES DE ENERO, EN EL PAÍS SE DIERON 75 DELITOS DE FEMINICIDIO. EN NUEVO LEÓN, DE ACUERDO A CIFRAS OFICIALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, AL 4 DE MARZO SE HABÍAN CONTABILIZADO 29 DELITOS EN ESTE AÑO. EN SU INFORME ANUAL DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA TASA DE FEMINICIDIOS POR CADA CIEN MIL MUJERES EN NUESTRO ESTADO ES DE 0.17, SUPERIOR A LA TASA NACIONAL QUE SE UBICA EN 0.11. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL HAN DADO CUENTA DE ALGUNOS FEMINICIDIOS QUE HAN AFECTADO A NUESTRA SOCIEDAD POR LA SAÑA CON LA QUE SE REALIZAN; COMO EL PUBLICADO EL 14 DE ENERO DE ESTE AÑO, AL DAR CUENTA DE UNA MUJER EN LA COLONIA SIERRA VENTANA, DE ALREDEDOR DE 40 AÑOS, FUE ASESINADA DENTRO DE SU CASA POR UN HOMBRE QUE LLAMÓ A SU PUERTA Y AL ABRIRLA, LE DISPARÓ VARIAS VECES CON ARMA DE FUEGO. O EL 22 DE FEBRERO, CUANDO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN INFORMARON QUE UN HOMBRE INTOXICADO MATÓ A TRES MUJERES, QUE SERÍAN SU MADRE DE 84 AÑOS, UNA HERMANA DE 48 Y SU PRIMA DE 18, EN LA COLONIA JOSÉ LUIS MORA. O EL LAMENTABLE CASO SUCEDIDO EL PASADO 3 MARZO, EN EL QUE DOS MUJERES, MADRE E HIJA, FUERON ASESINADAS A BALAZOS AL INTERIOR DE SU VEHÍCULO AFUERA DE UN SALÓN DE BELLEZA, EN LA COLONIA EVOLUCIÓN. COMO ESTOS ATROCES CRÍMENES SE COMETIERON 101 EN TODO EL AÑO 2021, MIENTRAS QUE, EN LOS DOS PRIMEROS MESES DE ESTE AÑO, YA SE HAN REGISTRADO 29 FEMINICIDIOS. LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER ES UN RESABIO DE LA CULTURA MACHISTA QUE HA PREVALECIDO POR SIGLOS, NO SÓLO EN NUESTRO PAÍS, SINO EN GRAN PARTE DEL MUNDO; SIN EMBARGO, TENEMOS QUE FORTALECER LAS INSTITUCIONES Y LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE HAN SIDO CREADOS PARA INTENTAR DETENER LA PRESENCIA DE ESTE DELITO QUE NOS AGRAVIA A TODAS LAS MUJERES. UNO DE ESOS INSTRUMENTOS CREADOS EN LA LEY GENERAL DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, SON LAS ALERTAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES. EN 2016, LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, DICTAMINÓ ESTA ALERTA EN 5 MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. DESDE ENTONCES SE ESTABLECIÓ UN GRUPO DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO, QUE DE MANERA CONJUNTA CON LOS MUNICIPIOS LLEVAN A CABO UNA ESTRATEGIA PARA DETENER LOS FEMINICIDIOS, SIN EMBARGO, DE ACUERDO A LAS ESTADÍSTICAS DELICTIVAS, NO HA LOGRADO SU OBJETIVO, YA QUE EL DELITO SE INCREMENTA CADA DÍA AL IGUAL QUE LA SAÑA CON QUE SE COMETEN, DE ACUERDO A LO QUE DIFUNDEN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. POR ELLO, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, PRESENTO A ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, MISMO QUE SOLICITO ATENTAMENTE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO: **ACUERDO: PRIMERO**. LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE INFORME A ESTA SOBERANÍA LOS REPORTES ESPECIALES SOBRE LA ZONA Y EL COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, QUE SE HAN REALIZADO POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y QUE SE ENCUENTRAN FUNDAMENTADOS EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, INFORMACIÓN, QUE SERVIRÁ PARA COMPLEMENTAR LOS TRABAJOS QUE LLEVAN A CABO LAS Y LOS LEGISLADORES DE ESTE CONGRESO. **SEGUNDO**. LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REFUERCE LAS ESTRATEGIAS POLICIALES QUE LLEVA A CABO ESA DEPENDENCIA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y EN ESPECIAL EL DELITO DE FEMINICIDIO. ES CUANTO, PRESIDENTA Y ESTÁ SIGNADO POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA** SOLICITÓ QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA **C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 3 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. QUIENES SUSCRIBEN, DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO. SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, LA **PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO CON PROYECTO DE EXHORTO A LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, APODACA, CADEREYTA JIMÉNEZ, GUADALUPE Y JUÁREZ, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE LA MUJER, A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA Y A LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN MATERIA DE ALERTAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO**, CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** DESDE HACE DÉCADAS EN ESTE PAÍS Y HOY ES UN DÍA PARA RECORDARLO, LAS MUJERES SUFREN DE GRANDES TIPOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE SU GÉNERO. A ELLO SE LE DENOMINA COMO “VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”, LA CUAL, SEGÚN ONU MUJERES, SE DEFINE COMO TODO ACTO DE VIOLENCIA BASADO EN EL GÉNERO QUE TENGA O PUEDA TENER COMO RESULTADO UN DAÑO O SUFRIMIENTO FÍSICO, SEXUAL O MENTAL PARA LA MUJER, ASÍ COMO LAS AMENAZAS DE TALES ACTOS, LA COACCIÓN O LA PRIVACIÓN ARBITRARIA DE LA LIBERTAD, TANTO SI SE PRODUCEN EN LA VIDA PÚBLICA O EN LA VIDA PRIVADA. AL RESPECTO, EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRÁFICA E INFORMACIÓN (INEGI), A TRAVÉS DE SU ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES; EN EL 2006 DETERMINÓ QUE EN MÉXICO CASI 63 POR CIENTO DE LAS MUJERES CASADAS O UNIDAS VIVÍAN EN CONDICIÓN DE VIOLENCIA, MIENTRAS QUE EN NUEVO LEÓN EL NÚMERO DESCENDÍA A 37.1 POR CIENTO. CABE DESTACAR QUE ENTRE LAS FORMAS DE VIOLENCIA QUE SE EVALUARON FUERON LA EMOCIONAL, LA ECONÓMICA, LA FÍSICA Y LA SEXUAL. COMO RESPUESTA A LA CONDICIÓN DE VIOLENCIA QUE SE PRESENTABA, FUE EL 01 DE FEBRERO DE 2007, EN QUE SE PUBLICÓ LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CON EL OBJETIVO DE RESARCIR LA BRECHA DE GÉNERO CADA VEZ MÁS CRECIENTE EN MÉXICO. BAJO ESTE MISMO OBJETIVO FUE QUE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PUBLICÓ LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2007. NO OBSTANTE, ESTAS LEYES, EN ESA MISMA ENCUESTA QUE MENCIONABA, SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES DE LOS HOGARES EN EL 2016; DETERMINÓ QUE EN MÉXICO EL 66.1% DE LAS MUJERES A NIVEL FEDERAL, HAN SIDO VÍCTIMAS DE ALGUNA FORMA DE VIOLENCIA Y EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EL NÚMERO ASCENDÍA A 59.3% EVIDENCIANDO QUE LOS ESFUERZOS DESTINADOS POR EL GOBIERNO NO HABÍAN SIDO SUFICIENTES PARA DETENER EL AVANCE DE LA OLA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. COMO CONSECUENCIA DE ESTE INCREMENTO, EN LA ACTUALIDAD EXISTEN CINCO MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN QUE SE ENCUENTRAN EN ALERTA DE GÉNERO, LOS CUALES SON APODACA, CADEREYTA JIMÉNEZ, GUADALUPE, JUÁREZ Y MONTERREY, LOS CUALES DEBEN IMPLEMENTAR UN CONJUNTO DE ACCIONES GUBERNAMENTALES DE EMERGENCIA PARA ENFRENTAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA FEMINICIDA EN UN TERRITORIO DETERMINADO, YA SEA EJERCIDA POR INDIVIDUOS O POR LA PROPIA COMUNIDAD, EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. NO OBSTANTE, ESTA ALERTA, QUE SI BIEN ESTÁ EN CINCO MUNICIPIOS, IMPACTA A TODO NUEVO LEÓN Y DE HECHO ESTA SITUACIÓN ES RECONOCIDA POR EL CONAVIM. EN EL 2019 SE PUBLICÓ EL RANKING DE LOS MEJORES PAÍSES PARA SER MUJER POR PARTE DEL US NEWS & REPORT DE 2019, EL CUAL SITÚA A MÉXICO EN EL LUGAR 60 DE 80 PAÍSES RANKEADOS. ELLO SIGNIFICA QUE, SEGÚN ESTE MISMO RANKING, PAÍSES COMO KAZAKHSTAN, TURQUÍA, ISRAEL Y ARABIA SAUDITA SUPERAN A MÉXICO EN TEMAS COMO LOS DERECHOS HUMANOS, LA IGUALDAD DE GÉNERO, INGRESOS IGUALITARIOS, PROGRESO Y HASTA SEGURIDAD. ESTO SITÚA A MÉXICO ENTRE LOS 12 PEORES PAÍSES PARA SER MUJER. EN LO QUE RESPECTA AL CASO PARTICULAR DE NUEVO LEÓN, DURANTE EL 2021 Y SEGÚN DATOS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL ESTADO OCUPÓ EL QUINTO LUGAR NACIONAL EN FEMINICIDIOS CON 57 CASOS REGISTRADOS DE ENERO A NOVIEMBRE DE DICHO AÑO. REFERENTE A OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA QUE OCURREN EN EL ESTADO, ENTRE ENERO DE 2015 Y MAYO DE 2020, SE REGISTRARON 99 MIL 761 VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR, DE ELLAS 81.3% FUERON MUJERES Y NIÑAS Y DE ESTAS EL 62% DE LAS VÍCTIMAS SON A SU VEZ, MUJERES DE ENTRE 21 Y 41 AÑOS. Y PODEMOS VER TAMBIÉN EL AUMENTO EN LAS LLAMADAS DE AUXILIO QUE SE RECIBIERON DURANTE LA PANDEMIA, EN LAS CUALES LAS LLAMADAS DE AUXILIO DE MUJERES QUE SUFRÍAN VIOLENCIA INCREMENTÓ RADICALMENTE. DE ACUERDO CON LA ENCUESTA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA URBANA (ENSU) DURANTE EL 2020, EL 98.6% DE LOS CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL QUE SUFRIERON MUJERES MAYORES A 18 AÑOS, NO SE DENUNCIARON Y SE ESTIMA QUE CASI 5 MILLONES DE MUJERES FUERON VÍCTIMAS DE DELITOS SEXUALES Y/O ACOSO CALLEJERO DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020. LA TAREA DE ATENDER LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES ES UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA DEL PODER EJECUTIVO, LOS AYUNTAMIENTOS, PERO TAMBIÉN DE ESTE CONGRESO; LOS CUALES DEBEN ELABORAR PLANES Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, ADEMÁS DE SEGUIR LAS RECOMENDACIONES DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES. ESTE GRUPO INTERINSTITUCIONALES, EMITE CADA AÑO UN DICTAMEN CON RECOMENDACIONES SOBRE COMO VA EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES QUE SE DETERMINARON POR LA ALERTA DE GÉNERO EN NUESTRA ENTIDAD. CADA AÑO LO VAN ACTUALIZANDO Y TODAVÍA DE HECHO TENEMOS PENDIENTES EN ESTE PODER LEGISLATIVO Y EN OTROS PODERES. ALGUNAS DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN VIRTUD DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y MONITOREADAS POR EL MENCIONADO GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO SON LAS SIGUIENTES: EN MATERIA DE SEGURIDAD: ACCIONES ORIENTADAS A PROTEGER LA SEGURIDAD PARA LA POBLACIÓN FEMENINA, FORTALECER LA ACCIÓN POLICIACA Y LA APLICACIÓN DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN.; PREVENCIÓN: ACTOS ENCAMINADOS A LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL SERVICIO PÚBLICO QUE ATIENDE VIOLENCIA DE GÉNERO, A LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y A LA CREACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN; JUSTICIA: MEDIDAS RELACIONADAS CON LA PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y SANCIÓN A LOS AGRESORES; ASÍ COMO EL MENSAJE DE CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS COMO POLÍTICA DE ESTADO QUE GUÍE EL ACTUAR DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. POR LO AQUÍ MENCIONADO, LO QUE BUSCA ESTE ACUERDO, ES ENUMERAR ALGUNOS DE LOS PENDIENTES QUE ESTÁN CON ESTA ALERTA Y HACER UN EXHORTO A TODAS LAS AUTORIDADES INVOLUCRADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS RECOMENDACIONES. POR LO TANTO, PROPONGO A LA ASAMBLEA PARA SER VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.-** EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA A LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, APODACA, CADEREYTA JIMÉNEZ, GUADALUPE Y JUÁREZ, A FIN DE QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS PLANES, PROGRAMAS, METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO QUE IMPLEMENTARÁN EN SU PRESENTE ADMINISTRACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA “GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS MUNICIPALES PARA ATENDER LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES"; EXPEDIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, CON EL OBJETIVO DE ATENDER LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES, DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** EXHORTAR A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER PARA QUE, EN USO DE SU FACULTAD CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE SUS PLANES, PROGRAMAS Y CRONOGRAMA DE TRABAJO PARA MONITOREAR Y ATENDER LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES QUE SE PRESENTA EN NUESTRA ENTIDAD. RECORDEMOS QUE CON LA REFORMA QUE HICIMOS A LA LEY ORGÁNICA LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA MONITOREAR LA ALERTA DE GÉNERO ES LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y CREO QUE DEBERÍA INFORMARNOS SOBRE CUÁL ES SU PLAN DE TRABAJO Y CUÁLES VAN A SER LAS ACCIONES QUE HAGA EN EL SIGUIENTE AÑO. **TERCERO.-** EXHORTAR A LA PERSONA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE REALICE LA PUBLICACIÓN DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN MINISTERIAL, PERICIAL Y POLICIAL DE LOS DELITOS DE FEMINICIDIO, VIOLACIÓN Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, ASÍ COMO EL PROTOCOLO ALBA, QUE ES PARA MUJERES Y NIÑAS DESAPARECIDAS. ESTOS DOCUMENTOS, SI BIEN INTERNAMENTE LA FISCALÍA LOS HA UTILIZADO, DEBEN HACERSE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO Y ES PARTE DE LAS RECOMENDACIONES DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y, FINALMENTE. **CUARTO.-** EXHORTAR A LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE ELABORE DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE LAS SENTENCIAS DICTADAS EN SUS TRIBUNALES, EN LAS CUALES SE HAYA EMPLEADO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA SANCIONAR A QUIENES COMETIERON DELITOS EN CONTRA DE MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS; OTRO PENDIENTE DE ESE PODER JUDICIAL. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA.”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. CLARO QUE ME SUSCRIBO AL EXHORTO QUE HACE ATINADAMENTE LA DIPUTADA IRAIS REYES. ES IMPORTANTE TOMAR ACCIONES PREVENTIVAS DE SEGURIDAD Y DE JUSTICIA PARA ATENDER LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, MÁS AUN, CUANDO NUESTRA INVESTIDURA COMO FUNCIONARIO PÚBLICO NOS OBLIGA A EXIGIR Y DEJAR DE JUSTIFICAR LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, SON ÁMBITO PÚBLICO O PRIVADO, CONFORMADO POR CONDUCTAS MISÓGINAS QUE PUEDEN CONLLEVAR IMPUNIDAD SOCIAL Y DEL ESTADO. NOS QUEDA CLARO QUE ESTE ES UN PROBLEMA QUE NOS ATAÑE A TODAS Y A TODOS, A TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO, A LA ESFERA PÚBLICA Y PRIVADA Y QUE ESTOS ESFUERZOS SERÁN INSUFICIENTES MIENTRAS NO EXISTA LA VOLUNTAD Y EL COMPROMISO REAL DE AUTORIDADES Y SOCIEDAD. DESDE EL CONGRESO DEL ESTADO, HEMOS IMPULSADO DIVERSAS INICIATIVAS, COMO REFORMAS A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, LEGISLACIÓN SOBRE VIOLENCIA DIGITAL, AVALAMOS LA CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER, ASEGURAMOS UN PRESUPUESTO DE 220 MILLONES DE PESOS PARA PROGRAMAS DE APOYO A LA MUJER; EL CUAL, REPRESENTA UN AUMENTO DEL 43% RESPECTO AL 2021. RECIENTEMENTE SOLICITAMOS LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE GÉNERO AL INTERIOR DEL LEGISLATIVO, COMO ESTRATEGIA PARA INSTITUCIONALIZAR LA VISIÓN DE GÉNERO EN TODA LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL CONGRESO. SIN EMBARGO, ES NECESARIO ALZAR LA VISTA Y ENTENDER QUE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER NO ES UN FENÓMENO AISLADO, SINO UN PRODUCTO DE UNA VIOLENCIA ESTRUCTURAL QUE IMPREGNA TODO EL TEJIDO SOCIAL Y QUE SE MANIFIESTA DE DIVERSAS FORMAS. VISUALIZAR DESDE ESTA PERSPECTIVA LA VIOLACIÓN, EL ABUSO FÍSICO, EL EMOCIONAL, EL ACOSO SEXUAL, LA EXPLOTACIÓN SEXUAL O LA MATERNIDAD FORZADA; PERO TAMBIÉN LAS BRECHAS SALARIALES, LOS IMPUESTOS ROSAS, LAS BARRERAS LABORALES, LA IMPOSICIÓN DE ROLES SOCIALES, TODAS EXPRESIONES DISTINTAS DE LA OPRESIÓN DE LAS MUJERES Y NO FENÓMENOS INCONEXOS. EN EL MOMENTO EN QUE CUALQUIERA DE ESTAS FORMAS DE VIOLENCIA RESULTA EN LA MUERTE DE LAS MUJERES O NIÑAS, ESTA SE CONVIERTE EN FEMINICIDIO. LA MANIFESTACIÓN MÁS EXTREMA DE ESTA VIOLENCIA ESTRUCTURAL, INVISIBILIZAR ESTO, ES NEGAR LAS GRAVES CONSECUENCIAS QUE LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN TIENEN EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y LA RESPONSABILIDAD DE NUESTRA COMUNIDAD PARA LA PREVENCIÓN, SANCIÓN Y RADICACIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN. EN ESTOS CONTEXTOS, EL MUNICIPIO DE ESCOBEDO CERRÓ EL AÑO 2021, COMO EL MUNICIPIO CON MÁS FEMINICIDIOS EN NUEVO LEÓN Y SE UBICÓ EN EL TOP 13 DE LAS CIUDADES CON MÁS CASOS DE ESTE TIPO DE VIOLENCIA EN EL PAÍS. TAN SÓLO EN EL MES DE ENERO DEL 2022, EN EL MUNICIPIO DE ESCOBEDO SE REGISTRARON 15 DELITOS QUE ATENTAN LA INTEGRIDAD DE LAS MUJERES. HOY, EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, NOS ENCONTRAMOS CON EL MISMO OBJETIVO, ERRADICAR TODO ACTO QUE ATENTAN CONTRA LAS LIBERTADES Y LOS DERECHOS DE TODAS. SE EQUIVOCAN QUIENES PIENSAN QUE NOS QUEDAMOS INMÓVILES, ESTA INDIGNACIÓN NOS OBLIGA A SER MÁS CREATIVAS, MÁS ASERTIVAS Y MÁS ENFÁTICAS EN LAS ACCIONES, PARA EVITAR QUE NOS SIGAN VIOLENTANDO NUESTROS DERECHOS. QUE ESTA INDIGNACIÓN, PERO, SOBRE TODO, QUE ESTE ACTIVISMO NO DESAPAREZCA CON EL 8 DE MARZO, QUE ESTA LUCHA QUE NOS CONVOCA A TODAS Y A TODOS, SEA PARTE DE NUESTRA VISIÓN DE ESTADO, DE LA CONSTRUCCIÓN DIARIA DE NUESTRA COMUNIDAD Y ASÍ COMO NOS INDIGNAN LOS ÍNDICES DE VIOLENCIA, LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD, LOS ACTOS DE DISCRIMINACIÓN Y EN GENERAL, LA VISIÓN PARCIAL DEL MUNDO, ASÍ SEAMOS CONGRUENTES EN NUESTRO ACTUAR DIARIO DESDE CADA UNA DE NUESTRAS POSICIONES. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO PRESIDENTA. BUENO, ME PARECE IMPORTANTE EXHORTAR A LOS MUNICIPIOS QUE ESTÁN EN ALERTA DE GÉNERO PARA QUE IMPLEMENTEN PROTOCOLOS, PLANES Y PROGRAMAS PARA BAJAR LOS ÍNDICES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y AQUÍ YO QUIERO RESALTAR QUE HA SIDO SUFICIENTE MEDIDO EL ÍNDICE QUE SE TIENE DE DENUNCIAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y ESTO ES PORQUE LAS MUJERES EN NUEVO LEÓN YA DIMOS UN PASO, LAS MUJERES EN NUEVO LEÓN YA NOS ATREVEMOS A DENUNCIAR CUANDO ESTAMOS SIENDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y TENEMOS LA VALENTÍA PARA DENUNCIAR A NUESTROS AGRESORES. ENTONCES AHORA LO QUE NECESITAMOS, ES QUE LAS AUTORIDADES SE HAGAN CARGO Y RESPONSABLE DE ATENDER DE FORMA ADECUADA Y PROTOCOLIZADA ESTOS CASOS DE VIOLENCIA CONTRA NOSOTRAS. TAMBIÉN QUIERO RECONOCER QUE EL MUNICIPIO DE ESCOBEDO HA SIDO VANGUARDIA EN EL TEMA DE LA DEFENSA Y, DE ACCIONES CONCRETAS EN CONTRA DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, COMO LA UNIDAD DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR, LA PUERTA VIOLETA Y LOS RELOJES SALVAVIDAS. PONEMOS A DISPOSICIÓN LA EXPERIENCIA QUE TENEMOS EN ESTE TEMA, Y OJALÁ PUEDA SER REPLICADO EN LOS DEMÁS MUNICIPIOS QUE ESTÁN EN ALERTA DE GÉNERO, PARA BAJAR ESTOS ÍNDICES QUE NOS PREOCUPAN DE SOBRE MANERA. MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA.”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ,** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS. NO TENGO MÁS QUE SUMARME A ESTE EXHORTO QUE REALIZA NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA IRAÍS REYES, EN EL SENTIDO DE FORTALECER AÚN MÁS EL TRABAJO QUE DESDE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO SE TIENE QUE HACER PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y SALVAGUARDAR SU VIDA. SON CINCO MUNICIPIOS METROPOLITANOS: APODACA, JUÁREZ, MONTERREY, GUADALUPE Y CADEREYTA; CINCO MUNICIPIOS EN LOS QUE PODEMOS DECIR QUE PRESUPUESTALMENTE PODRÍAN RESPONDER CON PROGRAMAS BIEN ESTABLECIDOS A RESOLVER ESTA GRAVE SITUACIÓN QUE PADECEN LAS MUJERES A DIARIO. ENTONCES, AQUÍ, ADEMÁS DEL ESFUERZO CONJUNTO CON LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, CON EL GOBIERNO FEDERAL, CON EL ESTATAL Y EN COORDINACIÓN CON ESTOS MUNICIPIOS, ES POSIBLE SALIR ADELANTE. ES NECESARIO QUE SE APLIQUE TODA LA FUERZA DEL ESTADO PARA SALVAGUARDAR LA VIDA DE MUCHAS MUJERES QUE LAMENTABLEMENTE PADECEN ESTA VIOLENCIA DE MANERA COTIDIANA. NO PODEMOS ESTAR LAMENTANDO SITUACIONES DE GRAVE RIESGO DE TANTAS MUJERES QUE PIERDEN LA VIDA, ES NECESARIO ACTUAR OPORTUNAMENTE. AHÍ ES DONDE NECESITAMOS EL ESFUERZO Y LA CAPACIDAD DE TODOS. HOY, NOSOTROS COMO MUJERES, NECESITAMOS NO SOLAMENTE LEVANTAR LA VOZ Y PORTAR PRENDAS DE ESTE COLOR PARA TRATAR DE EVIDENCIAR ESTA FUERZA QUE COMO MUJERES TENEMOS. NECESITAMOS PONERNOS A TRABAJAR, NECESITAMOS EMPEZAR A TRABAJAR POR AQUELLAS MUJERES QUE SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN QUE LAMENTABLEMENTE ES DE RIESGO. ES NECESARIO QUE NO SOLAMENTE VEAMOS ESTA SITUACIÓN COMO UNA OPORTUNIDAD DE HACER EVIDENTE ALGO, SINO EN ACTUAR POR NOSOTRAS Y POR TODAS LAS DEMÁS, POR AQUELLAS QUE YA NO ESTÁN, QUE LAMENTABLEMENTE NO PUDIERON SUPERAR ESTA SITUACIÓN DE RIESGO Y QUE PERDIERON LA VIDA. AHÍ ES DONDE TENEMOS QUE TRABAJAR, HAY QUE HACER CONCIENCIA, NUESTROS MUNICIPIOS METROPOLITANOS NECESITAN PONERSE A TRABAJAR, NO HAY OTRA OPCIÓN, NO HAY NINGUNA EXCUSA QUE PUEDA VALERSE PARA QUE ESTO PUEDA TENER UN RESULTADO POSITIVO PARA TODAS. MUCHAS GRACIAS.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA, LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA PORUNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. DIPUTADAS Y DIPUTADOS. EVIDENTEMENTE VAMOS A IR A FAVOR CON ESTE PUNTO DE ACUERDO, PORQUE LO QUE ESTAMOS HABLANDO EL DÍA DE HOY, ES SOBRE VISIBILIZAR ESTE GRAVE PROBLEMA QUE ES LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES. DE ACUERDO CON LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, UNA DE LAS VIOLENCIAS O VIOLACIONES, PERDÓN, A LOS DERECHOS HUMANOS MÁS EXTENDIDAS, PERSISTENTES Y CON MAYOR IMPUNIDAD, ES LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES. LA VIOLENCIA NO ES SÓLO FÍSICA, SINO QUE SE HACE PRESENTE DE MANERA SEXUAL, PSICOLÓGICA, ECONÓMICA Y PATRIMONIAL, TAMBIÉN SE EXPRESA EN LA CULTURA Y DESAFORTUNADAMENTE, A VECES, EN LA MISMA ESTRUCTURA DE LA SOCIEDAD Y DEL ESTADO. PESE A LOS GRANDES AVANCES QUE HEMOS TENIDO COMO HUMANIDAD Y COMO SOCIEDAD, LA VIOLENCIA ESTÁ AHÍ, SIGUE PRESENTE. NOSOTROS, DESDE AQUÍ DE ESTE CONGRESO, TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE DARLE VOZ A ESTE PROBLEMA, TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE PREPARAR EL MARCO LEGAL PARA QUE ESTE PROBLEMA DESAPAREZCA. HACE UNOS TRES AÑOS, JUSTAMENTE EN UN DÍA COMO HOY, UN GRUPO DE COLECTIVOS, FUERON A UN EMPLEO, EN DONDE YO ESTABA TRABAJANDO EN EL GOBIERNO FEDERAL, Y ME MANIFESTARON QUE EL DÍA DE HOY NO HABÍA NADA QUE CELEBRAR, ME DIJERON QUE EL DÍA QUE NO HAYA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, QUE EL DÍA QUE NO HAYA FEMINICIDIOS, QUE EL DÍA QUE NO HAYA DESIGUALDAD HACIA LAS MUJERES, ELLAS SERÍAN FELICES DE QUE DESAPARECIERA ESTA CELEBRACIÓN. MI MÁS ACOMPAÑAMIENTO A MIS COMPAÑERAS DIPUTADAS HOY Y SIEMPRE, A LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN Y EVIDENTEMENTE UN PUNTO DE ACUERDO MUY AD HOC A LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN EL PAÍS Y PARA ENTENDER LA PROBLEMÁTICA REAL DE LO QUE ES ESTE DÍA. PORQUE ESTE DÍA, ES UN DÍA QUE DEBERÍA DE NO EXISTIR, PORQUE ESO SIGNIFICARÍA QUE HOMBRES Y MUJERES SON COMPLETAMENTE IGUALES ANTE LA VISIÓN DE UN ESTADO. GRACIAS PRESIDENTA, GRACIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE LA PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES NADA MÁS PARA APOYAR EL PUNTO DE ACUERDO DE LA COMPAÑERA Y SOLICITAR, O BUENO, HACER UN ÉNFASIS EN QUE MUCHOS DE LOS PROGRAMAS ESPECIALES QUE SE PUEDAN IMPLEMENTAR, POR SUPUESTO QUE VAN AYUDAR A REDUCIR EL NÚMERO DE CASOS DE VIOLENCIA; PERO TAMBIÉN LOS MUNICIPIOS PODRÍAN MEJORAR SUS SERVICIOS BÁSICOS COMO ES EL ALUMBRADO, EL CORTAR LAS HIERBAS DE LOS LOTES BALDÍOS Y ESO AYUDARÍA MUCHO, PORQUE GENERALMENTE ESOS ESPACIOS SON LOS PUNTOS EN DONDE SE OCASIONAN, TANTO ROBOS, COMO ACOSO E INTENTOS DE VIOLACIÓN, O LAMENTABLEMENTE VIOLACIÓN. ENTONCES, TAMBIÉN ES COMO PEDIRLE A TODOS LOS MUNICIPIOS EN GENERAL, PERO SOBRE TODO A ESTOS QUE TIENE ALERTA DE GÉNERO, QUE MEJOREN SUS SERVICIOS BÁSICOS, SUS TIEMPOS DE RESPUESTA TAMBIÉN, CUANDO TIENEN ALGUNA DENUNCIA Y SOBRE TODO QUE SE LES CAPACITE A LOS POLICÍAS PARA QUE NO LLEGUEN A LAS CASAS Y LUEGO LES DIGAN A LAS PERSONAS QUE NO PUEDEN HACER NADA, QUE ES LO QUE TERMINAN DICIÉNDOLES MUCHAS VECES Y SIMPLEMENTE DEJAN EL PROBLEMA AHÍ Y SE VAN. ENTONCES, PUES ES UN SERVICIO COMPLETO DEL MUNICIPIO QUE TIENE QUE ATENDER, PARA QUE TODOS ESTOS CASOS SE DISMINUYAN. ES TODO, GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. ME PARECE MUY PERTINENTE EL PUNTO DE ACUERDO QUE NOS PROPONE HOY LA COMPAÑERA IRAÍS REYES, Y ADEMÁS QUIERO APROVECHAR ESTE MOMENTO EN LA TRIBUNA Y UN DÍA EN EL QUE POR FIN DESPUÉS DE MUCHOS AÑOS DE LUCHA, TENEMOS LA ATENCIÓN. USTEDES QUIEREN HACER UN PUNTO DE ACUERDO A FAVOR DE LAS MUJERES Y LE HABLO A LOS 42 DIPUTADOS Y A LA GENTE QUE NOS ESTÁ ESCUCHANDO EN LÍNEA Y LA GENTE QUE LO VA A VER ESTO DESPUÉS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN. ¿QUIEREN HACER UN PUNTO DE ACUERDO PARA FAVORECER A LAS MUJERES Y CONMEMORAR SU DÍA? RESPÉTENLAS ¿QUEREMOS HACER UN PUNTO DE ACUERDO? ESCÚCHENLAS ¿QUEREMOS HACER TRABAJO A FAVOR DE LAS MUJERES? EMPODÉRENLAS ¿LES QUIEREN DAR PODER? PÁGUENLES IGUAL O MEJOR ¿LAS QUIEREN RESPETAR, QUIEREN DECIR QUE SON HOMBRES QUE APOYAN A LAS MUJERES? MÉTANLAS A LAS COMISIONES IMPORTANTES, DÉJENLAS HABLAR Y HÁGANLES CASO ¿QUIEREN RESPETAR A LAS MUJERES? DEJEN DE PONERLES APODOS ¿QUIEREN SER CONGRUENTES Y QUE LA GENTE LES CREA QUE ESTÁN A FAVOR DE LAS MUJERES? ENTIENDAN, LA VOZ DE LAS MUJERES, LA INTELIGENCIA Y EL LUGAR, ES IGUAL AL DE LOS HOMBRES, ESTÉ O NO ESTÉ EN LA LEY. ESE ES EL PUNTO DE ACUERDO QUE TENEMOS QUE HACER HOY, EL DE LOS HECHOS, NO EL DE LAS PALABRAS. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA, LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA PORUNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN DESDE LA PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “GRACIAS. TOTALMENTE A FAVOR. NADA MÁS QUE HAY QUE TOMAR EN CUENTA EL GRAVE PROBLEMA QUE SIGNIFICA LA IMPUNIDAD, CUANDO UNA MUJER ES OBJETA A VIOLENCIA. LOS QUE HEMOS ESTADO DETRÁS DE MUCHAS DE ELLAS EN CARGOS PÚBLICOS, CUANDO PRESENTAN LAS DENUNCIAS, ES UN CALVARIO QUE LE LLAMEN, QUE PUEDAN OBTENER JUSTICIA. CREO QUE ES UN TEMA QUE HABRÍA QUE TOMAR EN CUENTA. EL OTRO TEMA ES LA CUESTIÓN DE LA EDUCACIÓN. A TODOS NOSOTROS, EN NUESTRAS GENERACIONES NOS EDUCARON DICIÉNDONOS: “A LAS MUJERES NI CON EL PÉTALO DE UNA ROSA” SE LES PUEDE AGREDIR. ENTONCES SON DOS TEMAS, CREO QUE SON FUNDAMENTALES DE LA EDUCACIÓN; DESDE LA ESCUELA DEBE DE EMPEZAR A FOMENTARSE EL RESPETO IRRESTRICTO A LAS MUJERES Y DESPUÉS YA CUANDO SURGE EL EVENTO, ATENDERLAS REALMENTE; PORQUE, REPITO, SUFREN CALAMIDADES PARA SER ESCUCHADAS ESAS DENUNCIAS. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “UNA INTERVENCIÓN MUY BREVE. HOY ES EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y ES UN DÍA QUE COMO HEMOS COMENTADO Y SUSCRIBO LO QUE HAN DICHO EL RESTO DE MIS COMPAÑERAS, ES UN DÍA QUE NOS RECUERDA TODO EL TRABAJO QUE QUEDA POR HACER DENTRO DE ESTE CONGRESO, EN EL PODER EJECUTIVO, EN EL PODER JUDICIAL. Y ESPECIALMENTE SUSCRIBO LO DICHO POR MI COMPAÑERA LORENA DE LA GARZA, MI SORORIDAD CON ELLA Y CON TODAS LAS MUJERES EN ESTOS ASUNTOS QUE ESTAMOS DISCUTIENDO. IGUALMENTE INFORMARLE QUE EL DÍA DE MAÑANA PRESENTARÉ UNA INICIATIVA PARA QUE HAYA PARIDAD EN LAS PRESIDENCIAS DE LAS COMISIONES DEL CONGRESO Y SI GUSTA ELLA Y QUIEN MÁS QUIERA SUSCRIBIRLA. PORQUE LLEGAMOS AQUÍ, Y COMO ELLA MENCIONA, NO SEGUIMOS EN LAS COMISIONES MÁS CON MAYOR PESO, NI TENEMOS LAS PRESIDENCIAS DE LAS COMISIONES QUE TIENEN MÁS ASUNTOS Y REALMENTE HAY QUE HACER EL PISO PAREJO PARA LAS PRÓXIMAS LEGISLADORAS Y YO ESPERO QUE, APLAUDO TENER UNA PRESIDENTA DE NUESTRO CONGRESO Y ESPERO VER OTRA PRESIDENTA EN ESTA LEGISLATURA. GRACIAS A TODAS POR SU APOYO.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP.** **IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE** SOLICITÓ QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA **C. DIP.** **IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 3 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ,** QUIEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “SI, GRACIAS. EN ESTE 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, DECIDO PARTICIPAR EN ESTA SESIÓN PARA RECORDAR LA HISTORIA QUE ACONTECIÓ ALREDEDOR DE HERMILA GALINDO, UNA MUJER QUE SE DESEMPEÑÓ COMO POLÍTICA, ESCRITORA, MAESTRA, ORADORA, PERIODISTA Y ACTIVISTA FEMINISTA; UNA SUFRAGISTA MEXICANA CUYO PRINCIPAL PERIODO DE ACTIVIDAD SE DESARROLLÓ DURANTE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. EL MUNICIPIO DE LERDO, EN DURANGO, VIO NACER A UNA MUJER QUE IMPRESIONABA CON SUS REFLEXIONES Y LA ORATORIA CON LAS QUE EXPRESABA. CON EL OBJETIVO DE PLASMAR SUS IDEAS RESPECTO A LA DISCRIMINACIÓN QUE VIVÍAN LAS MUJERES EN LA VIDA PÚBLICA Y EN EL ÁMBITO PRIVADO, HERMILA, FUNDÓ LA REVISTA “LA MUJER MODERNA” Y POSTERIORMENTE, LA REVISTA “LA MUJER MEXICANA”. TRASLADÉMONOS A LA ÉPOCA REVOLUCIONARIA MEXICANA, EN ESTE PUNTO HISTÓRICO LAS MUJERES SE ORGANIZARON PARA INCORPORARSE A LA LUCHA Y OBTENER, ENTRE OTRAS DEMANDAS, EL VOTO COMO PUNTO DE PARTIDA PARA LA CIUDADANÍA. ASÍ FUE COMO SE CONFORMARON LAS AGRUPACIONES: LEALTAD, LIGA FEMINISTA ANTI-REELECCIONISTA, JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, LIGA FEMENIL DE PROPAGANDA POLÍTICA, EL CLUB “HIJAS DE LA REVOLUCIÓN”, ENTRE OTRAS. CON EL TRIUNFO DEL CONSTITUCIONALISMO LLEGARON ESPERANZAS PARA QUE LAS MUJERES OBTUVIERAN AVANCES EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICOS, YA QUE ADEMÁS DE LA INCIDENCIA POLÍTICA DE DIVERSAS MUJERES, HERMILA GALINDO ERA UNA MUJER CERCANA A VENUSTIANO CARRANZA, QUIEN FUE EN AQUÉL MOMENTO PRESIDENTE DE MÉXICO. ANTE ESTE POSITIVO PANORAMA, HERMILA SOLICITÓ EL VOTO FEMENINO EN EL CONGRESO CONSTITUYENTE, EN ENERO DE 1917; GENERANDO CONTROVERSIA, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LE PREGUNTARON SI TENÍA EL APOYO DE LOS DIPUTADOS A LO QUE ELLA RESPONDIÓ, QUE SÍ. PERO LAMENTABLEMENTE, LA INICIATIVA NO TUVO RESPUESTA POSITIVA Y NO SE REALIZÓ LA REFORMA AL ARTÍCULO 34. ENTRE LAS RAZONES QUE MANIFESTARON LOS CONSTITUYENTES PARA NO APOYAR EL PROGRESO, ESTABA QUE LAS MUJERES QUIEREN ESTAR EN EL HOGAR Y CUIDADO DE LA FAMILIA, ASÍ QUE, POR ENDE, NO LES INTERESABA LA POLÍTICA. EN 1917 SE REALIZÓ LA PUBLICACIÓN DE UN ARTÍCULO 34 QUE EXCLUYÓ A LAS MUJERES DE VOTAR, SI BIEN ES CIERTO, NO SE MANIFESTABA EXPLÍCITAMENTE, EN LA REDACCIÓN SE PODÍA INTERPRETAR QUE SOLAMENTE LOS HOMBRES ERAN CIUDADANOS Y, POR ENDE, LOS ÚNICOS PORTADORES DE DERECHOS POLÍTICOS. PESE A QUE NO FUE FAVORABLE LA REFORMA, HERMILA SE POSTULÓ COMO CANDIDATA PARA DIPUTADA FEDERAL EN EL PROCESO ELECTORAL DE 1918, CONVIRTIÉNDOSE EN LA PRIMERA MUJER QUE OSTENTABA UNA CANDIDATURA. TAMBIÉN DEMOSTRÓ QUE LAS MUJERES TENÍAN EL DESEO DE PARTICIPAR EN ELECCIONES Y, SOBRE TODO, QUE ERAN CAPACES DE HACERLO. LAMENTABLEMENTE, LAS MUJERES TUVIERON QUE RECURRIR A OTRAS VÍAS A TODAS LAS POSIBLES PARA PODER ACCEDER A SUS DERECHOS; POR LO QUE DESPUÉS DE TRES DÉCADAS, LAS MUJERES LOGRARON SU OBJETIVO A PESAR DE LOS DIPUTADOS. ¿ESTO LES RECUERDA ALGO?, A MI SÍ, Y ESTOY SEGURA DE QUE OTRAS COMPAÑERAS, TAMBIÉN. LA VERDAD DEBE DECIRSE, AUNQUE SEA MOTIVO DE ESCÁNDALO, FUERON LAS PRIMERAS PALABRAS DE HERMILA PRONUNCIADAS EN LA SESIÓN INAUGURAL DEL PRIMER CONGRESO FEMINISTA Y AHORA LAS DENUNCIO, PARA EXPRESAR QUE TANTO LA ANTERIOR REFORMA ELECTORAL, COMO LA NUEVA PROPUESTA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN, SIGNIFICAN UN RETROCESO Y UN OBSTÁCULO A LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS MUJERES. LAMENTABLEMENTE LA HISTORIA SE REPITE Y NUEVAMENTE LAS MUJERES NO HAN SIDO ESCUCHADAS PARA REFORMAR Y REDACTAR OTRA CONSTITUCIÓN, DEJANDO FUERA LA PARIDAD TOTAL COMO HACE MÁS DE CIEN AÑOS. ¿CUÁNTOS AÑOS MÁS DEBERÁN TRANSCURRIR PARA QUE LAS LETRAS IMPRESAS EN LAS CONSTITUCIONES REFLEJEN EL SENTIR DE LAS MUJERES?, ¿CUÁNTOS AÑOS MÁS DEBEN TRANSCURRIR? PARA QUE NUEVO LEÓN SE LEGISLE ESCUCHANDO MEDIANTE MESAS DE TRABAJO CONSULTAS POPULARES, REUNIONES Y PARLAMENTO ABIERTO. ¿CUÁNTOS AÑOS DEBEN PASAR? PARA QUE LAS MESAS DE TRABAJO Y LAS PALABRAS VERTIDAS EN ELLAS NO SEAN ESTÉRILES, PARA QUE NUESTRAS SOLICITUDES SE PLASMEN EN PAPEL. ¿CUÁNTOS AÑOS MÁS NECESITAMOS QUE TRANSCURRAN? PARA QUE LAS NEOLONESAS TENGAN IGUALES OPORTUNIDADES, IGUALES DERECHOS Y SEAN CONSIDERADAS COMO CIUDADANAS, CON LO QUE LA PALABRA CIUDADANÍA CONLLEVA. DUELE, QUE PREVIO AL 8 DE MARZO, NOS OBLIGUEN A VIAJAR AL PASADO, A LA HISTORIA DE HERMILA GALINDO, Y TODO PARA DARNOS CUENTA QUE NUEVAMENTE SOMOS IGNORADAS, QUE NUEVAMENTE DECIDEN QUÉ ES LO MEJOR PARA NOSOTRAS, SIN NOSOTRAS, SIN CONSULTARNOS. NOS DEBEN LAS AUTORIDADES LA PARIDAD TOTAL, NOS DEBEN EL RESPETO QUE MERECEMOS, NOS DEBEN Y LO SABEMOS. ASÍ QUE CONTINUAREMOS COMO HERMILA, RESISTIENDO Y PERSISTIENDO EN NUESTRAS DEMANDAS. ESTE 8 DE MARZO EN NUEVO LEÓN Y EN TODO EL MUNDO, NO ES DE FIESTA, ES DE LUCHA Y DE PROTESTA. HOY, LE DIGO GRACIAS A HERMILA Y A TODAS LAS QUE NOS PERMITEN ESTAR AQUÍ COMO DIPUTADAS. SEGUIREMOS INSISTIENDO HASTA TENER JUSTICIA E IGUALES DERECHOS COMO ELLA LO HIZO, COMO ELLA NOS ENSEÑÓ. GRACIAS, ES TODO.”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS A LA DIPUTADA JESSICA POR RECORDARNOS ESTA HISTORIA QUE INSPIRA SEGURAMENTE A MUCHAS MUJERES QUE HACEMOS POLÍTICA, A LEGISLADORAS DE ESTE ESTADO Y DEL RESTO DEL PAÍS, ACTIVISTAS, Y TAMBIÉN RELACIONADO CON UN TEMA QUE ELLA MENCIONA Y QUIERO HACER UN RECORDATORIO, PORQUE LUEGO ESTOS DÍAS COMO HEMOS COMENTADO, SON DE MUCHOS BONITOS DISCURSOS, PERO AL FINAL LOS ACTOS HABLAN. Y AQUÍ EN EL CONGRESO ESTÁ PENDIENTE DESDE EL 2019, LA REFORMA DE PARIDAD DE GÉNERO. YA HAY UNA PRIMERA VUELTA, ESTOY SEGURA QUE PODEMOS SACAR LA SEGUNDA VUELTA EN ESTA LEGISLATURA, PERO NO ME GUSTARÍA PERTENECER A UNA LEGISLATURA QUE DE NUEVA CUENTA REZAGA UN TEMA QUE TENEMOS QUE LEGISLAR Y QUE YA HAN HABIDO MUCHAS INICIATIVAS, TANTO DE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, DE MOVIMIENTO CIUDADANO; TAMBIÉN HAY UNA INICIATIVA DE UNA EXLEGISLADORA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y OJALÁ PODAMOS AVANZAR EN ESE DICTAMEN QUE ESTÁ AHÍ PENDIENTE Y QUE, ES UNA DEUDA QUE TIENEN CON NOSOTRAS. Y AQUÍ NO HAY DIVERSAS INTERPRETACIONES O QUE SI VA O QUE NO VA, AQUÍ HAY UN MANDATO CONSTITUCIONAL QUE VIENE DE LA REFORMA DEL 2019, QUE SI BIEN EXPRESAMENTE NO SEÑALÓ EL PLAZO PARA LEGISLAR EN EL JUICIO QUE HICIMOS, PARTE DEL RECONOCIMIENTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL, ERA PRECISAMENTE QUE UN CONGRESO NO PUEDE ESTAR OMISO Y PRECISAMENTE POR ESA OMISIÓN LLEGAMOS AL TEMA QUE YA SE SABEN TODOS LA HISTORIA, LO HEMOS DICHO OCHOCIENTAS MIL VECES AQUÍ, PERO EL FONDO DE ESTO ES, LA REFORMA ESTÁ PENDIENTE, LA REFORMA ESTÁ PENDIENTE DESDE HACE 3 AÑOS Y PUES SI VAMOS CON LAS MUJERES ESTE MES DE MARZO Y SI TRAEMOS EL 8-M, YO AQUÍ VEO MUCHOS COLORES MORADO Y ME LLENA DE ORGULLO, PUES VAMOS A SACAR LA REFORMA QUE ESTÁ PENDIENTE DE PARIDAD DE GÉNERO QUE YA TENEMOS PELEANDO POR TRES AÑOS. ES CUÁNTO.”

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. EL SUSCRITO, DIPUTADO RAÚL LOZANO CABALLERO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO SOLICITAR EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO** AL TENOR DE LAS SIGUIENTES **CONSIDERACIONES:** EL MUNICIPIO DE GARCÍA FORMA PARTE DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. ES CONSIDERADO UNO DE LOS MUNICIPIOS DE ULTRACRECIMIENTO POR LA MIGRACIÓN Y LA BÚSQUEDA DE OPORTUNIDADES DE MEXICANOS PARA TENER UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA. UNA DE LAS PROBLEMÁTICAS QUE PRESENTAN LOS CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO, ES EL ACCESO DE SERVICIOS MÉDICOS, PUES DEBIDO A SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA SE DIFICULTA EL TRASLADO HACIA OTROS CENTROS DE ATENCIÓN MÉDICA. TAN SÓLO RECORDEMOS QUE UN TRASLADO HACIA OTRO CENTRO DE ATENCIÓN ES DE 163 MINUTOS EN PROMEDIO DE ACUERDO AL CONSEJO CÍVICO DE NUEVO LEÓN, YA NO DIGAMOS EN TRANSPORTE PÚBLICO QUE PUEDE PASAR DE LAS DOS HORAS, CUANDO EL TIEMPO EN TEMA DE SALUD, ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA ATENDER UNA EMERGENCIA MÉDICA. EN EL MUNICIPIO ACTUALMENTE HABITAN ALREDEDOR DE 400 MIL PERSONAS Y DIARIAMENTE SE INCREMENTA ESA CIFRA DE ACUERDO CON EL CENSO POBLACIONAL 2020 (INEGI). EL 75.5% DE LA POBLACIÓN ESTÁ AFILIADA AL IMSS. SI AGREGAMOS A LOS HABITANTES QUE VIVEN EN MUNICIPIOS CERCANOS A GARCÍA, ESE PORCENTAJE SE INCREMENTARÍA DE MANERA IMPORTANTE, POR LO QUE LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO HOSPITAL GENERARÍA UNA ALTERNATIVA DE SALUD A LOS NUEVOLEONESES DE ESA REGIÓN DEL ESTADO. TAN SÓLO POR MENCIONAR ALGUNOS MUNICIPIOS SE BENEFICIARÍAN SANTA CATARINA, EL CARMEN, LA PARTE DE ESCOBEDO, MINA, ABASOLO, HIDALGO; POR MENCIONAR SÓLO ALGUNOS. DURANTE UNA GIRA EN EL 2020 POR NUESTRO ESTADO, EL DIRECTOR DEL IMSS ZOÉ ROBLEDO, ANUNCIÓ LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL EN UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA DE 31,836 M2. LA INVERSIÓN CONTEMPLADA ERA DE MÁS DE 2,400 MILLONES DE PESOS. ESTE HOSPITAL REGIONAL, BRINDARÍA ATENCIÓN MÉDICA DE SEGUNDO NIVEL Y CONTARÍA CON UNA CAPACIDAD DE 260 CAMAS, 46 CONSULTORIOS PARA LA ATENCIÓN DE 39 ESPECIALIDADES MÉDICAS (30 DE CONSULTA EXTERNA Y 9 DE SOPORTE A UNIDADES FUNCIONALES), 10 QUIRÓFANOS: 7 DE CIRUGÍA GENERAL, 1 DE URGENCIA Y 2 AMBULATORIOS. LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE HOSPITAL BENEFICIARÍA A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO Y DE OTROS CERCANOS, PUES SE ESTIMA QUE SE REALIZARÍAN UNAS 250,560 CONSULTAS; PACIENTES QUE RECIBIRÍAN UN APROXIMADO DE 119,700 ESTUDIOS DE IMAGENOLOGÍA; DE LABORATORIO Y 19,663 CIRUGÍAS GENERALES AL AÑO. LA LICITACIÓN DE ESTE PROYECTO FUE OTORGADA AL GRUPO CONSTRUCTOR MARHNOS, CONCESIONARIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MÉXICO AVANZA. **SIN EMBARGO, DESDE EL AÑO 2019, LA OBRA SE ENCUENTRA SUSPENDIDA, Y CITO LO SIGUIENTE: “SE SUPENDE, POR NO CONCRETARSE EL FINANCIAMIENTO POR PARTE DE LA EMPRESA, EL IMSS RESCINDIÓ DOS DE CUATRO CONTRATOS QUE ADJUDICÓ EL SEXENIO PASADO PARA CONSTRUIR Y OPERAR HOSPITALES EN LA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA (APP), UNO DE ELLOS EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. DE ACUERDO CON EL ESQUEMA APP, MARHNOS TENÍA QUE INVERTIR CASI 5 MIL MILLONES DE PESOS PARA DISEÑAR Y CONSTRUIR LOS HOSPITALES, SE HARÍA CARGO DE TODOS LOS SERVICIOS DURANTE 25 AÑOS -SALVO LA PARTE MÉDICA- Y COBRARÍA AL IMSS MENSUALIDADES QUE SUMARÍAN 32 MIL 488 MILLONES DE PESOS.** RECORDEMOS LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO CUARTO CONSTITUCIONAL EN SU CUARTO PÁRRAFO QUE DISPONE LO SIGUIENTE: *“TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD. LA LEY DEFINIRÁ LAS BASES Y MODALIDADES PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y ESTABLECERÁ LA CONCURRENCIA DE LA FEDERACIÓN Y LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN MATERIA DE SALUBRIDAD GENERAL, CONFORME A LO QUE DISPONE LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 73 DE ESTA CONSTITUCIÓN. LA LEY DEFINIRÁ UN SISTEMA DE SALUD PARA EL BIENESTAR, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA EXTENSIÓN PROGRESIVA, CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y GRATUITA DE LAS PERSONAS QUE NO CUENTEN CON SEGURIDAD SOCIAL.”* LA NORMA FUNDAMENTAL DE TODA SEGURIDAD SOCIAL, ES LA DE VELAR POR LO MÁS VALIOSO QUE TENEMOS QUE SON LA VIDA Y LA SALUD. CON LA SUSPENSIÓN DE ESTA OBRA LOS PRINCIPALES PERJUDICADOS, SIN DUDA, SON LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GARCÍA Y DE MUNICIPIOS CIRCUNVECINOS; QUIENES SIGUEN TENIENDO PROBLEMAS PARA RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA OPORTUNA, ESPECIALIZADA Y SOBRE TODO DE CALIDAD. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA H. ASAMBLEA EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO, QUE SOLICITO ATENTAMENTE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO: **ACUERDO: ÚNICO.** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN RESPETUOSO **EXHORTO** AL DIRECTOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA CUÁL ES EL VERDADERO ESTATUS DEL PROYECTO Y LOS MOTIVOS QUE HAN IMPEDIDO LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL (HGR), DE MÁS 260 CAMAS EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUY AMABLE, MUCHAS GRACIAS. VAMOS CON EL EXHORTO DEL COMPAÑERO RAÚL, PORQUE FINALMENTE COMO BIEN LO MENCIONABA ÉL, DENTRO DE LOS MUNICIPIOS QUE SE VERÍAN BENEFICIADOS POR ESTE HOSPITAL, ESTÁ EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, EL CUAL A TRAVÉS DEL DISTRITO 19, UN SERVIDOR REPRESENTA. HAY OTROS PROYECTOS, ME CONSTA, DE HOSPITALES O CENTROS DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA, ESPECÍFICAMENTE TAMBIÉN EN SANTA CATARINA, QUE EN SU MOMENTO BUSCAREMOS TAMBIÉN VERIFICAR EN QUÉ ESTATUS SE ENCUENTRAN. YO FUI TESTIGO DE LAS GESTIONES QUE SE HICIERON EN SU MOMENTO PARA UN HOSPITAL GENERAL EN SANTA CATARINA, FINALMENTE SE FUE PARA EL MUNICIPIO DE GARCÍA, PERO COMO QUIERA IBA A SER BENEFICIADO TODOS LOS MUNICIPIOS CIRCUNVECINOS DE NUESTROS VECINOS DE GARCÍA Y ERA IMPORTANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE HOSPITAL. IGUALMENTE, HAY OTRO PROYECTO DE UNA CLÍNICA DE ESPECIALIDADES EN SANTA CATARINA QUE TAMBIÉN COMO REPITO, EN SU MOMENTO, PUES SOLICITAREMOS LO QUE ES LA INFORMACIÓN EN ESPECÍFICO DE COMO VA ESTE TEMA, PERO NOS SUMAMOS AL EXHORTO DEL COMPAÑERO RAÚL Y, VAMOS A VOTARLO A FAVOR, EN CUANTO LO CONSIDERE LA MESA DIRECTIVA. MUCHAS GRACIAS.”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. CLARO QUE VAMOS A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA, ESTE EXHORTO PERDÓN, QUE PRESENTA EL DIPUTADO RAÚL LOZANO, POR TRES CARACTERÍSTICAS MEDULARES. NUNCA HAY SUFICIENTE CAPACIDAD HOSPITALARIA EN NINGÚN ESTADO, EN NINGUNA CIUDAD, EN NINGÚN LUGAR Y CLARO QUE VAMOS CON ÉL. SEGUNDO, NUEVO LEÓN ES UNO DE LOS ESTADOS QUE MÁS APORTACIONES HACE AL SEGURO SOCIAL, ENTONCES, ES NECESARIO QUE YA SE HAGA ALGO DE INFRAESTRUCTURA, YA HAY UN COMPROMISO Y ME PARECE QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO ABONARÁ A LA EXISTENCIA DE ESTE HOSPITAL, TAL VEZ VALDRÍA LA PENA QUE EL DIPUTADO FARÍAS METIERA EL OTRO, O QUE EN SU MOMENTO, SE HAGA EL CORRESPONDIENTE Y TERCERO; ES PORQUE FINALMENTE EN GARCÍA HAY UN REQUERIMIENTO REAL O EN ESTA PARTE DE LA ZONA DE NUEVO LEÓN, HAY UN REQUERIMIENTO REAL DE ATENCIÓN MÉDICA DE PRIMER NIVEL Y ESTO SOLAMENTE SE PUEDE GARANTIZAR CON ESTE TIPO DE HOSPITALES, QUE AFORTUNADAMENTE YA HAY UN TERRENO Y HAY UNA PARTE PRESUPUESTAL ASIGNADA. SIMPLE Y SENCILLAMENTE ME PARECE QUE AQUÍ DESDE EL CONGRESO PODEMOS IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN LO ANTES POSIBLE DE ESTE HOSPITAL. GRACIAS PRESIDENTA. GRACIAS DIPUTADOS Y DIPUTADAS.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO** PIDIÓ QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO ÍNGUEZ**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 2 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENTA. QUE DIFERENTE MANERA DE CONMEMORAR EL 8 DE MARZO. ESTE ES EL TESTIMONIO DE AURORA Y LE PIDO A LA PRESIDENTA SI PUEDEN PONER UN VIDEO QUE AQUÍ ESTÁ EN CABINA. *ENSEGUIDA SE PROYECTA EL VIDEO.* **DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** LA SUSCRITA, DIPUTADA INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONCEDEN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 67, 68, 69, 122 BIS Y 122 BIS 1 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ACUDO ANTE ESTA TRIBUNA A PRESENTAR PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** EL DÍA DE HOY, 08 DE MARZO DE 2022, HE ELEGIDO TRAER A LA TRIBUNA UN TEMA RELACIONADO CON LAS MUJERES Y SU EMPODERAMIENTO ECONÓMICO. UNO DE LOS GRANDES MALES DE NUESTROS TIEMPOS ES LA DISCRIMINACIÓN. ESTE CONCEPTO HA IDO EVOLUCIONANDO CONFORME HA CRECIDO LA COMPRENSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE MANERA QUE, EN ESTE MOMENTO, ES POSIBLE AFIRMAR QUE UNA PERSONA PUEDE SUFRIR DIVERSOS TIPOS DE DISCRIMINACIÓN AL MISMO TIEMPO. LA DISCRIMINACIÓN MÚLTIPLE TIENE COMO CARACTERÍSTICA LA ACUMULACIÓN DE VARIOS TIPOS DE DISCRIMINACIÓN, DE TAL MANERA QUE NO ES POSIBLE DISTINGUIRLOS SINO HASTA QUE TOMAMOS UN CASO Y LO COMENZAMOS A ANALIZAR A DETALLE. EN EL CASO DE LAS MUJERES, LA DISCRIMINACIÓN MÚLTIPLE ES MÁS COMÚN DE LO QUE PODEMOS IMAGINAR. POR CADA CARACTERÍSTICA QUE PODAMOS AGREGAR A UN CASO PARTICULAR, PODEMOS VER COMO AUMENTAN LAS BARRERAS QUE SE TIENEN QUE SUPERAR PARA LOGRAR UNA VIDA PLENA. LA DISCAPACIDAD HA SIDO Y SIGUE SIENDO, UNO DE LOS OBSTÁCULOS QUE ENFRENTAN LAS MUJERES Y QUE EJEMPLIFICAN A LA PERFECCIÓN LA MANERA EN QUE LA DISCRIMINACIÓN MÚLTIPLE PUEDE CONDENAR A UNA VIDA LLENA DE INJUSTICIAS. NO HAY MANERA DE NEGAR QUE EL SIMPLE HECHO DE SER MUJER IMPLICA LA POSIBILIDAD DE SER DISCRIMINADA EN LA SOCIEDAD MEXICANA. CUANDO SE ES MUJER Y SE VIVE EN LA POBREZA, SE ENFRENTA LA DISCRIMINACIÓN POR LA FALTA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN; LA FALTA DE EDUCACIÓN NO PERMITE ENCONTRAR BUENAS OPORTUNIDADES LABORALES, LO CUAL CONDUCE NUEVAMENTE A LA POBREZA, SITUACIÓN DONDE SE PUEDEN SUFRIR OTROS TIPOS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE VAN AGRAVANDO. SI A TODO ESTO LE SUMAMOS LA PERTENENCIA A UN GRUPO ESPECÍFICO, COMO MIGRANTES O COMUNIDADES INDÍGENAS, LOS EFECTOS DE LA DISCRIMINACIÓN SE MULTIPLICAN. EN NUEVO LEÓN, EL INEGI IDENTIFICA 114,854 MUJERES QUE SUFREN DISCAPACIDAD Y 290,313 QUE ENFRENTAN ALGUNA LIMITACIÓN PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS. ESTAMOS HABLANDO DE CASI 400 MIL MUJERES QUE SON POTENCIALES VÍCTIMAS DE DISCRIMINACIÓN NO SÓLO POR EL HECHO DE SER MUJERES, SINO PORQUE SUFREN DE ALGUNA CONDICIÓN QUE PUEDE DIFICULTAR SUS INTERACCIONES SOCIALES Y LABORALES. ME PARECE APROPIADO QUE ESTE 8 DE MARZO, HAGAMOS ÉNFASIS EN UN SEGMENTO DE LA POBLACIÓN FEMENIL QUE SUFRE EN MAYOR GRADO LA VIOLENCIA ECONÓMICA Y LABORAL, EN ESTE CASO, LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD. APROVECHANDO EL ARRANQUE DE LA RUTA VIOLETA, ANUNCIADA COMO UNA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA EL COMBATE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO, ESTIMO ADECUADO QUE SE CONSIDERE EL COMBATE FRONTAL A LA VIOLENCIA ECONÓMICA QUE MANTIENE A LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD EN UNA SITUACIÓN DE POBREZA QUE LAS HACE PRESAS FÁCILES DE OTROS TIPOS DE VIOLENCIA. POR TODO LO ANTERIOR, ES QUE PONGO A CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: ÚNICO.- LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LAS Y EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER, EL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES Y LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, PARA QUE, EN EL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DENOMINADA “RUTA VIOLETA”, SE CONSIDEREN ACCIONES ESPECÍFICAS PARA LA PROTECCIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN CONDICIONES DE POBREZA, MIGRACIÓN O QUE PERTENEZCAN A COMUNIDADES INDÍGENAS, QUE PADECEN DE ALGUNA DISCAPACIDAD, CON EL PROPÓSITO DE PERMITIRLES SU INCORPORACIÓN AL MERCADO LABORAL Y PERMITIRLES ALCANZAR LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA Y ASÍ SUPERAR CON MAYOR FACILIDAD LOS DIVERSOS TIPOS DE VIOLENCIA QUE ENFRENTAN. UN 8 DE MARZO, AURORA A SUS 18 AÑOS, SUFRE UN ACCIDENTE QUE LA DEJA PARAPLÉJICA; UN 8 DE MARZO, ELLA CAMBIA SU VIDA CON EL DINERO DE SUS PADRES QUE ERA PARA UNA CASA, PARA PONER UN NEGOCIO, SE FUE DIRECTAMENTE AL HOSPITAL UNIVERSITARIO PARA QUE ELLA PUDIERA TENER REHABILITACIÓN Y AHORITA ESTÁ EN UNA SILLA DE RUEDAS. ELLA, LO ÚNICO QUE PUEDE HACER, ES HACER BOLITAS CON UNA MASA Y AYUDARLE A SU MAMÁ, PARA QUE PUEDAN HACER GORDITAS DE NATA. PERO, AUN ASÍ, ES UNA MUJER FELIZ, PLENA Y AGRADECIDA. NOSOTROS DESDE EL CONGRESO, TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE AYUDAR A MUCHAS MUJERES QUE ESTÁN EN ESA SITUACIÓN. ES CUÁNTO.”

AL NO HABER MAS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS** PIDIÓ QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA **C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 3 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. HACE 47 AÑOS SE REGISTRÓ UN PARO LABORAL CONOCIDO COMO “EL DÍA LIBRE DE LAS MUJERES”. ESTE HISTÓRICO SUCESO OCURRIÓ EN ISLANDIA, DONDE LA MAYORÍA DE LAS MUJERES NO ACUDIERON A LABORAR Y SALIERON A LAS CALLES PARA EXIGIR IGUALDAD. AL PARALIZAR A SU PAÍS, LAS ISLANDESAS LOGRARON QUE LA POBLACIÓN MASCULINA EMPEZARA A CAMBIAR SU PERCEPCIÓN HACIA ELLAS Y RECONOCIERA BRECHAS SOCIALES, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS. HOY ISLANDIA SE SITÚA A LA VANGUARDIA EN LA LUCHA FEMINISTA. REFIERO LO ANTERIOR, PORQUE VARIOS COLECTIVOS DE MUJERES QUE ESTAMOS CANSADAS DE NO SER ESCUCHADAS, HAN VUELTO A CONVOCAR A UN PARO NACIONAL DE MUJERES, ESTE MIÉRCOLES 9 DE MARZO, BAJO EL LEMA *“EL NUEVE NINGUNA SE MUEVE. #UN DÍA SIN NOSOTRAS”.* HACE DOS AÑOS, CUANDO LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS INICIABA, SE REALIZÓ POR PRIMERA VEZ UN PARO NACIONAL DE MUJERES EN MÉXICO, UN DÍA DESPUÉS DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. MILES DE TRABAJADORAS MEXICANAS MARCHARON POR LAS CALLES EL 8 DE MARZO Y DESAPARECIERON EL 9 DE MARZO, PARA VISIBILIZAR EL TRABAJO NO REMUNERADO, EL EMPLEO INFORMAL Y LA DESIGUALDAD SALARIAL. ESTE AÑO, LA CONVOCATORIA ES PARA QUE NO HAGAMOS LOS TRABAJOS QUE COTIDIANAMENTE HACEMOS Y PARA QUE LOS SECTORES DONDE SOMOS INDISPENSABLES PRODUZCAN SIN NOSOTRAS, CON EL FIN DE HACERNOS VISIBLES Y QUE TAMBIÉN SE HAGA VISIBLE LA VIOLENCIA Y LA DESIGUALDAD EN LA QUE SE VIVE MUCHAS DE LAS MUJERES MEXICANAS. APROVECHO TAMBIÉN PARA SEÑALAR QUE EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, COMO NUNCA, HA LOGRADO LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA TOMA DE DECISIONES DE NUESTRO PAÍS, NOMBRANDO AL PRIMER GABINETE PARITARIO DE LA HISTORIA, ASÍ COMO A LA PRIMERA MUJER QUE OCUPÓ EL CARGO DE SECRETARIA DE GOBERNACIÓN Y A LA PRIMERA GOBERNADORA DEL BANCO DE MÉXICO. SOLAMENTE HAY 16 MUJERES QUE ESTÁN A CARGO DE ESTA INSTITUCIÓN EN TODO EL MUNDO Y TENEMOS A UNA DE ELLAS. ES POR ESTO QUE LAS TRABAJADORAS FEDERALES ESTÁN EN PLENA LIBERTAD PARA SUMARSE A ESTE PARO NACIONAL. ESPERAMOS QUE ESTA MISMA POSTURA SEA ASUMIDA POR LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO, ASÍ COMO LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, UNIVERSIDADES Y SINDICATOS EN GENERAL. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS: ES IMPORTANTE REFERIR, QUE EN EL 2017 SE CONVOCÓ AL PARO INTERNACIONAL DE MUJERES, ACCIÓN MUNDIAL QUE CONSISTIÓ EN ‘UN DÍA SIN MUJERES’; ES DECIR, EN NO IR A TRABAJAR, NO SALIR DE COMPRAS COMO PROTESTA CONTRA LA VIOLENCIA, LA OPRESIÓN Y LA DESIGUALDAD QUE SUFRIMOS LAS MUJERES DESDE LA NIÑEZ HASTA LA EDAD ADULTA, EN LA MAYOR PARTE DEL MUNDO. ESTA ACCIÓN ORGANIZADA DE MUJERES VALIENTES QUE DECIDIERON PARAR UN DÍA SUS LABORES, CONSTANCIA DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA Y A FAVOR DEL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE CUALQUIER TIPO. COMO LEGISLADORAS NEOLONESAS NO PODEMOS DEJAR DE ATENDER, PREVENIR, COMBATIR Y ERRADICAR LAS CAUSAS DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. ADEMÁS, COMO SERVIDORAS PÚBLICAS SOMOS LAS PRIMERAS OBLIGADAS EN VIGILAR QUE SE PROTEJA LA INTEGRIDAD Y LA VIDA DE TODAS LAS MUJERES. POR ELLO, NUESTRA LEGISLATURA DEBE RECONOCER LAS LEGÍTIMAS DEMANDAS DE LOS DIVERSOS COLECTIVOS DE MUJERES CONVOCANTES AL PARO, Y COMO GRUPO LEGISLATIVO NOS SUMAMOS A LA EXIGENCIA DE PONER ALTO A LA VIOLENCIA FEMINICIDA, AL ACOSO SEXUAL Y QUE NO HAYA MÁS VIOLENCIA DIGITAL. CELEBRO QUE EN ESTE CONGRESO SE GENEREN LAS CONDICIONES PARA QUE QUIEN VOLUNTARIAMENTE DESEE PARTICIPAR EN EL PARO, LO HAGA CON LIBERTAD. LEGISLEMOS Y VIGILEMOS QUE SE CUMPLAN LAS LEYES PARA AVANZAR EN LA IGUALDAD LABORAL, SALARIAL, POLÍTICA Y SOCIAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES. ESTE 8 DE MARZO Y MAÑANA 9 DE MARZO, NO SON DÍAS DE LUCHA DE MUJERES CONTRA HOMBRES. SON DÍAS DE LUCHA CONTRA LAS HISTÓRICAS DESIGUALDADES QUE ARRASTRAMOS DE ESTE SISTEMA PATRIARCAL Y QUE NOS MANTIENE UNIDAS EN LA LUCHA PARA SUPERARLAS. ME SIENTO MUY CONTENTA PORQUE NUESTRA PRESIDENTA HACE RATO DIO A CONOCER QUE ESTA LEGISLATURA ASUME LAS LEGÍTIMAS DEMANDAS DE LOS GRUPOS DE MUJERES CONVOCANTES A LA MARCHA DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, QUE VA A SER AL RATO Y AL PARO NACIONAL DE MUJERES, QUE VA A SER MAÑANA. ADEMÁS, APROVECHO ESTE DÍA PARA ANUNCIAR QUE VAMOS A PRESENTAR UNA INICIATIVA, EN LA QUE EL DÍA 9 DE MARZO SEA UN DÍA FORMALMENTE EN EL QUE LOS DISTINTOS SECTORES EMPRESARIALES E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES, NO REALICEN DEDUCCIONES SALARIALES A LAS MUJERES QUE DECIDAN LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE SUMARSE AL PARO NACIONAL, QUE BUSCA VISIBILIZAR LA LUCHA POR LOS DERECHOS DE IGUALDAD QUE HISTÓRICAMENTE NOS HAN VULNERADO A NOSOTRAS LAS MUJERES. APROVECHO, ADEMÁS, ESTE ESPACIO, PARA DECIR CON TODAS SUS LETRAS: ¡ALTO! PARA AQUELLOS QUE NOS FALTAN EL RESPETO, ¡ALTO! PARA AQUELLOS QUE NOS MINIMIZAN, QUE NOS DIFAMAN, QUE NOS VIOLENTAN Y QUE NOS ASESINAN. MI RESPETO Y ADMIRACIÓN ETERNA PARA TODAS LAS MUJERES, PARA LAS MUJERES QUE RESISTIMOS Y POR LAS MUJERES QUE TRABAJAMOS ARDUO POR LA TRANSFORMACIÓN DE NUESTRA PATRIA. MUCHAS GRACIAS.”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, SOLAMENTE PARA SOLIDARIZARME CON EL MENSAJE DE NUESTRA COMPAÑERA ANYLÚ. DESDE LA BANCADA NARANJA, NOS SOLIDARIZAMOS CON LAS MUJERES QUE DECIDAN PARAR EL DÍA DE MAÑANA, ES SU DERECHO Y ES UNA MANIFESTACIÓN DE LO QUE PASARÍA SI EL DÍA DE MAÑANA NO REGRESAMOS A NUESTRAS CASAS; TOTAL APOYO A LAS MUJERES QUE DECIDAN HACERLO, UNIVERSITARIAS, MUJERES TRABAJADORAS, Y TAMBIÉN RECORDAR QUE EN ESTE PAÍS SOMOS UN POCO EL PORCENTAJE DE MUJERES QUE NOS PODEMOS DAR EL LUJO DE AUSENTARNOS UN DÍA. TOMEMOS EN CUENTA QUE HAY MUCHAS MUJERES QUE TAMBIÉN QUIEREN HACERLO Y QUE SERÍAN MÁS, PERO NO PUEDEN PORQUE LAS DESPIDEN DE SUS TRABAJOS, PORQUE NO TIENEN EL APOYO INSTITUCIONAL COMO ESTAMOS TENIENDO EN ESTE PODER LEGISLATIVO EN MUCHOS ESPACIOS; PERO AQUELLAS QUE SE ANIMEN A HACERLO, SE LA ESTÁN RIFANDO POR TODAS NOSOTRAS Y COMO QUIERA AHÍ LAS QUE ESTÉN EN LA MARCHA, NOS VEMOS MÁS TARDE, A LAS CINCO DE LA TARDE.”

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. LOS SUSCRITOS CIUDADANOS DIPUTADOS E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 63, FRACCIÓN IV Y 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y 122 BIS, 122 BIS 1 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PROPONER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** HOY CONMEMORAMOS UNA FECHA MUY IMPORTANTE PARA NUESTRA SOCIEDAD, EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, QUE TIENE COMO OBJETIVO PROMOVER LA IGUALDAD, LA PARTICIPACIÓN Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD. TODO NUESTRO RECONOCIMIENTO Y ADMIRACIÓN PARA LAS MUJERES EN ESTA FECHA TAN IMPORTANTE, ASÍ COMO NUESTRO COMPROMISO DE TRABAJAR POR UN ESTADO MÁS EQUITATIVO Y JUSTO PARA ELLAS. ESTA FECHA TAN IMPORTANTE TAMBIÉN ES UN RECORDATORIO DE LA AGENDA QUE, COMO SOCIEDAD, TENEMOS PENDIENTE EN VIOLENCIA DE GÉNERO. DE ACUERDO A DATOS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, NUESTRA ENTIDAD SE UBICÓ DURANTE EL 2021 EN EL TOP 5 DE LOS ESTADOS CON MÁS FEMINICIDIOS AL REGISTRAR 66 CASOS, SÓLO POR DETRÁS DEL ESTADO DE MÉXICO QUE TUVO 143, VERACRUZ CON 69, JALISCO 68 Y APENAS POR ENCIMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE REGISTRÓ 65 CASOS. ESTE AÑO LA SITUACIÓN PODRÍA SER AUN PEOR, YA QUE HACE APENAS UNOS DÍAS LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE NUEVO LEÓN INFORMÓ QUE EN LO QUE VA DEL 2022 SE HAN REGISTRADO 29 FEMINICIDIOS, EN LOS POCO MÁS DE DOS MESES DEL PRESENTE AÑO, DE LOS CUALES 21 ESTÁN RELACIONADOS CON TEMAS DE DROGAS Y DELINCUENCIA ORGANIZADA. LA CRISIS DE VIOLENCIA E INSEGURIDAD CONTRA LA MUJER QUE VIVIMOS EN NUEVO LÉON, OCASIONÓ QUE LAS AUTORIDADES FEDERALES DICTARAN EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2016 LA DECLARATORIA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN LOS MUNICIPIOS DE APODACA, CADEREYTA JIMÉNEZ, GUADALUPE, JUÁREZ Y MONTERREY, CON EL FIN DE ESTABLECER MEDIDAS PARA COMBATIR Y DISMINUIR EL MALTRATO HACIA LAS MUJERES Y NIÑAS Y EVITAR EL FEMINICIDIO. LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES, ES EL MECANISMO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA BUSCAR LA SEGURIDAD DE MUJERES Y NIÑAS A PARTIR DEL CESE DE LA VIOLENCIA EN SU CONTRA Y ELIMINAR LAS DESIGUALDADES QUE VULNEREN SUS DERECHOS. EN ELLA SE ESTABLECEN 18 MEDIDAS DE ACCIÓN, DIVIDIDAS EN LOS EJES DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN, JUSTICIA Y UN MENSAJE DE CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS. EN EL RUBRO DE SEGURIDAD SE CONTEMPLA LA ACCIÓN DE DISEÑAR Y EJECUTAR UNA ESTRATEGIA PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD ESPECÍFICAS EN ZONAS DE RIESGO O DE ALTO ÍNDICE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, INCLUYENDO LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y MEJORAR EL EXISTENTE. PRECISAMENTE EN EL TEMA DE SEGURIDAD, UNA DE LAS PRINCIPALES QUEJAS DE LAS VECINAS DE MI DISTRITO, ES EL PROBLEMA DE FALLAS EN EL ALUMBRADO PÚBLICO, LO QUE SE TRADUCE EN UN PROBLEMA DE INSEGURIDAD PARA LAS MUJERES Y LA POBLACIÓN EN GENERAL. COMO REPRESENTANTE DE ESTAS NECESIDADES, HEMOS SOLICITADO A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES ATENDER LAS PETICIONES POR FALLAS EN EL ALUMBRADO PÚBLICO, PRINCIPALMENTE EN AQUELLAS EN DONDE SE REGISTRA UNA ALTA INCIDENCIA DELICTIVA. ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PERO PRINCIPALMENTE LOS QUE TIENEN ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, ACTÚEN EN CONSECUENCIA Y GARANTICEN ESPACIOS DIGNOS E ILUMINADOS PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL. NO PODEMOS PERMITIR QUE LAS MUJERES Y NIÑAS DE NUESTRO ESTADO TENGAN MIEDO DE SALIR A LA CALLE EN LAS NOCHES POR FALTA DE ILUMINACIÓN. EL LLAMADO ES A TODOS LOS ALCALDES DE NUESTRA ENTIDAD PARA QUE LE DEN PRIORIDAD AL TEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO Y EVITAR CASOS DE VIOLENCIA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS A CAUSA DE UNA LUMINARIA APAGADA. A SU VEZ, ES MUY IMPORTANTE QUE EL GOBIERNO ACTUAL RETOME LOS TRABAJOS PARA ATENDER LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y COORDINE A LOS MUNICIPIOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE A FIN DE MEJORAR LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES EN NUESTRA ENTIDAD. A CASI CINCO AÑOS DE TRABAJO, LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (CONAVIM), DICTAMINÓ EL CUMPLIMIENTO ÓPTIMO EN NUEVO LEÓN A LA RECOMENDACIÓN DE DIFUNDIR LOS IMPACTOS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA EJECUCIÓN DE LAS ÓRDENES DE PROTECCIÓN. SIN EMBARGO, AÚN FALTA TRABAJAR EN DISEÑAR Y EJECUTAR ESTRATEGIAS PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS; EN EL CRECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS AGRUPACIONES ESTATALES, MUNICIPALES O MIXTAS ESPECIALIZADAS EN SEGURIDAD PÚBLICA; ESTABLECER PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES; DISEÑAR ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS DE LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE RESTOS HUMANOS, ENTRE OTRAS. NUEVO LEÓN, ES EJEMPLO NACIONAL EN MUCHAS COSAS Y ES NUESTRA RESPONSABILIDAD QUE TAMBIÉN LO SEA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, QUE LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PROPONEMOS A ESTA SOBERANÍA, LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE, Y PIDO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. **ACUERDO: PRIMERO**.- SE ENVÍA UN CORDIAL Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, A FIN DE QUE PRESENTE A LA BREVEDAD, A ESTA SOBERANÍA, UN AVANCE DE LOS TRABAJOS QUE SE HAN REALIZADO PARA ATENDER LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES QUE SE DICTÓ EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2016 PARA NUESTRO ESTADO Y EL PLAN DE TRABAJO PARA CONCLUIR CON LAS ACCIONES SOLICITADAS POR LAS AUTORIDADES FEDERALES. **SEGUNDO**.- SE ENVÍA UN CORDIAL Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE IMPLEMENTE UN PLAN DE ACCIÓN PARA GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS CALLES, AVENIDAS Y PLAZAS A SU CARGO Y UN PROGRAMA DE ATENCIÓN ESPECIAL PARA ATENDER LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO QUE SE REGISTREN EN SUS MUNICIPIOS. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA. YO QUISIERA COMENTAR Y AGREGAR QUE PARA PODER ELABORAR ESTE DOCUMENTO QUE ACABO DE TERMINAR SU LECTURA, PUES ESTUVIMOS TRABAJÁNDOLO MUY ENFÁTICAMENTE, DESARROLLANDO LOS TEMAS QUE AQUÍ SE COMPARTIERON ENTRE MI COMPAÑERO FÉLIX ROCHA Y UNA SERVIDORA; PORQUE AL FINAL DEL DÍA, AMBOS VIVIMOS EN LOS MUNICIPIOS DE MAYOR POBLACIÓN EN ESTE ESTADO, QUE ES GUADALUPE Y MONTERREY Y LA COINCIDENCIA DE TEMAS DE INSEGURIDAD POR FALTA DE LUMINARIAS, DE ESPACIOS, EN FIN, PUES, ES LA MISMA. Y QUISIERA AGREGAR QUE ESTE DÍA, NO ES UN DÍA PARA FESTEJAR, ES UN DÍA PARA CONMEMORAR Y LO LLEVAMOS TATUADO EN EL CORAZÓN Y EN EL ALMA TODAS LAS MUJERES QUE NOS HA TOCADO ABRIR CAMINOS Y ESPACIOS PARA QUE OTRAS MUJERES PUEDAN LOGRAR PUES, LLEGAR A ESPACIOS EN EL TEMA POLÍTICO, PORQUE AQUÍ ESTAMOS EN POLÍTICA; PERO TAMBIÉN PROFESIONAL, TAMBIÉN CULTURAL, TAMBIÉN DEPORTIVO. CUANDO NOS ÍBAMOS A IMAGINAR QUE HUBIERA EQUIPOS DE FUTBOL DE “CHIQUITILLAS” Y DE ADOLESCENTES QUE HOY POR HOY ESTÁN DANDO MUESTRA DE QUE, PUES, AL FINAL DEL DIA A VECES JUEGAN MUCHÍSIMO MEJOR QUE LOS EQUIPOS DE FUTBOL QUE CUESTAN MILLONES DE DÓLARES EN ESTE ESTADO. HAY LO TENEMOS, ¿DÓNDE HOSPEDAN A LOS EQUIPOS DE RAYADITAS? EN LOS PEORES HOTELES, JUEGAN EN LOS ESTADIOS MÁS MALTRATADOS QUE HAY AQUÍ EN EL ESTADO, ¿DÓNDE JUEGAN LAS TIGRILLAS? ESO TAMBIÉN ES VIOLENCIA Y NO LO ESTAMOS OBSERVANDO Y LO PODEMOS OBSERVAR EN MUCHOS MÁS EJEMPLOS, ME CANSARÍA DE MOSTRARLES EJEMPLOS…

**C. PRESIDENTA:** “DIPUTADA MYRNA, LE PIDO NADA MÁS CONCLUIR, PORQUE YA ES OTRO TEMA.”

LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA** CONTINUÓ EXPRESANDO: “MUY BIEN, VAMOS A CONCLUIR ESTO. ENTONCES, PUES BUENO, VAMOS A SEGUIR CON LA LUCHA, LAS MUJERES POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. GRACIAS.”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL,** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. PUES, MI PARTICIPACIÓN EN LA TRIBUNA ES PARA APOYAR EL PUNTO DE ACUERDO CON CARÁCTER DE EXHORTO QUE ACABA DE SER LEÍDO ANTERIORMENTE POR NUESTRA COMPAÑERA Y AMIGA DIPUTADA, MYRNA GRIMALDO, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN. SIN LUGAR A DUDA HOY, COMO BIEN LO COMENTABA, ES UN DÍA NO PARA FESTEJAR, SINO PARA CONMEMORAR Y, SOBRE TODO RESALTAR LA LUCHA DE MUCHAS MUJERES QUE HAN EMPRENDIDO PARA PODER HOY REPRESENTARNOS O ESTAR EN LOS DIFERENTES PUESTOS Y TOMAS DE DECISIÓN QUE LO HAN HECHO GRACIAS A SU TALENTO, SU ESFUERZO Y DEDICACIÓN, DESDE AQUÍ IGUAL NUESTRO RECONOCIMIENTO. POR OTRO LADO, SOLAMENTE AHONDAR EN EL TEMA QUE COMO COMENTABA LA DIPUTADA MYRNA, NOS TOCÓ COLABORAR EN LO QUE FUE LA REDACCIÓN Y LO QUE FUE EL HACER ESTE PRESENTE EXHORTO. UNO DE LOS PUNTOS QUE NOS LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN Y EN LO PERSONAL SIN LUGAR A DUDAS, EN CUANTO A TODAS LAS ESTRATEGIAS QUE SE IMPLEMENTAN EN ESTE DOCUMENTO, QUE SON LAS, EN CUANTO A LAS ACCIONES DE CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A DECLARATORIA Y QUE HABLA EN SU PRIMER PUNTO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD, EN EL 1.2 HABLA DE DISEÑAR Y EJECUTAR UNA ESTRATEGIA PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD ESPECÍFICAS EN ZONAS DE RIESGO O DE ALTO ÍNDICE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y, SIN LUGAR A DUDAS, SIN DEJAR DE LADO TODAS LAS DEMÁS ESTRATEGIAS QUE SE REPRESENTAN EN ESTE DOCUMENTO, COMO REFORZAR LOS PATRULLAJES PREVENTIVOS, COMO EL TEMA DE TENER LAS CÁMARAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, POSTES DE EMERGENCIA, ES DECIR, TIPO BOTONES DE PÁNICO, TAMBIÉN EFECTUAR OPERATIVOS EN LUGARES DONDE SE TENGA CONOCIMIENTO FUNDADO DE LA COMISIÓN DE CONDUCTAS VIOLENTAS O DELITOS CONTRA LAS MUJERES Y TAMBIÉN INCREMENTAR LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO Y, ESTABLECER Y DIFUNDIR INFORMACIÓN SOBRE LÍNEAS DE APOYO A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA. SIN LUGAR A DUDAS SON TEMAS DE LOS CUALES YA SE HAN TOCADO EN ESTE RECINTO, EN ESTA LEGISLATURA Y EN LA PASADA, QUE SE FUE MUY ENFÁTICO EN TODOS ESTOS TEMAS; DARLE MAYOR SEGURIDAD A LAS MUJERES, A NUESTRAS MUJERES, NUESTRAS NIÑAS, NUESTRAS ADOLESCENTES. PERO SIN LUGAR A DUDA, UNO DE LOS TEMAS, COMO LO COMENTABA AHORITA, PUES QUE MÁS NOS CAUSA UN TANTO RESALTAR, EL MOTIVO A RESALTAR EN ESTE DOCUMENTO, ES EL DE INSTALAR ALUMBRADO PÚBLICO Y MEJORAR LA EXISTENTE. SIN LUGAR A DUDAS, EN NUESTROS DISTRITOS, MUCHOS DE LOS VECINOS NOS COMENTAN PRECISAMENTE UNO DE LOS TEMAS PRINCIPALES Y ES POR LO CUAL SÍ QUEREMOS RECALCAR, QUE INDEPENDIENTEMENTE DE LOS CINCO MUNICIPIOS QUE TIENEN ESTA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, QUE TODOS LOS MUNICIPIOS TRABAJEN EN ESTE TEMA, QUE TODOS LOS MUNICIPIOS TRABAJEN, PORQUE NINGUNA LUMINARIA EN NUEVO LEÓN ESTÉ APAGADA Y QUE LAS QUE ESTÉN, SE MEJORE ESTE SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SOBRE TODO TENER MEJORES TIEMPOS DE RESPUESTA EN CUANTO A LAS LUMINARIAS QUE ESTÉN APAGADAS. ES POR LO CUAL APOYAMOS EL PRESENTE PUNTO DE EXHORTO Y PUES PEDIMOS IGUALMENTE EL VOTO A FAVOR Y SOBRE TODO, DESDE AQUÍ UN LLAMADO A TODOS NUESTROS ALCALDES DE TODOS NUESTROS MUNICIPIOS, PARA QUE TRABAJEN MUCHO EN ESTE TEMA, DE TENER MUY ALUMBRADO NUESTROS MUNICIPIOS, DE BUSCAR ESOS LUGARES DONDE NO TENEMOS EL SUFICIENTE ALUMBRADO PÚBLICO, QUE SIN LUGAR A DUDAS, EL ALUMBRADO PUES NOS SIRVE DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA TODOS NUESTROS VECINOS, SOBRE TODO EN ESTE DÍA 8 DE MARZO, PARA NUESTRAS MUJERES Y NUESTRAS NIÑAS. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. HAGO EL USO DE LA TRIBUNA PARA APOYAR ESTE EXHORTO QUE HACEN NUESTROS COMPAÑEROS DE ACCIÓN NACIONAL Y POR SUPUESTO QUE NOSOTROS COMO BANCADA NARANJA APOYAREMOS. HOY, ES UN DÍA PARA VISIBILIZAR LOS PROBLEMAS QUE ACTUALMENTE VIVIMOS Y HOY HAGO EL USO DE LA PALABRA COMO MAESTRA UNIVERSITARIA Y COMO DIPUTADA. HE SIDO TESTIGO DE VER A MILES DE ESTUDIANTES QUE SALEN TARDE-NOCHE, DE SUS CLASES PARA TOMAR EL CAMIÓN Y SE EXPONEN A CALLES OSCURAS Y, POR SUPUESTO, EN LA SOLEDAD DE LA NOCHE. Y LA CIUDAD JUEGA A FAVOR O EN CONTRA DE LAS MUJERES, EL URBANISMO JUEGA A FAVOR O EN CONTRA DE LAS MUJERES. NECESITAMOS PUES, ENTONCES, UN URBANISMO CON VISIÓN DE GÉNERO, CALLES Y ESPACIOS CON ACCESIBILIDAD Y CON PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD. CALLES SIN LUZ, LOTES BALDÍOS CON HIERBA, BANQUETAS CON ADOQUÍN EN DONDE NO PODEMOS CAMINAR LAS MUJERES, ESPACIOS PÚBLICOS INSEGUROS, PARADAS DE CAMIÓN EN DONDE SE PRESENTA EL ACOSO, CAMIONES EN DONDE SE ACOSAN A LAS MUJERES. POR ESO, ESTE 8 DE MARZO, YO HAGO VOTOS PORQUE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES CUMPLAN CON EL PRECEPTO CONSTITUCIONAL QUE DA EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN, QUE TIENEN POR OBLIGACIÓN OTORGAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS. Y, HOY ESTE 8 DE MARZO, PEDIMOS QUE HAYA URBANISMO TÁCTICO, URBANISMO CON VISIÓN DE GÉNERO PARA QUE MÁS Y MEJORES TENGAMOS MEJORES SERVICIOS DE CALIDAD PARA LAS MUJERES Y, SOBRE TODO, PARA QUE SE ASEGURE QUE SU TRANSITAR POR ESTA CIUDAD SEA ARMÓNICO, SEA SEGURO Y SEA SOBRE TODO CON UNA VIDA DIGNA, QUE ES LO QUE MERECEMOS TODAS LAS MUJERES. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA** SOLICITÓ QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA INFORMAR A ESTA LEGISLATURA, QUE EL DÍA DE AYER SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN NÚMERO 532 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY. Y BUENO, COMO EL CONGRESO ES UN ÓRGANO DEMOCRÁTICO QUE DECIDIÓ MI REPRESENTACIÓN ANTE EL MISMO CONSEJO, CREO QUE ES IMPORTANTE QUE ESTEMOS ENTERADOS TODOS DE LO QUE SUCEDIÓ EL DÍA DE AYER. EN PRIMER PUNTO, EL CONSEJO SE COMPONE POR 8 INTEGRANTES Y CREO QUE TAMBIÉN ES UN TEMA QUE DEBEMOS DE TENER MUY EN CLARO. EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, OTRO TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DESIGNADO, EL CONGRESO A TRAVÉS DE SU SERVIDOR, UN REPRESENTANTE DE LOS ALCALDES QUE LO DESIGNA EL MUNICIPIO DE MONTERREY, USUARIOS, UN REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS, UN REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS Y TURISMO, UN REPRESENTANTE DE LA CÁMARA DE PROPIETARIOS DE BIENES RAÍCES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y UN REPRESENTANTE DE LA CÁMARA DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN. ES DECIR, EL CONSEJO SE INTEGRA POR 8 VOTOS, DE LOS CUALES EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN TIENE UN VOTO EN EL TÍTULO DE SU PERSONA. TRATARÉ DE SER BREVE, LA INFORMACIÓN FUE MUCHA, MUY VARIADA, PERO INICIO PRIMERO CON EL ORDEN DEL DÍA QUE NOS HICIERON LLEGAR EL DÍA VIERNES. CABE MENCIONAR, QUE LA INFORMACIÓN TÉCNICA NOS LLEGÓ DOS HORAS ANTES DE LA SESIÓN DE ESTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, POR LO QUE FUE, O ES BASTANTE COMPLICADO PODER ANALIZAR UN TEMA DE TANTA TRASCENDENCIA Y RELEVANCIA. EN EL ORDEN DEL DÍA, SE NOS PRESENTABA LA PERSPECTIVA HIDROMÉTRICA PARA LA REGIÓN, ES DECIR, UN ANTECEDENTE DE LO QUE ESTÁ VIVIENDO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POSTERIORMENTE, ¿QUÉ INVERSIONES EXTRAORDINARIAS URGENTES SE REQUIEREN PARA PLANTAS DE TRATAMIENTO? EN LAS CUÁLES, SE NOS HIZO SABER, QUE DEBERÍAMOS DE TENER O DEBERÍA DE TENER AGUA Y DRENAJE, INVERSIÓN DE 5 PLANTAS NUEVAS Y ALGUNAS MEJORAS EN PLANTAS DE TRATAMIENTO Y, POSTERIORMENTE, SE NOS PRESENTA UN BALANCE EN EL INGRESO; GASTO DE LA COORDINACIÓN DE SANEAMIENTOS, QUE AHORITA LES COMPARTIRÉ DE MANERA BREVE, LA PROBLEMÁTICA DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO SANTA CATARINA Y, COMO NÚMERO CUATRO, PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE REVISIÓN TARIFARIA. ESTE PUNTO CUATRO, TRAE DESDE EL INCISO (A) HASTA EL (F), Y LA PRIMERA ES LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA NUEVA TARIFA DE SANEAMIENTO QUE NO EXISTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL SEGUNDO PUNTO, ERA UNA PROPUESTA DE AJUSTE A NIVELES TARIFARIOS, ENTRE CONCEPTOS DE AGUA Y DRENAJE, CON LA FINALIDAD DE LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO, PERO TAMBIÉN CON UNA MODIFICACIÓN EN LAS TARIFAS. EL TERCER TEMA, FORMALIZACIÓN DEL USO DEL SUBÍNDICE ENERGÉTICO EN LA TARIFA. EL CUARTO, PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA TARIFA ECOLÓGICA VOLUNTARIA. EL QUINTO, UNA CAMPAÑA INTENSIVA DE COMUNICACIÓN Y, EL SEXTO PUNTO, SERÍA UNA PROPUESTA DE INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE PRESIÓN DURANTE LA CRISIS, PARA TERMINAR CON LA POSIBLE APROBACIÓN O ELIMINACIÓN DE LA POLÍTICA COMERCIAL DEL DOCEAVO MES GRATIS. ESA ES PUES, LA AGENDA QUE SE NOS PRESENTA EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, Y, DENTRO DE LOS TEMAS MÁS RELEVANTES QUE LES PUDIERA COMPARTIR, ES QUE PRESENTAN UNA OPCIÓN DE INVERSIÓN DE 1,587 MILLONES DE PESOS PARA MANTENIMIENTO Y CREACIÓN DE NUEVAS PLANTAS, QUE PRESENTAN TAMBIÉN, UNA PROYECCIÓN MULTIANUAL DE CÓMO TIENEN QUE HACER INVERSIONES EN LO QUE YA EXISTE, EN INFRAESTRUCTURA, EN REMOCIÓN DE NUTRIENTES, EN PUERTOS DE MUESTREO, ETCÉTERA, ETCÉTERA. NO ME DETENDRÉ MUCHO, MÁS QUE PARA DECIR QUE LAS NUEVAS PLANTAS QUE PROPONEN, SON PLANTAS DE TRATAMIENTO EN TOPO CHICO, EN LOMA LARGA, EN EL CERRO DE LA SILLA, UNA AMPLIACIÓN DE CADEREYTA DOS, ENTRE OTRAS. AHORA BIEN, SE NOS PRESENTA UN BALANCE EN LA TARIFA DE SANEAMIENTO, Y AQUÍ ES DONDE EMPIEZAN LOS TEMAS A COMPLICARSE UN POQUITO, ES DECIR, NOS PRESENTAN QUE LOS INGRESOS POR SANEAMIENTO SON $742,960,000 EN EL 2021, PERO LOS EGRESOS SON $1,000 MILLONES DE PESOS, ES DECIR, PRESENTAN QUE HAY UN DÉFICIT DE MENOS $334 MILLONES DE PESOS EN EL TEMA DE SANEAMIENTO EXCLUSIVAMENTE, Y, SU FUNDAMENTACIÓN LEGAL, ESTÁ EN LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; QUE HABLA DE QUE LAS CUOTAS Y TARIFAS DEBERÁN SER SUFICIENTES PARA CUBRIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, DEPRECIACIÓN, COSTO FINANCIERO Y UNA RESERVA PARA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA, ENTENDIENDO ESE COSTO FINANCIERO, POR EL DERIVADO DEL SERVICIO DE LA DEUDA. SOBRE ESTA FUNDAMENTACIÓN LEGAL, AL HABER UN DÉFICIT, CONSIDERAN QUE ES NECESARIO ESTABLECER UNA NUEVA TARIFA DE SANEAMIENTO QUE NUNCA HA EXISTIDO EN LA EMPRESA DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY DESDE SU CREACIÓN. ESTA NUEVA TARIFA, IMPLICA CERCA DE UN 7% DE AUMENTO PARA LAS TARIFAS DOMÉSTICAS, ES DECIR, HOY, UNA TARIFA PROMEDIO POR METRO CUADRADO ES DE 15 PESOS, UNA TARIFA DOMÉSTICA 2.42 PESOS POR EL DRENAJE Y ESTÁN PROPONIENDO 1.21 PESOS ADICIONALES POR SANEAMIENTO, LO QUE REPRESENTA CERCA DE UN 7% DE AUMENTO. UNA DE LAS JUSTIFICACIONES ES, QUE HAY OTRAS CIUDADES DE MÉXICO QUE COBRAN LA TARIFA DE SANEAMIENTO. BUENO, PUES, ESTE FUE EL PRIMER PLANTEAMIENTO, 7% DE INCREMENTO Y AHÍ LES DEBO DECIR, QUE ALUDIENDO UN POQUITO A QUE NO CONSIDERAMOS QUE SEA EL MOMENTO JUSTO PARA… BUENO, NUNCA ES EL MOMENTO, PERO EN ESTE MOMENTO, CREEMOS QUE NO ES EL MOMENTO PARA TENER AUMENTOS Y MENOS PARA CREAR NUEVAS TARIFAS, COMO LA TARIFA DE SANEAMIENTO. EL POSICIONAMIENTO DE UN SERVIDOR EN REPRESENTACIÓN DEL CONGRESO, FUE VOTAR EN CONTRA. 7 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA. VOTO EN CONTRA FUE EL DEL CONGRESO DEL ESTADO, PORQUE YO YA HE ESTADO PLATICANDO CON ALGUNO DE USTEDES Y PORQUE SÉ QUE EL SENTIR ES, QUE AGOTEMOS PRIMERO, TODAS LAS MEDIDAS DE AHORRO, QUE AGOTEMOS PRIMERO TODAS LAS MEDIDAS QUE SE DEBEN DE TENER PARA EVITAR FUGAS, PARA EVITAR DESPERDICIOS, ANTES DE TRASLADARLE EL COSTO AL USUARIO. ASÍ QUE BUENO, EL PRIMERO LO PERDIMOS 7 A 1, PERO EL POSICIONAMIENTO DEL CONGRESO FUE EN CONTRA. AHORA BIEN, SE PRESENTA UNA SEGUNDA PROPUESTA, QUE ES, LA DE UNA ESTRUCTURA TARIFARIA. ACTUALMENTE, LA ESTRUCTURA TARIFARIA DE AGUA Y DRENAJE CONSTA DE 200 NIVELES DE ESTRUCTURA TARIFARIA. LA PROPUESTA ES CONCENTRARLO EN 10, QUE NO CREEMOS QUE SEA MALO, AL CONTRARIO, CREEMOS QUE ES UNA BUENA PROPUESTA INTEGRARLO EN 10, SIN EMBARGO, UNA PROPUESTA TAN COMPLEJA, SIENDO ENTREGADA 2 HORAS ANTES A ESTE CONGRESO, CONSIDERAMOS QUE NO TENEMOS LOS ARGUMENTOS PARA VOTAR NI A FAVOR, NI EN CONTRA. EL DEBATE NOS PERMITIÓ QUE ESTA VOTACIÓN FUÉRAMOS EN ABSTENCIÓN, PERO OJO, AQUÍ QUEDAMOS 4 A 4; 4 EN ABSTENCIÓN Y 4 A FAVOR, ¿POR QUÉ?, PORQUE 4 DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, COINCIDIERON EN QUE NO TENÍAMOS ELEMENTOS PARA VOTAR UN TEMA TAN COMPLEJO COMO ES UNA TARIFA ESCALONADA EN ESE MOMENTO, PEDIMOS QUE SE PUDIERA POSPONER LA VOTACIÓN PARA ANALIZARLO MÁS DESPACIO, SIN EMBARGO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN Y EN ESTA QUEDAMOS 4 – 4, 4 EN ABSTENCIÓN, 4 A FAVOR, CON EL VOTO DE CALIDAD PASÓ LA TARIFA ESCALONADA. SIGUIENTE PUNTO: “REDUCTORES”, UNA PROPUESTA QUE AQUÍ EN EL CONGRESO FUE PROPUESTA, SI MAL NO RECUERDO, POR EL DIP. SUSARREY Y, QUE BUENO, ES EVITAR EL CONSUMO. UNA DE LAS PREMISAS QUE ESTÁBAMOS BUSCANDO EL DÍA DE AYER EN TODO MOMENTO, ERA GENERAR AHORRO, NO GENERAR NUEVOS COBROS Y SI UN REDUCTOR NOS PERMITE QUE SE GENEREN AHORROS A LOS USUARIOS DE ALTO CONSUMO, CONSIDERAMOS QUE ERA UNA PROPUESTA ACERTADA Y ESA LA VOTAMOS A FAVOR. POSTERIORMENTE PROPONEN UN COBRO VOLUNTARIO, ES DECIR, CADA USUARIO PUEDE DECIDIR SI QUIERE DONAR $10 MX DE SU RECIBO, Y ESE DONATIVO SE PUEDE APLICAR EN MEJORAS AL MEDIO AMBIENTE Y PASARÍA A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, AL SER UN TEMA TOTALMENTE VOLUNTARIO, TAMBIÉN CONSIDERAMOS QUE NO AFECTABA AL BOLSILLO DE QUIEN NO LO QUISIERA, Y ESE TAMBIÉN LO VOTAMOS A FAVOR. Y EL ÚLTIMO TEMA, QUE FUE EL DEL DOCEAVO MES, INICIA EL DEBATE PRECISAMENTE DE PARTE NUESTRA PLANTEANDO QUE NO VEÍAMOS COMO PODÍA GENERAR UN AHORRO, EL ELIMINAR UN DOCEAVO MES DE SUBSIDIO. QUE, SI LA POLÍTICA ES EVITAR CONSUMO, ¿POR QUÉ VOY A CASTIGAR AL QUE PAGA EN TIEMPO Y FORMA? SI BIEN ES CIERTO, NO ERA UN AUMENTO, QUITAR ESE SUBSIDIO REPRESENTABA OTRO 10% ADICIONAL DE AUMENTO PARA CADA UNO DE LOS USUARIOS. ES DECIR, HAGAN LA PROYECCIÓN, HOY PAGAS 11 MESES, TE QUITAN 1, PAGAS 12, REPRESENTA CERCA DE UN 10% DE AUMENTO. EL DEBATE FUE INTERESANTE, DE TAL FORMA QUE, FINALMENTE NO SE VOTÓ, SE BAJÓ PARA UNA FUTURA SESIÓN. Y BUENO, EN TÉRMINOS GENERALES, CREO QUE DEBEMOS DE ESTAR TRANQUILOS, YO SE LOS TRANSMITO. TODOS LOS DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA PODEMOS SALIR A LA CALLE Y DECIR, QUE NO ESTUVIMOS DE ACUERDO EN UNA AMPLIACIÓN O EN UN AUMENTO DE TARIFAS, PORQUE NO TENÍAMOS LOS ELEMENTOS SUFICIENTES, NO ESTAMOS JUZGANDO TÉCNICAMENTE A AGUA Y DRENAJE, ESTAMOS CUESTIONANDO QUE NOS FALTÓ TIEMPO, NOS FALTÓ TIEMPO PARA GENERAR ACUERDOS. PORQUE YO SE LOS DIJE MUY CLARO, YO SOY PRODUCTO DEL VOTO DE 42 DIPUTADOS, QUE ELIGIERON QUE YO LOS TENÍA QUE REPRESENTAR EN ESTE CONSEJO, Y SI LOS 42 DIPUTADOS NO GENERAMOS UN CONSENSO, CON LA PENA, PERO VAMOS EN CONTRA. ES CUÁNTO.”

DEBIDO A QUE YA ESTÁ POR CONCLUIR EL TIEMPO DEL TÉRMINO DE LA SESIÓN, Y EN VIRTUD DE QUE SE TIENEN ASUNTOS POR DESAHOGAR, LA C. PRESIDENTA PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN, HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE AMPLÍE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. DIPUTADAS Y DIPUTADOS. PRIMERO QUE NADA, MI RECONOCIMIENTO AL DIPUTADO JAVIER CABALLERO POR MANTENER LA MESURA, POR MANTENER EL INTERÉS DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN EN ESTE TEMA QUE ES GRAVÍSIMO, DELICADÍSIMO. NO ENTIENDO QUÉ TIENE QUE VER EL AUMENTO DE UNA TARIFA, CON LA ESCASEZ DE AGUA; ESO NO TIENE NADA QUE VER, ESO ES VORACIDAD Y RAPACIDAD, SEGUIRLE CARGANDO AL CIUDADANO LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS DEL PASADO. TAMBIÉN, MI RECONOCIMIENTO AL DIPUTADO CABALLERO, PORQUE NO SE QUIÉN DIRIGE AGUA Y DRENAJE, NO TENGO IDEA QUIÉN NOS GOBIERNA. NO SÉ SI SEPAN, QUE CUANDO SE AUTORIZÓ EN ESTA LEGISLATURA LA PRESA LIBERTAD, POR ESTE CONGRESO, EN LA LEGISLATURA ANTERIOR; EN EL DECRETO QUEDÓ ESTABLECIDO, DADAS LAS NEGOCIACIONES CON LA FEDERACIÓN Y LAS NEGOCIACIONES CON ESTE HONORABLE CONGRESO Y LO VOY A LEER AL CALCE EN EL TRANSITORIO TERCERO: *“PARA LA EJECUCIÓN DE LAS AUTORIZACIONES ANTERIORES, SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY REALIZARÁ LAS ADECUACIONES NECESARIAS A SUS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LOS EJERCICIOS 2019, 2020, 2021 Y 2022, ASEGURÁNDOSE DE NO AFECTAR BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SU OPERACIÓN GENERAL DIARIA Y GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS SIN AJUSTES ADICIONALES A SU ESQUEMA TARIFARIO.”* NO PUEDEN INCREMENTAR LAS TARIFAS EN AGUA Y DRENAJE, BAJO UNA SIMULACIÓN DE UN SANEAMIENTO, O BAJO UNA SIMULACIÓN DEL RETIRO DE UN SUBSIDIO, ESO ES VORACIDAD. BIEN POR EL DIPUTADO CABALLERO, QUE RESPETÓ EL MANDATO DE LOS LEGISLADORES PASADOS. YO LES QUIERO PROPONER UN PUNTO DE ACUERDO QUE VERSE EN DOS RAZONES, EL PRIMERO: QUE ESTE CONGRESO EXHORTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO Y AL DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE, A QUE NO HAYA INCREMENTOS DE AGUA, PORQUE NADA TIENE QUE VER LA CRISIS DEL AGUA CON EL ASUNTO DE LAS TARIFAS. Y EL SEGUNDO PUNTO: ES RECORDARLES LA EXISTENCIA DE ESTE DECRETO Y QUE POR ESTE DECRETO NO PUEDE HABER DURANTE EL 2022, UN SOLO INCREMENTO A LAS TARIFAS; PORQUE ESTE DECRETO ES SUPERIOR AL CONSEJO, ESTE PODER, ES UN PODER CONTRAPESO DEL TITULAR DEL EJECUTIVO Y AQUÍ ES DONDE SE DEBE DE RESPETAR LO QUE SE ACORDÓ EN LA LEGISLATURA PASADA. OJALÁ Y ESTÉN DE ACUERDO DIPUTADAS Y DIPUTADOS Y ME REITERO DE NUEVA CUENTA, BIEN POR EL DIPUTADO CABALLERO QUE DEFENDIÓ A LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN. GRACIAS PRESIDENTA. GRACIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS.”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN EXPRESÓ: “EN VERDAD SE ME REVUELVE EL ESTÓMAGO DE LO QUE ESTOY ESCUCHANDO. EN VERDAD, NO SE VALE QUE QUIERAN REMEDIAR LA ESCASEZ DE AGUA COBRÁNDOLE A LA GENTE. VEO AQUÍ TRES INCREMENTOS ASÍ ENLISTADOS, DE ACUERDO A LO QUE NUESTRO REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE AGUA Y DRENAJE NOS ESTÁ COMPARTIENDO. EL ÚLTIMO LO DEJARÍA PORQUE ES VOLUNTARIO, LOS DIEZ PESITOS EN EL RECIBO DE CADA UNO DE LOS QUE PAGUEMOS EL SERVICIO DEL AGUA. LA TARIFA ESCALONADA, LA TARIFA QUE NO SABEMOS NI COMO SE CALCULÓ, EL SUBSIDIO QUE SE NOS VA A QUITAR Y LUEGO VA APARECER COMO UN INCREMENTO. DEFINITIVAMENTE, QUIÉN SOSTIENE Y QUIÉN ESTÁ TOMANDO LAS DECISIONES EN AGUA Y DRENAJE. UNA SERVIDORA PARTICIPÓ EN EL DICTAMEN QUE SE ELABORÓ PARA EL TEMA DE LA PRESA LIBERTAD Y AHÍ JUSTAMENTE CANDADEANDO Y QUERIENDO RESGUARDAR AL CIUDADANO, DICE PERFECTAMENTE BIEN QUE DURANTE EL EJERCICIO 2022 NO HABRÁ UN SOLO INCREMENTO. SI AGUA Y DRENAJE QUIERE, HOY POR HOY YA ESTÁN LICITANDO EN AGUA Y DRENAJE. SI QUISIÉRAMOS INTERMEDIAR AHÍ PARA VER A QUIÉN LE ESTÁN DANDO LOS CONTRATOS DE TODO LO QUE SE ESTÁ COMPRANDO AHÍ AHORITA. NO ES NUESTRO TRABAJO, PERO LO DEJO EN EL AIRE. NO PODEMOS HACER ESO CON EL CIUDADANO, NECESITAMOS REMEDIARLE UNA NECESIDAD, LA GENTE VIENE DE UN COVID, VIENE DE ESTAR EN DESEMPLEO, VIENE DE TENER FAMILIARES TODAVÍA ENFERMOS Y SALIENDO DE ESTE TEMA TAN FUERTÍSIMO, VIENEN FAMILIAS ENTERAS QUE TIENEN DOS O TRES NIÑOS QUE YA REINGRESARON A CLASES Y LES VA A COSTAR TRANSPORTE, LES VA A COSTAR LIBROS, LES VA A COSTAR UNIFORMES. ¿NO CONSIDERAMOS ESTO? EL AGUA ES VITAL, SI NO HAY AGUA NO TENEMOS NADA. ¿CON QUÉ SE VAN A BAÑAR LOS NIÑOS?, ¿CON QUÉ VAN ASEAR LA CASA?, ¿CON QUÉ VAN A LAVAR LA ROPA? Y ESO ES LO MÍNIMO. QUISIERA HABLAR AL TEMA EMPRESARIAL QUE TAMBIÉN EL AGUA ES MUY UTILIZADA, SIMPLEMENTE PARA FABRICAR TODOS LOS PRODUCTOS PARA HIGIENE, SE FABRICAN CON AGUA Y ALCOHOL. TE AGRADEZCO MUCHO DIPUTADO, LA REPRESENTACIÓN QUE TUVISTE AHÍ, EL VOTO EN CONTRA, PORQUE AL FINAL DEL DÍA A LOS 42 DIPUTADOS QUE ESTAMOS AQUÍ, NOS TOCA UN CACHITO DEL ESTADO, UN PROMEDIO DE 150 MIL HABITANTES SON LOS QUE REPRESENTAMOS Y HOY POR HOY, CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, ALZO LA VOZ, AGRADEZCO AL DIPUTADO QUE, PUES AL FINAL DEL DÍA NOS REPRESENTÓ BASTANTE BIEN, PORQUE NO ESTAMOS DE ACUERDO EN ESTE INCREMENTO DE VARIAS TARIFAS. BUENO, YA ESTAREMOS INFORMÁNDOLES, PORQUE VAMOS A PEDIR ESTE DOCUMENTO Y OBVIAMENTE COMPARTO EL PUNTO DE ACUERDO QUE QUIERE Y QUE ESTÁ COMPARTIENDO Y PROPONIENDO EL DIPUTADO WALDO. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA.”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. BUENO, PUES SOLAMENTE SOLICITO QUE SE RECUERDE EL DÍA 7 DE MARZO, COMO EL DÍA QUE SE LE DIO LA ESPALDA AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, COMO EL DÍA EN EL QUE SE UTILIZÓ UN TEMA QUE NOS PREOCUPA TANTO COMO ES LA ESCASEZ DE AGUA, PARA CARGARLE LA MANO AL BOLSILLO A LA GENTE DE NUEVO LEÓN. COMPARTO EL SENTIMIENTO DE LOS COMPAÑEROS QUE ME ANTECEDIERON EN LA PALABRA, COMPAÑERO JAVIER, LE AGRADEZCO MUCHO QUE NOS HAYA BIEN REPRESENTADO, PORQUE NOSOTROS ESCUCHAMOS A LA GENTE Y NOSOTROS NOS DAMOS CUENTA QUE ESTÁN PREOCUPADOS POR LA ESCASEZ DE AGUA, PERO TAMBIÉN YA PRESENTÍAN, YA PRESENTÍAN QUE SE IBA A VENIR ESTO; PORQUE DE REPENTE SALIMOS LOS RESPONSABLES NOSOTROS DE QUE YA NO HUBIERA AGUA Y AHORA VAMOS A SER TAMBIÉN NOSOTRAS Y NOSOTROS QUIENES VAMOS A PAGARLO. ENTONCES, QUE SE RECUERDE ESTE DÍA 7 DE MARZO COMO EL DÍA QUE SE LE DIO LA ESPALDA A LA GENTE DE NUEVO LEÓN, REPITO, EN UN TEMA TAN SENSIBLE COMO ES EL AGUA. IGUAL, ESTOY COMPLETAMENTE DE ACUERDO EN EL QUE TENEMOS QUE EXIGIR QUE NO HAYA UN ALZA A LAS TARIFAS. SI EL DIPUTADO WALDO VA A PRESENTAR ESTE EXHORTO, CUENTA CON NOSOTROS Y SEGUIMOS EN DEUDA Y EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN SIGUE ESPERANDO RESULTADOS Y NO MÁS COBROS COMO SE ESTÁN PRESENTANDO, COMO LA ÚNICA SOLUCIÓN HASTA AHORA. PORQUE NOS ESTAMOS DANDO CUENTA QUE ESTAMOS FRENTE A UN GOBIERNO QUE DICE QUE NO DEPENDE DE UNA MAÑANERA, PERO SÍ, SÍ TIENDE LA MANO PARA RECIBIR LO QUE DE LA FEDERACIÓN CAE Y ADEMÁS TIENDE LA MANO PARA SEGUIR QUITÁNDOLE AL PUEBLO LO QUE ES DE ÉL Y, SIGUE TENDIENDO LA MANO A LOS BOLSILLOS DE LA GENTE, AUMENTANDO ESTE LÍQUIDO VITAL QUE, AUNQUE SEA DE MANERA VOLUNTARIA, PUES ESTO ES UNA FALTA DE RESPETO HACIA LA GENTE, QUE SEA DE MANERA VOLUNTARIA LOS RESULTADOS, ESO NO PODEMOS PERMITIRLO. NECESITAMOS RESULTADOS CONCRETOS Y ESO ES LO QUE VAMOS A ESTAR EXIGIENDO. ES CUANTO, PRESIDENTA. GRACIAS.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA, LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA PORUNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. PUES DEFINITIVAMENTE FELICIDADES AL DIPUTADO JAVIER POR HABER VOTADO EN ESE SENTIDO, EN LO OBSCURITO PUES REALMENTE NADA, ESO ES LO QUE QUEREMOS, NADA QUE SEA EN LO OBSCURITO, TIENE QUE SER TRANSPARENTE COMO EL AGUA. TODOS SABEMOS QUE EL ESTADO ESTE AÑO VA A RECIBIR VARIOS MILES DE MILLONES EXTRAS AL PRESUPUESTO DEL AÑO PASADO Y ANTES DE PENSAR QUE LOS CIUDADANOS PAGUEN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, YO SE QUE ES LA DECISIÓN MÁS DIFÍCIL PORQUE HE ESTADO EN EL EJECUTIVO, EN UN MUNICIPIO, YO SE QUE VA SER MUY DIFÍCIL PARA EL GOBERNADOR, PERO LO PRIMERO QUE SE TIENE QUE PENSAR, ES EN REESTRUCTURAR LOS PLANES QUE TIENE, EN CANCELAR O APLAZAR ALGUNAS OBRAS Y DESTINAR EL DINERO, QUE SON VARIOS MILES DE MILLONES EXTRAS, EN ESTE PRESUPUESTO DE ESTE AÑO, PARA DESTINARLO A LAS OBRAS Y NO SACARLE EL DINERO A LOS CIUDADANOS. HACE UNA SEMANA, DECLARARON QUE SE TERMINABA LA CUARTA OLA, HACE UNA SEMANA O MENOS, ABRIERON APENAS AL 100% LOS COMERCIOS, NEGOCIOS Y DEMÁS. SIGNIFICA QUE LA GENTE TIENE DOS AÑOS CON MUCHOS PROBLEMAS ECONÓMICOS Y AHORA LES VAMOS A CARGAR EN SU RECIBITO CADA MES, UN RECURSO EXTRAORDINARIO. YO CREO QUE ESTAMOS MUY, PERO MUY MAL, DEFINITIVAMENTE; Y AHORITA LE COMENTABA AL DIPUTADO JAVIER, SI EN ESA VOTACIÓN DEL DÍA DE AYER PUSIERON A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, QUE EN SU ARTÍCULO 19 ESTABLECE QUIENES LO INTEGRAN Y, EN EL ARTÍCULO 21 ESTABLECE, EN SU INCISO 8), CUÁLES SON SUS ATRIBUCIONES. Y LAS ATRIBUCIONES, ES, OPINAR SOBRE LAS CUOTAS Y TARIFAS QUE SE APLIQUEN POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO, ES MUY CLARO; ME COMENTABA QUE NO EXISTIÓ NINGÚN DICTAMEN QUE SE HAYA COMENTADO POR PARTE DE ESTA COMISIÓN, QUE LO HAYAN PUESTO AL CONSEJO PARA QUE ELLOS A SU VEZ PUDIERAN VOTAR ESTO QUE HICIERON. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO,** QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. YO QUIERO HACER USO DE LA PALABRA PARA, EN PRIMER TÉRMINO, MANIFESTAR MI RESPALDO ABSOLUTO AL DIPUTADO JAVIER CABALLERO; PORQUE DE MANERA RESPONSABLE, DIGNA, CORRECTA, TUVO UNA POSTURA AYER FRENTE AL CONSEJO Y TUVO UNA POSTURA DE LOS 42 DIPUTADOS QUE ÉL REPRESENTA EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY. SI BIEN CELEBRAMOS COMO ÉL LO DIJO EN TRIBUNA, EL AUMENTO EN LAS CAMPAÑAS DE CONCIENCIA PARA EL TEMA DE CULTURA DEL AGUA, CELEBRAMOS QUE SE CONSIDERE UNA ESPECIE DE DONATIVO DE MANERA VOLUNTARIA PARA UN FONDO ECOLÓGICO QUE MANEJE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE PARA REMEDIAR TEMAS DE CRISIS DEL AGUA O TEMAS DE CRISIS DE CALIDAD DEL AIRE. CELEBRAMOS TAMBIÉN LA PROPUESTA QUE EN ESTE PROPIO CONGRESO HIZO MI COMPAÑERO LUIS SUSARREY, EN EL TEMA DE LOS REDUCTORES PARA LOS CONSUMIDORES DE ALTO CONSUMO, PERO ME PARECE MUY RESPONSABLE QUE ÉL HAYA TENIDO ESA POSTURA, PORQUE NO ES POSIBLE ANALIZAR AUMENTOS QUE AFECTAN AL BOLSILLO DE LOS CIUDADANOS, CUANDO LA DOCUMENTACIÓN SE LA HICIERON LLEGAR COMO NOS LO COMENTÓ ÉL EN TRIBUNA, TAN SOLO DOS HORAS ANTES DEL INICIO DE ESTE CONSEJO. LO MENOS QUE PUDIERA HACER MI COMPAÑERO DIPUTADO JAVIER, ERA TENER LA POSTURA QUE HIZO EN ESE CONEJO, YA QUE NO SE PUEDEN TOMAR DECISIONES DE ESTE IMPACTO HACIA LA CIUDADANÍA, CUANDO TAN SÓLO SE LE HACE LLEGAR LA INFORMACIÓN CON DOS HORAS ANTES. FELICIDADES, JAVIER, Y CUENTA CON MI APOYO SIEMPRE.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA,** QUIEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “GRACIAS. TOTALMENTE A FAVOR DE LA POSTURA QUE SUBIÓ JAVIER EN REPRESENTACIÓN DEL CONGRESO. CREO QUE FALTA INFORMACIÓN A LOS DIRECTIVOS DE AGUA Y DRENAJE. YO LO COMENTABA AYER, HABLAN DE UN APORTE O DE QUE SE ESTÁ SUMINISTRANDO UNA CANTIDAD DE METROS CÚBICOS POR SEGUNDO A LA ZONA METROPOLITANA, HABLAN DE 16.5. LOS DIRECTIVOS DE AGUA Y DRENAJE DEBEN DE SABER QUE, SI ESA FUERA LA CANTIDAD QUE SE ESTÁ SUMINISTRANDO, PUES NO HUBIERA CORTES NI HUBIERA ESCASEZ, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS ES LO QUE NECESITA LA ZONA METROPOLITANA Y NO ESTÁN LLEGANDO. UNA VEZ QUE PASÓ LA TEMPORADA DE LLUVIAS EN LA ZONA CITRÍCOLA QUE TERMINA EN EL MES DE OCTUBRE, DEBIERON DE ASUMIR LA SITUACIÓN QUE SE IBA A ENFRENTAR; UNA ESCASEZ EN LA POSIBILIDAD DE SUMINISTRAR LO QUE LA ZONA METROPOLITANA NECESITA. POR ESO CREO QUE LE FALTA MUCHA INFORMACIÓN, Y QUERER REMEDIAR ESTA SITUACIÓN CON ALZAS A LAS TARIFAS, CUANDO EL SERVICIO HOY EN DÍA, PUES ESTÁ PEOR QUE NUNCA, PUES NO ES LA SOLUCIÓN. LA SOLUCIÓN ES QUE TENGAN LOS DATOS CONCRETOS, QUE, SI HOY CERRO PRIETO ESTÁ APORTANDO 1,500 O 1,800 O LO QUE ESTÉ APORTANDO DE LITROS POR SEGUNDO A LA ZONA METROPOLITANA, EN UNOS CUANTOS DÍAS NO LO VAN A TENER Y NO LO VAN A SOLUCIONAR CON AUMENTOS DE LA TARIFA. HOY ESTÁN BOMBEANDO TAMBIÉN DE LA PRESA DE LA BOCA Y EN UNOS DÍAS NO LO VAN A TENER. EL PROBLEMA SE VA AGUDIZAR, EL SERVICIO VA A EMPEORAR Y ESTO NO ES POSIBLE REMEDIARLO CON AUMENTOS DE TARIFAS. ASÍ ES QUE LO QUE NECESITA LOS DIRECTIVOS DE AGUA Y DRENAJE, ENTERARSE REALMENTE DE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO Y SOBRE ESAS CIFRAS, COMUNICARLE A LA POBLACIÓN LO QUE VA A OCURRIR, PERO ES EL PEOR MOMENTO PARA ANDAR PENSANDO EN AUMENTAR TARIFAS, PORQUE ES EL PEOR MOMENTO EN LA EFICIENCIA O EN LA RAZÓN DE SER DE LA PRESTADORA DEL SERVICIO EN ESTE CASO, AGUA Y DRENAJE. FELICIDADES A JAVIER. YO INCLUIRÍA QUE REALMENTE AGUA Y DRENAJE NOS INFORMARA LA REALIDAD ACTUAL Y LO QUE SE PUEDE VIVIR EN UNOS CUANTOS DÍAS EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY. GRACIAS.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, **DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA, LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA PORUNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL **C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES,** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, DIPUTADA PRESIDENTA. BUENO, AL IGUAL QUE MIS COMPAÑEROS, CELEBRO LA POSTURA DE NUESTRO REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO ANTE EL CONSEJO, EL DIPUTADO JAVIER CABALLERO Y CREO QUE LOS QUISIERON “CHAMAQUEAR” COMPAÑERO, SE LA QUISIERON AVENTAR EN LO OSCURITO, SIN INFORMACIÓN, Y PUES NO LES SALIÓ. HUBO 4 VOTOS A FAVOR Y DESPUÉS LA RATIFICACIÓN. 3 DEL GOBIERNO NARANJA, EL GOBERNADOR, EL REPRESENTANTE DE MONTERREY Y HERNÁN VILLARREAL, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO Y EL REPRESENTANTE DE LOS CIUDADANOS. ESTE ES EL GOBIERNO NARANJA QUE ACTÚA EN LO OSCURITO, ESTE ES EL GOBIERNO NARANJA VORAZ, INSENSIBLE, ESTE ES EL GOBIERNO NARANJA QUE MIENTE, EL GOBIERNO NARANJA QUE NO ESTÁ DEL LADO DEL CIUDADANO, PERO BUENO, PARA ESO ESTÁ EL CONGRESO DEL ESTADO, NO ESTÁN SOLOS LOS CIUDADANOS. VAMOS A VER DE QUÉ FORMA PODEMOS INTERVENIR PARA PODER DARLE REVERSA A ESTE ATRACO A LA CIUDADANÍA. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ,** QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. CON SU VENIA SEÑORA PRESIDENTA. POR SUPUESTO QUE NOSOTROS SIEMPRE VAMOS A ESTAR COMO BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO A FAVOR DE LAS FAMILIAS Y A FAVOR DE LA GENTE. POR SUPUESTO, RECONOCER EL TRABAJO COMO YA TODOS LO HAN HECHO DEL DIPUTADO CABALLERO, PERO TAMBIÉN UN LLAMADO A SER PRUDENTES SOBRE LO QUE NOS PARAMOS A DECIR EN TRIBUNA. LOS QUE ESTUVIERON AHÍ EN EL INFORME Y EN EL CONSEJO, CONOCEN BIEN A BIEN LO QUE SE DIJO. EL DIPUTADO CABALLERO CONOCE EL INFORME, PORQUE ÉL LO TIENE, PERO REALMENTE TODOS LOS DEMÁS O AL MENOS NOSOTROS Y LA BANCADA, NO CONOCEMOS ESE INFORME. SERÍA IRRESPONSABLE PARAR A DECIR LOS DATOS QUE AQUÍ SE HAN DICHO. Y VOY A DAR UN EJEMPLO. EL CONSUMO QUE AQUÍ SE ESTÁ DICIENDO Y QUE, SÍ LE DIRÍA AL COMPAÑERO JESÚS PUES, QUE, NO LE COPIE AQUÍ AL DIPUTADO WALDO SUS IDEAS, PERO MÁS ALLÁ DE ESO, LO QUE ESTÁ DE FONDO EN ESTO, ES QUE ESA TARIFA QUE SE ESTÁ MENCIONANDO, VA DIRIGIDA, ¿SÍ?, A QUIENES CONSUMEN MENOS DE 10 METROS CÚBICOS POR MES, LO QUE REPRESENTA CASI EL 60% DE LA POBLACIÓN QUE NO VA SER AFECTADA, ESA TARIFA DE LA QUE AQUÍ SE ESTÁ HACIENDO ALGARABÍA VA AL ALTO CONSUMO, ASÍ DE SENCILLO, ENTONCES, EN CUANTO A LA TARIFA DE SANEAMIENTO; SÍ TENGO QUE DECIR QUE ESTÁ DIRIGIDA A RESOLVER LOS PROBLEMAS DE DRENAJE SANITARIO, O SEA, BIEN ESPECÍFICO, ANTES DE PARARNOS DE PESTAÑAS. LA MODERNIZACIÓN DE NUESTRAS PLANTAS DE TRATAMIENTO QUE YA ESTÁN EN PROCESO DE OBSOLESCENCIA Y EL FINANCIAMIENTO DE NUEVAS PLANTAS DE TRATAMIENTO PARA ENFRENTAR LA NUEVA NORMA FEDERAL DE CALIDAD DE LA DESCARGA DEL AGUA TRATADA. ENTONCES, ESO ES LO QUE ESTÁ SEGURAMENTE TAMBIÉN EN EL INFORME, NO LO CONOZCO, ME GUSTARÍA CONOCERLO, QUE SE NOS DIERA A TODOS CONOCER Y DESPUÉS AMPLIAR EL DEBATE CON ELEMENTOS. PORQUE ESO ES PRECISAMENTE LO QUE NO QUIERE LA CIUDADANÍA, QUE NOS PAREMOS, DESPOTRIQUEMOS SIN TENER ELEMENTOS. PORQUE AQUÍ TODO MUNDO ES ESPECIALISTA DE TODO, ¿SÍ?, Y POR SUPUESTO QUE DAN GANAS DE VOLVER EL ESTÓMAGO, COMO DICE LA DIPUTADA MYRNA CON COMPARSAS QUE HAN HECHO LOS PARTIDOS CON ADMINISTRACIONES PASADAS Y AHÍ SI NO HAN DICHO NADA. ES CUANTO, SEÑORA PRESIDENTA.”

**C. PRESIDENTA:** “DIPUTADO JESÚS GÓMEZ, QUIERE HACER USO DE LA PALABRA, ¿CON QUÉ OBJETO?”

**C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES:** “ALUSIONES PERSONALES.”

**C. PRESIDENTA:** “PROCEDEN LAS ALUSIONES PERSONALES. DESDE SU LUGAR, POR FAVOR, TIENE HASTA TRES MINUTOS.”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA ALUSIONES PERSONALES, AL **C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES,** QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “UN AUMENTO, ES UN AUMENTO, ESTE, Y SEA COMO SEA Y VOLVEMOS A LO MISMO, EL GOBIERNO NARANJA MIENTE Y SE SIGUE QUEJANDO DE GOBIERNOS ANTERIORES; YA CASI CUMPLEN SEIS MESES Y TODAVÍA NO APRENDEN, POR FAVOR. UN AUMENTO, ES UN AUMENTO, LE ESTÁN PEGANDO AL BOLSILLO DE LOS CIUDADANOS, A ESE 40% LE ESTÁN PEGANDO Y ESO ES ALGO QUE NO SE PUEDE OCULTAR Y TAMBIÉN DECIRLO, LE ESTÁN PEGANDO EN LO OSCURITO, PORQUE NO LO CIRCULARON Y NO AVISARON Y NO HICIERON NADA, MAS QUE TRATAR DE HACERLO POR ABAJO DEL AGUA. AFORTUNADAMENTE EL COMPAÑERO JAVIER CABALLERO SE DIO CUENTA Y LOS OTROS TRES MIEMBROS DEL CONSEJO, Y LOS DESCUBRIERON. ENTONCES, NO NOS HAGAMOS, DE QUE LE VAN A PEGAR A LA GENTE Y DE QUE SON INSENSIBLES, DE ESO NO HAY NINGUNA DUDA. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA.”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA ALUSIONES PERSONALES, AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SE ME HACE QUE EL DIPUTADO GAONA DESCONOCE EL ESPACIO QUE ESTE CONGRESO LE DIO AL DIPUTADO CABALLERO. ESTE CONGRESO EMANA DE LA VOLUNTAD POPULAR Y AQUÍ SE DETERMINÓ COLECTIVAMENTE QUE ÉL IBA A SER EL REPRESENTANTE DEL CONGRESO ANTE AGUA Y DRENAJE. SI AHORA VAMOS A DESCALIFICAR AL REPRESENTANTE QUE ESTA ASAMBLEA, QUE ESTE PLENO, O QUE ESTE CONGRESO DETERMINÓ; ENTONCES PARA QUÉ TENEMOS REPRESENTANTES. SI AHORA VAMOS A CUESTIONAR LO QUE VIENE Y DICE LA PERSONA QUE AQUÍ SE VOTÓ, ENTONCES DE QUÉ SIRVE. SEGUNDO, RESPECTO DEL TEMA ÉSTE, DE LAS DECLARACIONES ESTRAMBÓTICAS; TU GOBERNADOR ES EL QUE SE DEDICA A HACER DECLARACIONES ESTRAMBÓTICAS AMIGO MÍO, ÉL FUE EL QUE AQUÍ SE PARÓ Y SE ORGULLECIÓ DE PARAR MONTERREY VI Y HOY NO TENEMOS AGUA Y SI NO, QUE ALGUIEN ME DESMIENTA. ÉL FUE, LO QUE ESTAMOS HABLANDO AQUÍ DIPUTADO GAONA ES, TENEMOS QUE RESPETAR AL CONGRESO, TIENEN USTEDES QUE RESPETAR A LA PERSONA QUE SE DESIGNÓ EN EL CONGRESO. DOS HORAS ANTES HABLAR DE UN INCREMENTO DE AGUA, QUE TIENE QUE VER, ESTE ES DINERO, NO SALE AGUA. QUE TIENE QUE VER EL INCREMENTO DE AGUA DE LAS TARIFAS, CON LA ESCASEZ DE AGUA, NO TIENE ABSOLUTAMENTE NADA QUE VER. GRACIAS PRESIDENTA, GRACIAS DIPUTADOS.”

**C. PRESIDENTA:** “DIPUTADO GAONA, NO HAY ALUSIONES SOBRE ALUSIONES. DISCÚLPEME, SI HAY OTRO TURNO Y LO PUEDE UTILIZAR USTED, CON TODO GUSTO.”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA ALUSIONES PERSONALES, AL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “EFECTIVAMENTE OMITÍ MENCIONAR QUE LAS TARIFAS DE CERO A DIEZ METROS CÚBICOS NO SUFRIRÍAN EL AUMENTO. SE NOS PROPORCIONA UN INFORME QUE TENEMOS QUE CONFIAR EN QUE SEA EFECTIVAMENTE EL 55% DE LA POBLACIÓN LOS QUE CONSUMEN 10 METROS CÚBICOS, PERO YO LES PREGUNTARÍA A TODOS LOS QUE ESTÁN AQUÍ, SI ALGUNO DE USTEDES CONSUME 10 METROS CÚBICOS AL MES, LO VEO COMPLICADO. BUENO, ENTONCES VAMOS A PENSAR QUE EL DATO ES CORRECTO Y QUE NOS VAMOS A TRASLADAR AL 45% DE LA POBLACIÓN. TAMBIÉN ESTAMOS DE ACUERDO, EN QUE SE DEBE DE INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA, PERO LA PREGUNTA ES: ¿POR QUÉ TRASLADARLE AL CIUDADANO CUMPLIDO, EL COBRO PARA GENERAR NUEVAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA? TAMBIÉN ESTAMOS CONSCIENTES Y DEBO HACER ESTA ACLARACIÓN, LO QUE AYER SE VOTÓ ES ADICIONAL AL AUMENTO ANUAL TRADICIONAL, PORQUE VA A HABER OTRO, ES EL QUE SUCEDE AÑO CON AÑO. VÁYANLE SUMANDO EN PORCENTAJE Y NOS DAREMOS CUENTA QUE ES UN TEMA BASTANTE COMPLICADO Y QUE SI BIEN ES CIERTO, ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE BAJEN LOS CONSUMOS, EN QUE SE INCENTIVEN, EN QUE SE HAGAN NUEVAS OBRAS, EN QUE AGUA Y DRENAJE SEA MÁS EFICIENTE, CREO QUE TAMBIÉN HAY MECANISMOS QUE AGOTAR ANTES DE DAR UN PASO HACIA EL AUMENTO, LLÁMESE DE MÁS DE 10 METROS CÚBICOS, LLÁMESE DE LA POBLACIÓN DE ALTO CONSUMO O LLÁMESE DE CUALQUIER TIPO DE POBLACIÓN Y BUENO, CREO QUE SERÁ IMPORTANTE QUE NOS COMPARTAN TÉCNICAMENTE EL INFORME DETALLADO Y CON MUCHO GUSTO YO SE LOS HARÉ LLEGAR A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. BUENO, PUES OTRA VEZ NO ES OTRA COSA MÁS QUE ALGARABÍA LO QUE YA SE ESTÁ DICIENDO EN ESTA SEGUNDA RONDA Y TERGIVERSAR MIS PALABRAS. EN NINGÚN MOMENTO DUDÉ DE LO QUE EL DIPUTADO CABALLERO NOS VINO A PRESENTAR AQUÍ, JAMÁS, VEAN LA REPETICIÓN, PERO GUSTA TERGIVERSAR EL TEMA. ENTONCES, EL HECHO ES MUY SENCILLO, Y TAMBIÉN EL DIPUTADO CABALLERO ME DIO LA RAZÓN, ESO DEL CONSUMO DE LOS 10 METROS CÚBICOS, NO SE DIJO CUANDO SE PARÓ AQUÍ EN TRIBUNA, ES UN DATO MUY IMPORTANTE, ESTAMOS HABLANDO DE CASI EL 60% DE LA POBLACIÓN LA QUE NO SERÁ AFECTADA POR UN CAMBIO DE TARIFA. ESO ES LO QUE QUERÍA COMENTAR, QUE SE DIGAN LAS COSAS CLARAS, QUE ESPEREMOS A VER EL REPORTE Y EL INFORME TÉCNICO PARA TENER ELEMENTOS, ES LO MENOS QUE ESPERA LA CIUDADANÍA DE NOSOTROS, MUCHAS GRACIAS.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA, LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA PORUNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. GRACIAS. EFECTIVAMENTE YO CREO QUE ES UN INFORME MUY INTERESANTE Y MUY IMPORTANTE EL QUE NOS HA SIDO PRESENTADO, NO VEO DONDE ESTÉ LO OSCURITO, DONDE ESTÉ EL ESCONDER INFORMACIÓN, DONDE ESTÉ LA VORACIDAD. CUANDO SE TRATA Y SE OBSERVA EL TEMA DESDE LA COMISIÓN Y DONDE ESTÁN LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS Y EL REPRESENTANTE DE NUESTRO CONGRESO. ENTONCES, SI QUIEREN MANCHAR TODO UN PROCESO, PUES ESTÁN MANCHANDO TAMBIÉN AL CONGRESO, PORQUE SI ESTUVIMOS ALLÍ, ENTONCES YO NO LE VEO DE DONDE PUEDEN ESTAR HABLANDO DE TOMAR DECISIONES A COSTA DE LOS CIUDADANOS. SÍ, DEFENDIBLE EL PUNTO, DEFENDIBLE LA POSTURA DEL DIPUTADO JAVIER CABALLERO, POR SUPUESTO, CONSIDERANDO QUE ES ASÍ COMO ÉL LO HA MENCIONADO Y NOSOTROS LO HEMOS ELEGIDO, NUESTRO REPRESENTANTE ANTE ESE ORGANISMO. Y ES MUY IMPORTANTE TAMBIÉN QUE DE LA MISMA MANERA SE PRESENTE LA INFORMACIÓN COMPLETA, VERAZ, SIN SESGOS, SIN NECESIDAD DE QUE HAYA UN DEBATE SOBRE ALGO EN LO QUE TODOS DEBEMOS ESTAR DE ACUERDO, ¿SÍ?, QUE ES EL VER POR LA CIUDADANÍA Y EL BIENESTAR DE TODOS. ASÍ ES QUE, MANEJAR, MANIPULAR LA INFORMACIÓN, CREO QUE ES ALGO QUE TAMBIÉN SE LES DA Y SE LES DA MUY FÁCIL. ASÍ ES QUE NO LO HAGAMOS DE ESA MANERA, LA CIUDADANÍA NOS OBSERVA, NOS ESTÁ VIENDO, NOS ESTÁ PUNTUALMENTE REVISANDO CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE REALIZAMOS Y NO, NO DEBERÍA, NO DEBERÍAMOS DE DEPENDER DE UNA MAÑANERA. LAMENTABLEMENTE ASÍ NOS HAN TENIDO POR MÁS DE 4 AÑOS Y ASÍ VAMOS A SEGUIR, PORQUE NO HAY ACCIONES PARA EL RESTO DE LA REPÚBLICA, PARA LOS ESTADOS QUE VIVEN CRISIS Y SOLAMENTE SE DICE QUE NO, INDEPENDIENTEMENTE DE LO QUE SEA; SEA EL TEMA DE LA SEGURIDAD O SEA EL TEMA DEL AGUA, CUALQUIERA, SÚMENLE, EL QUE SEA Y NO SE PONE ATENCIÓN EN NADA. ESTE GOBIERNO QUIERE TRABAJAR Y QUIERE DAR RESULTADOS Y ESO ES LO QUE TENEMOS QUE HACER, Y SI HAY ALGUNA DUDA O COMENTARIO QUÉ HACER, LO RESOLVEMOS. ASÍ ESTAMOS TRABAJANDO Y ESTA BANCADA TAMBIÉN ESTÁ EN LO MISMO. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. PUES RECORDAR ES VOLVER A VIVIR. RECORDAR CÓMO LLEGAMOS AQUÍ SERÍA IMPORTANTE. CUANDO SALE RODRIGO MEDINA DE GOBERNADOR, SE ARMÓ TODA UNA CAMPAÑA EN CONTRA DE MONTERREY VI, EN UN ACTO DE INGENUIDAD, PORQUE ESO FUE, INGENUIDAD. SE CANCELÓ ESE PROYECTO, PENSANDO QUE IR A LA FEDERACIÓN A PEDIRLE OTRO PROYECTO, ERA COSA DE “ENCHÍLAME ESTA GORDA” COMO DICEN, TOTALMENTE. TRES AÑOS PASARON, Y EN TRES AÑOS NO HUBO NI DINERO DE LA FEDERACIÓN, QUE HAY QUE RECORDAR QUE SE HABÍA DEJADO A FONDO PERDIDO 3 MIL MILLONES DE PESOS PARA ARRANCAR MONTERREY VI. TRES AÑOS DESPUÉS, NO HABÍA NADA, NO HABÍA NI PROYECTO, NO HABÍA NI EJECUCIÓN, NO HABÍA NADA. AQUELLOS QUE SE ENORGULLECIERON DE CANCELAR MONTERREY VI, HOY, COMO LAS AVESTRUCES AGACHARON LA CABEZA, PERO, CUANDO USTED MENCIONA LAS MAÑANERAS, DIPUTADA, TAMBIÉN TIENE QUE RECORDAR QUE FUE ESTE GOBIERNO FEDERAL EL QUE ASIGNÓ CASI TRES MIL MILLONES DE PESOS EN UNA INVERSIÓN CONJUNTA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA PRESA LIBERTAD EN UN PLAN HÍDRICO, EL FONDO METROPOLITANO DEL AGUA DIJO QUE ERA LA PANACEA PARA RESOLVER LA CRISIS DEL AGUA EN NUEVO LEÓN. HOY, TENEMOS UNA PRESA LIBERTAD QUE NO ESTÁ TERMINADA, PERO QUE LAMENTABLEMENTE CUANDO SE TERMINE, AHORA TODAVÍA HAY QUE LLENARLA Y SE VA A TARDAR UN PAR DE AÑOS O DE TRES AÑOS. Y HAY QUE SEÑALARLO, EL DEBATE, SE VALE EL DEBATE Y ES MUY PADRE. EL PRINCIPAL OPOSITOR EN ESTE CONGRESO, FUE EL ACTUAL GOBERNADOR. ESTÁ DOCUMENTADO, AUNQUE HAYA BAJADO DE REDES SOCIALES SUS PUBLICACIONES, HAY MUCHOS VIDEOS Y ESTÁN AHÍ CIRCULANDO. Y LO QUE NO SE VALE, ES PENALIZAR AL CIUDADANO CON UN INCREMENTO, NADIE ESTÁ HABLANDO DE QUE NO QUIERAN HACER UN BUEN GOBIERNO, DE LO QUE ESTAMOS HABLANDO ES PORQUÉ PENALIZAR OTRA VEZ AL CIUDADANO. NO DIJERON QUE HABÍAN QUITADO 800 MILLONES DE PESOS AL AÑO DE LAS MALVERSACIONES Y TODO ESTE ASUNTO DE AGUA Y DRENAJE, HACE UN MOMENTO CELEBRAMOS QUE ESTÁ LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN TRABAJANDO Y ESTÁ CONGELANDO CUENTAS, QUE BIEN. PERO EL ASUNTO DE FONDO ES, NOSOTROS NO PODEMOS YA PENALIZAR MÁS AL CIUDADANO, YA NO SE PUEDE, NO HAY UNA JUSTIFICANTE PARA UN INCREMENTO DISFRAZADO. NUNCA HABÍA HABIDO UNA TARIFA DE SANEAMIENTO. CONOZCO A LA PERFECCIÓN Y EL DEDILLO, LA PROBLEMÁTICA DE LA PRESA LIBERTAD Y LA PROBLEMÁTICA DE LO QUE SUCEDIÓ CON MONTERREY VI. AQUÍ HAY COMPAÑEROS QUE FUERON DIPUTADOS CONMIGO Y QUE ÍBAMOS CADA AÑO A PEDIR PRESUPUESTO PARA LA PRESA LIBERTAD Y NO HABÍA NI SIQUIERA UN PROYECTO EJECUTIVO. ENTONCES, HOY LO QUE ESTAMOS SOLICITANDO ES SIMPLE Y SENCILLAMENTE ES. PRIMERO, CUMPLAN EL DECRETO QUE ESTE MISMO CONGRESO (*INAUDIBLE)* NI DIPUTADO ERA, AHÍ HAY UN DECRETO QUE DICE QUE NO SE PUEDEN AUMENTAR LAS TARIFAS Y QUE FUE UN LOGRO DE ESTE CONGRESO. Y SEGUNDO, CREO QUE NO ES MOMENTO PARA INCREMENTAR LAS TARIFAS MONTADOS EN UN ASUNTO DE AGUA, LLÁMESE SANEAMIENTO, SUBSIDIO, ETC. SI EL TEMA A DISCUSIÓN ES LA TARIFA AL ALTO CONSUMO, BUENO, PUES TAMBIÉN SE PODRÁ DISCUTIR, PERO NO FUE EL ÚNICO TEMA QUE DIO EL DIPUTADO CABALLERO, GRACIAS, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “TODO ESTO ES PRODUCTO DE LOS GOBIERNOS CORRUPTOS Y TRAMPOSOS QUE HAN EXISTIDO AQUÍ EN NUESTRO GOBIERNO, INCLUSO CONGRESOS, ¿SÍ?, PORQUE HAN SIDO OMISOS, LES FALTÓ PANTALONES EN SU MOMENTO PARA HABLAR LAS COSAS CON CLARIDAD. Y YO SOLAMENTE QUIERO DECIR Y HABLO DE TODO ESO, PORQUE LAS CONSECUENCIAS SE VIVEN HOY Y EL GOBIERNO TIENE CONSECUENCIAS. TUS DECISIONES EN EL PASADO TE PEGAN EN EL PRESENTE Y HOY YO QUIERO RESPETUOSAMENTE DECIRLE AL COMPAÑERO CABALLERO, QUE DE FAVOR ME PROPORCIONE EL DOCUMENTO TÉCNICO PARA PODER TENER ELEMENTOS PARA ANALIZARLO, ¿SÍ?, HAY QUE DISCUTIR CON ELEMENTOS TÉCNICOS Y SOBRE TODO, HAY QUE ENTENDER QUE EL AGUA NO LLEGA SOLA A LAS CASAS DE LAS PERSONAS, EL AGUA NO SE CAPTA SOLA, EL AGUA TIENE TODO UN PROCESO HÍDRICO, HIDRÁULICO, EN EL CUAL SE TIENE QUE TRABAJAR Y TAMBIÉN QUIERO COMENTARLES, QUE EVIDENTEMENTE UN GOBIERNO RESPONSABLE TIENE QUE ESCUCHAR A SUS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ES EN ESTE CASO EL CONSEJO DE AGUA Y DRENAJE Y, CREO QUE AHÍ ES UN MUY BUEN MOMENTO PARA LEVANTAR LA VOZ Y EN ESE SENTIDO LO HA HECHO EL COMPAÑERO; CREO TAMBIÉN QUE ESTE GOBIERNO TIENE QUE RESPETAR EL DECRETO PUBLICADO EN BASE A LA PRESA LIBERTAD Y QUIERO DECIRLES QUE ESTAMOS EN UN MOMENTO MUY CRÍTICO, ¡EH! QUE HAY QUE DISCUTIRNOS EN CUESTIONES TÉCNICAS BASADAS EN LA CIENCIA, BASARNOS EN PRECEPTOS TÉCNICOS PORQUE NO PODEMOS IRNOS NI POR LA FÁCIL, PORQUE NI HAY NI DINERO Y NI HAY AGUA, ¿SÍ? Y FINALMENTE DECIR, QUE, SON DECISIONES MUY COMPLICADAS Y MUY COMPLEJAS Y AHORITA EL COMPAÑERO WALDO MENCIONABA EL TEMA DE LA PRESA LIBERTAD, PERDÓN EL TEMA DE TRAER AGUA DEL FAMOSO MONTERREY VI. Y YO LE QUIERO DECIR COMO EXDELEGADA FEDERAL DE SEMARNAT, QUE ESE ES UN PROYECTO AMBIENTALMENTE INVIABLE, ¿SÍ?, QUE TÉCNICAMENTE INCLUSO NO HAY UN DICTAMEN DE MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL, ¿SÍ? ENTONCES, ESTA REFLEXIÓN LA QUIERO LLEVAR A EL TEMA DE QUE SON DECISIONES TÉCNICAS, QUE TENEMOS QUE ANALIZARLAS NO SOLAMENTE EN ESTE CASO, CON ESTUDIOSOS EN MATERIA AMBIENTAL, SINO TAMBIÉN CON ECONOMISTAS QUE DEN LOS ASPECTOS DE SU ACTIVIDAD ECONÓMICA, PERO ADEMÁS TAMBIÉN, POR SUPUESTO, ESCUCHAR LA VOZ POPULAR Y PARA ESO ESTAMOS AQUÍ. LE PIDO RESPETUOSAMENTE COMPAÑERO CABALLERO, ME PROPORCIONE EL DOCUMENTO TÉCNICO PARA HACER MI PROPIO ANÁLISIS. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

**C. PRESIDENTA:** “GRACIAS, DIPUTADA. YA NOS HIZO LLEGAR EL DIPUTADO JAVIER CABALLERO EL DOCUMENTO, A EL MEDIO DE COMUNICACIÓN QUE TENEMOS ENTRE TODOS LOS DIPUTADOS, ENTONCES, YA ESTÁ EL DOCUMENTO EN LÍNEA PARA QUE USTED LO PUEDA REVISAR.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA, LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, CON 10 VOTOS A FAVOR, 12 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **NO SE AUTORIZA** EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON SIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA.

C. SECRETARIA: C. SECRETARIA:

DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ

RAMÍREZ. CASTRO.

**DD # 67-SO LXXVI-22**

**MARTES 8 DE MARZO DE 2022.**